

Precio del ejemplar ₡ 0.25
Suscripción Mensual ₡ 5.00

La República

TELEFONOS:
Gerencia, Dirección
Redacción: 1014
Administración, Suscripciones
y Anuncios: 1011

AÑO III

SAN JOSE, COSTA RICA, MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1953.

No. 697



NUEVAMENTE ABSUELTO DON ULISES SOTO



SE ABRIÓ Y SE CERRO LA MATRICULA.—Desde las primeras horas de la mañana del lunes, padres y madres hicieron cola ante las escuelas para matricular a sus chiquitos. El frío matinal no fué obstáculo, y el espíritu previsor de algunos aportó en momento oportuno las calorías indispensables, según puede verse en la primera de estas vistas. (FOTOS COTO)

COSTA RICA - EL SALVADOR ABRIRAN EL CENTROAMERICANO

El Congreso Técnico del Centroamericano, aprobó anoche el cuadro de juegos del VI Campeonato Centroamericano de Fútbol.

Domingo 8 de marzo (por la mañana): Costa Rica-El Salvador, Nicaragua-Honduras.
Lunes 9 (por la noche): Guatemala-Curazao (solamente un partido).
Martes 10 (por la noche): Salvador-Nicaragua, Panamá-Costa Rica.
Miércoles 11 (por la noche): Curazao-Nicaragua, Guatemala-Honduras.
Jueves 12 (por la noche): Panamá-Curazao, Honduras-Costa Rica.
Sábado 14 (por la tarde): Salvador-Guatemala, Panamá-Nicaragua.
Domingo 15 (por la mañana): Costa Rica-Curazao, Salvador-Honduras.
Martes 17 (por la noche): Nicaragua-Costa Rica, Panamá-Guatemala.
Jueves 19 (por la noche): Panamá-Salvador, Curazao-Honduras.
Sábado 21 (por la tarde): Nicaragua-Guatemala, Panamá-Honduras.
Domingo 22 (por la mañana): Salvador-Curazao, Costa Rica-Guatemala.



POR TANTO:

Se absuelve al Lic. Ulises Soto Méndez, Director del Registro Civil, de los cargos de parcialidad política e incumplimiento de deberes que la ley le impone, denunciados por el Partido Demócrata.

Publíquese en el Diario Oficial.

CARLOS OROZCO CASTRO,
GONZALO ECHEVERRIA F.,
JUAN RAFAEL CALZADA C.



CAMPEONATO DE AJÉDREZ.—Presentamos tres escenas del Campeonato Centroamericano de Ajedrez, iniciado el lunes en Casa España. Las partidas jugadas en los dos primeros días del torneo, arrojan el siguiente puntaje: El Salvador 3, Panamá 2, Nicaragua 2, Costa Rica 1. A la izquierda, un aspecto general del salón donde se efectúan los juegos; a la derecha, dos de las partidas a match Panamá vs. Nicaragua, que finalizó empatado a dos tar- (FOTOS COTO)

El Ministro de Obras Públicas ordena reajustar salarios inferiores a los mínimos

De esta manera se cumplirán las disposiciones sobre salarios mínimos en Obras Públicas.— Importante nota dirige al Ministro de Trabajo don Carlos M. Rojas.—

Hace algún tiempo el Ministerio de Trabajo, a través de su Departamento de Inspección, dirigió al titular de la cartera de Obras Públicas, don Carlos M. Rojas, una atenta excitativa para que se reajusten aquellos salarios inferiores a los mínimos fijados por la ley. El asunto pasó a estudio de la Asesoría Legal de Obras Públicas, que dictaminó en un todo favorable a la excitativa planteada. Así las cosas, el señor

Rojas se ha dirigido al Lic. don Francisco Ruiz, Ministro de Trabajo, notificándole que ha girado las instrucciones pertinentes para el reajuste de salarios. "He dado — dice — las instrucciones del caso, para que los salarios se vayan aplicando poco a poco en las distintas secciones, pero con la debida efectividad. No podría hacerse el reajuste en forma total de tarjetas para el Departamento de Planillas y la Oficina

de Contabilidad Mecanizada, que podría tener como consecuencia un atraso en los pagos de los trabajadores. Deseo manifestarle al mismo tiempo que ya han sido reconocidos los salarios mínimos a muchos trabajadores y firmadas las autorizaciones correspondientes en este sentido. Espero que a corto plazo la dificultad haya desaparecido y no se produzcan nuevas quejas en ese sentido..."

Ridícula Concentración Caldero - Castrista

Conocido el fallo del Tribunal Supremo de Elecciones favorable al Lic. don Ulises Soto, los calderonistas fueron convocados a reunirse en la casa del señor Castro Cervantes.

Se reunieron alrededor de 80 personas, —muchos curiosos—, Albertazzi Avendaño fué el orador principal en la reunioncilla.

Conocido el fallo del Tribunal Supremo de Elecciones, los calder-

onistas, hoy agrupados en el Partido Demócrata, convocaron a sus partidarios para que se concentraran en la residencia del señor Castro Cervantes.

Testigos presenciales nos informaron que la concentración fué algo ridículo, pues no lograron reunir ni 80 personas, —entre ellos muchos curiosos—, ni siquiera pudieron llenar el jardín de la residencia de Castro Cervantes.

El tristemente célebre sujeto José Albertazzi Avendaño, dijo, con pasmosa petulancia, que en el largo martirologio que había sufrido el 90 % de los costarricenses, no cabía otra cosa que no fuera las vías de hecho. Albertazzi el primero en huir, cuando las cosas se pusieron serias, viene ahora amenazando con movimien-

La República

DIARIO DE LA MAÑANA

Publicado en San José por la
COMPANIA EDITORA COSTARRICENSE, S. A.

Gerente: Fidel Tristán

Administrador: Prudencio Sayagués

Agente de Anuncios: J. Alberto Garnier Oreamuno

Servicio Cablegráfico de International News Service

Representantes para Estados Unidos y Canadá

Melchor Guzmán Inc.

45 Rockefeller Plaza, New York 20 N. Y.

Teléfono: Circle 7-0624

Saldo de un muerto en riña habida entre dos menores de edad

El Jefe Político de Guápiles ha informado al Ministerio de Gobernación acerca de un sangriento suceso ocurrido el dos del corriente mes, a los cuatro y media de la tarde en la localidad conocida con el nombre de Anita Grande, de esa jurisdicción.

De acuerdo con los informes que da la mencionada autoridad, dos menores de edad, de nombres Franklin Wepold y Luis Delga-

do, se entablaron en una riña a muerte, como saldo de la cual el primero proporcionó un machetazo al lado izquierdo de la cara del segundo, ultimándolo instantáneamente.

El herido fué encarcelado, dándosele santa sepultura a la víctima. Las autoridades judiciales, por otra parte, levantan la sumaria correspondiente.

El Servicio Meteorológico solicita Franquicia Postal

Ante el Ministerio de Gobernación se ha presentado una solicitud, hecha por el Servicio Meteorológico, Nacional, a fin de que conceda a dicha entidad franquicia postal, que se considera sumamente necesaria para la correcta operación de ese centro, que necesita constantes informes

de varias partes del país, principalmente de la zona Atlántica (Limón).

Gobernación ha enviado tal petición a conocimiento de la Dirección General de Correos, a fin de que esta oficina vierta su parecer sobre lo solicitado.

tos subversivos, nos declararon nuestros informantes y agregaron, daba compasión oírlo.

Después de Albertazzi habló

don Fernando y casi nadie entendió lo que dijo, parecía más bien molesto por la reunioncilla que estaba presenciando.

EL MUNICIPIO DE PEREZ ZELEDON PIDE QUE SE ACTIVE INVESTIGACION SOBRE EL CONSEJO

El Concejo Municipal de Pérez Zeledón en una de sus últimas sesiones acordó por unanimidad dirigir un memorial a la Asamblea Legislativa pidiendo que se active la investigación que se realiza sobre actuaciones del Consejo Nacional de la Producción.

Esta nota fué recibida ayer

por la Cámara y transcrita a la Comisión investigadora que integran los diputados Antonio Pizarro, Alvaro Rojas y Hernán Vargas Ramírez. En la misma además se pide que se tome declaración a agricultores de la zona que han resultado afectados con la medida tomada por el Consejo

al cerrar sus agencias de compra de granos y que parece ser el punto central de la controversia producida.

Cabe apuntar que la Comisión citada labora con celeridad, pues sus miembros tienen el mayor deseo de rendir su informe al más corto plazo posible.

Importantes obras públicas serán inauguradas el próximo Domingo en San Isidro de El General

Con asistencia del Presidente de la República se inaugurará la Escuela Secundaria "Unesco", el Puente sobre el río El General, ampliación del Hospital, Oficina del Plan Piloto de Educación Rural, e iniciación de los trabajos del Mercado de San Isidro

El próximo sábado 14 del presente, el señor Presidente de la República, acompañado de varios de los miembros de su Gabinete

y funcionarios de las distintas re en San Isidro del General importantes obras que se han construido dentro de un plan coordinado del Ministerio de Obras Públicas, la Municipalidad de Pérez Zeledón y la cooperación particular contando, con la asistencia técnica de la UNESCO a través del Proyecto - Piloto de Educación Rural.

Dichas obras según nos informó el señor Ingeniero Edgar Avila, Jefe del Departamento de Arquitectura, Construcciones y Puentes del Ministerio de Obras Públicas, son las siguientes: 1.— Escuela Secundaria UNESCO; 2 Puente "Paso de Reyes" sobre el Río General. 3.—Ampliación del Hospital (construido con la colaboración particular). 4.—Oficina del Plan Piloto de Educación Rural de la UNESCO y 5.—Iniciación de los Trabajos del Mercado de San Isidro del General.

Con este motivo se tiene informes que existe gran entusiasmo entre los habitantes del Cantón de Pérez Zeledón para recibir al Señor Presidente de la República y a los señores ministros y funcionarios que lo acompañen. La Municipalidad de Pérez Zeledón y las autoridades política y Eclesiástica están dando todos los pasos para que obtenga éxito completo en la visita del señor Presidente para inaugurar tan importantes obras.

CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE FUTBOL

TORNEO CENTROAMERICANO DE AJEDREZ

El Banco Anglo Costarricense saluda a todas las personas que visitan nuestro país con motivo de la verificación del Campeonato Centroamericano y del Caribe de Futbol y del Torneo Centroamericano de Ajedrez, y pone en su conocimiento que tiene a sus estimables órdenes una sección especial que se ocupará exclusivamente de atender a los distinguidos visitantes.

San José, marzo de 1953

No puede ir a la escuela...
como el resto de sus compañeros

Su padre tuvo un serio ACCIDENTE DE TRABAJO y no lo puede educar. El niño sufre las consecuencias de un DESCUIDO EN EL TRABAJO.

Sea usted más prudente!

Evite Accidentes de Trabajo

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

TIENDA "LA LIBERTAD"

LA DE LAS GRANDES NOVEDADES

BATIENDO TODOS LOS RECORDS EN MATERIA DE PRECIOS Y VARIEDADES DE ARTICULOS OFRECE ESTE

SENSACIONAL Y PRIMER GRANDIOSO BARATILLO

COMPARE ESTA LISTA DE PRECIOS Y CONVENZASE

PARA DAMAS

	DE	A
Lienzo americano muy fino color, doble ancho	3.50	2.50
Lienzo Commander blanco 36" fino	3.50	2.50
Lienzo Blanco Corriente	2.50	1.50
Manta color doble ancho fina	2.50	1.75
Manta fina 5000	2.00	1.50
Manta fina 40"	2.50	1.75
Manta Drill 38"	4.00	2.75
Batista americana lindos estampados	4.00	2.75
Foulares americanos doble ancho	3.00	2.00
Foulares finos A.B.C. legítimos	3.75	2.75
Céfiros a Cuadros 36" Finos	4.00	3.00
Villelas estampadas 36" lindos colores	5.00	3.50
Villelas finas a cuadros doble ancho	5.00	3.50
Villela lisa doble ancho	3.75	2.50
Shantung estampado 40" lindo surtido	6.00	3.50
Piel Conejo estampado lindo surtido	6.00	3.50
Franela estampada doble ancho	4.00	3.00
Crespón hilo liso doble ancho	3.50	2.50
Crespón hilo estampado doble ancho	4.00	3.00
Ojo Perdiz americano	3.50	2.25
Confitillo americano lino surtido	4.00	2.75
Lino Imitación americano todo color	6.00	3.50
Shantung. Seda dibujos bolitas 42"	6.00	3.50
Poplines finos americanos todo color	4.50	3.50
Brocado fino dibujos pequeños	6.00	4.50
Brocado lindas rayas anchas	6.00	4.50
Lañillas alemanas precioso surtido	8.00	6.50
Poplines ingleses rayados, finos	5.50	3.50
Piqué liso cuadritos	4.50	3.25
Piqué liso rayas	4.50	3.50
Piqué inglés "Tobralco", precioso surtido	5.00	3.50
Tela Lisa Imitación Lino	6.00	4.00
Franela gruesa a cuadros	6.00	4.50
Corduroy americano	12.00	9.00
Gabardina lisa americana 45"	8.00	6.00
Baronet colores lisos	6.00	4.00
Raso seda colores lisos	8.00	6.00
Raso seda calidad gruesa colores lisos	9.00	7.00
Satín de seda todo color	6.00	4.50
Gró liso seda 45", gran surtido colores	9.00	7.00
Seda Nylon a cuadros	5.50	4.00
Seda Fria lisa fina 36", Regalo	5.50	3.75
Seda Fria, Preciosos estampados 36"	6.00	4.75
Raso de Seda Labrado 45"	8.50	7.00
Gabardina Seda rayas vestido sastre	12.00	9.00
Benber Estampado	8.00	6.00
Raso Seda Labrado		
Seda Nylon colores lisos 45"	6.50	4.75

	DE	A
Tafetán Seda Liso, calidad sup. 45"	7.00	5.50
Benderg Lavanda, bellos estampados	12.00	8.50
Corduroy Seda Americano	12.00	9.00
Tafetán Seda Escocés	8.00	6.50
Organdi Suizo colores lisos	5.00	3.50
Crepé Seda liso	10.00	8.00
Seda Lisa Labrada, doble ancho	5.50	3.75
Seda Lisa Calada, gran surtido colores	6.50	4.50
Aliento Novia, dibujos pequeños 45"	9.00	7.00
Aliento Novia liso 60"	12.00	8.00
Librete de Lino y Madera		13.00
Librete Blanco Algodón muy fino	14.00	10.00
Librete corriente algodón	12.00	8.00
Tela Encaje inglesa	16.00	12.00
Georgette Bordado Francés, Regalo	30.00	20.00
Crespón Estampado 100 Debnier	12.00	7.50
Crespón Falla Estampado	12.00	8.50
Malin Nylon finísimo 54"	10.00	7.50
Marquissette Nylon para cortinas	7.00	5.00
Lienzo Pepperell 9 cuartas	9.00	7.00
Lienzo Pepperell 10 cuartas	10.00	7.50
Lienzo Lady Pepperell 10 cuartas	12.00	9.00
Manta Gruesa Sábanas 9 cuartas	7.50	5.50
Manta muy fina gruesa 9 cuartas	8.50	6.50
Manta Pepperell 9 cuartas		

Medias Nylon en el más grande y variado surtido y a precios increíblemente bajos.

Pañuelos en el más grande surtido. Muchos estilos y gran variedad de calidades y todo a precios baratísimos.

El más grande surtido de bordados, encajes y pasamanería en general para vender al por mayor y detalle.

ROPA INTERIOR: COMBINACIONES, CAMISAS DE DORMIR, FUSTANCITOS Y BLOOMERS DE TODAS CALIDADES Y TODO A PRECIOS QUE NOVEDOSOS.

SWEATERS DE LANA Y ALGODON, COBIJAS PEPPERELL PARA NIÑOS VARIAS CALIDADES.

PERFUMERIA DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS EUROPEAS Y AMERICANAS, etc, etc.

	DE	A
Manta Pepperell 10 cuartas		
Cobijas Lana Belga floreadas matrimoniales	90.00	60.00
Cobijas inglesas lana rojas matrimoniales		
Cobijas Pura Lana, inglesas colores lisos 60 x 80	75.00	55.00
Cobijas pura lana lisas 60 x 80	65.00	50.00
Cobijas lana rojas 60 x 80	60.00	50.00
Cobijas lana rojas	50.00	40.00
Fajas Elásticas americanas	25.00	15.00
Fajas Elásticas americanas	30.00	18.00
Fajas Elásticas americanas	40.00	25.00

PARA CABALLEROS

Camisas Venus Cuello Trubenizado		18.00
Camisas MoBarch Cuello Trubenizado		18.00
Camisas Broadway Cuello Semiduro	20.00	15.00
Camisas Seda Sport a Cuadros	28.00	20.00
Camisas Nylon Sport lindo estampado pequeño	30.00	25.00
Camisas Sedas lisas y labradas Sport	25.00	17.50
Calzoncillos OTIS PUNTO TODO TAMAÑO	8.00	5.00
Calzoncillos OTIS POPLIN TODO TAMAÑO	12.00	7.50
Calzoncillos Poplin elásticos	7.50	4.75
Calzoncillos Poplines lisos	5.50	3.50
Camisetas OTIS PRIMERAS	5.00	3.50
Camisetas punto media manga	5.00	3.75
Sweaters Gruesas de lana	50.00	40.00
Sweaters Gruesas de lana	40.00	28.00
Pañuelos Pyramid rayas y blancos	3.50	2.50
Pijamas Poplines finos con rivete	35.00	24.00
Pijamas poplin rayadas	20.00	14.50
Pijamas Poplin liso riveteadas	28.00	20.00
Jackets Gabardina gran surtido y con precios muy baratos		
Corbatas finas lindos dibujos	12.00	7.00
Calcetines Seda Nylon 100 %	7.50	5.00
Calcetines finos Seda fantasía	5.00	3.00
Calcetines Hilo Escocia Rayas	4.00	2.75
Calcetines hilo gruesos finos	5.00	3.00
Calcetines lisos y rayados niño	2.00 y	2.50
Kaky Army 2 cabos grueso	10.00	8.00
Kaky Army 3 cabos una novedad	14.00	10.00
Gabardinas pantalón gruesas (corte)		16.00
Camisas Punto Sport Tee Shirts	14.00	9.50
Fajas cuero gran surtido		

Gran surtido de casimires ingleses lisos y rayados.

Busque La Antorcha que ilumina el sendero de su economía y COMPRE en

TIENDA "LA LIBERTAD"

DE JOSE MANUEL RODRIGUEZ A.

Frente costado sur Banco de Costa Rica.— 100 varas Oeste Teatro Palace.

VEA VITRINAS EN AVENIDA SEGUNDA Y CALLE CUARTA

LE RECIBIMOS SU GIRO DE GOBIERNO

TELEFONO 6 0 3 6 — APARTADO 9 3 2

San José de Costa Rica

ABSUELTO NUEVAMENTE DON ULISES SOTO

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las dieciocho horas del tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres.

RESULTANDO: 1º, 2º, etc.

CONSIDERANDO

Que el Tribunal estima que los siguientes hechos de la denuncia no han sido debidamente probados:

1º—Que exista incompetencia o negligencia de parte del Director para resolver las solicitudes de inscripción dentro del término que indica la ley, ocasionando ello el atraso injustificado de la resolución de miles de solicitudes, pues si bien es cierto que la certificación expedida por el Oficial Mayor del Departamento Electoral del Registro (documento N° 1, folio 8) indica que a la fecha de esa certificación (18 de nov. 1952), había sin resolver solicitudes en número no menor de cuarenta mil ni mayor de cincuenta mil, tal hecho no evidencia el cargo porque precisamente en previsión del enorme trabajo que los períodos pre-electorarios demandan, dirigió al Tribunal oficios en los meses de febrero y marzo de 1952, solicitando aumento de personal, ampliación del espacio del Registro, envío de materiales indispensables, así como la creación de la jornada extraordinaria de trabajo, solicitudes que sirvieron al Tribunal para iniciar los trámites correspondientes a la consecución de los presupuestos referidos porque, de acuerdo con las certificaciones expedidas por los diferentes Jefes de Sección del Registro (folios 58 a 67), el señor Director ha tenido que firmar 71.611 resoluciones referentes a solicitudes de cédulas, traslados, inclusiones y exclusiones; 1.699 sentencias en solicitudes de opciones y naturalizaciones; 48.834 cédulas de identidad; 13.966 certificaciones referentes al estado civil; 43.241 inscripciones de nacimientos; 11.927 asientos de defunción; 10.791 inscripciones de matrimonios; 4.805 entre otros, legitimaciones, reconocimientos, adopciones, divorcios, nacimientos de extranjeros (inscripciones), investigaciones de parentescos (marginales), marginales de acuerdo con el artículo 60 del Reglamento del Registro del Estado Civil y marginales por opción de nacionalidad, todo referente a la labor desarrollada en el año 1952, sin tomar en cuenta las firmas en oficios, consultas, estudios, disposiciones para los subalternos en relación con las medidas disciplinarias del trabajo, todo lo cual revela una intensa labor que, precisamente para aliviarla, fué que se reformó el artículo 42 de la Ley Orgánica del Registro Civil, promulgada ésta el 14 de enero de este año con el fin de autorizar a los Oficiales Mayores del Re-

gistro para firmar, al igual que el Director, las resoluciones referentes al empadronamiento de electores y expedición de cédulas de identidad. Porque no puede obligarse al Registro a resolver las solicitudes, en épocas pre-electorarias, dentro del término de cinco días, como se pretende a causa de las presentaciones en enorme cantidad que imposibilitan física y materialmente para hacerlo a pesar de las medidas precautorias que se tomen para una más rápida y eficaz expedición. (Hecho N° 1 de la denuncia, fol. 1; certificación N° 1 de la denuncia, fol. 8; declaración de Ulises Soto M. fol. 24 a 28; certificaciones de los Jefes de Sección del Registro, fol. 58 a 67).

2º—Que el Director resuelve con manifiesta parcialidad las solicitudes de inscripción que se le presentan, estableciendo trato diferencial en beneficio exclusivo del Partido Liberación Nacional, cuyas solicitudes electorales son desechadas rápidamente mientras que las del Partido Demócrata se demoran sin ninguna justificación, porque en los casos que se enuncian para probar tal aseveración el Tribunal acepta la explicación dada por el Director, —que tiene respaldo en los libros comprobatorios de la Sección de Resoluciones y que fueron aportados por el susodicho funcionario—, los cuales prueban que en la resolución de tales expedientes y en todos los demás se siguió un ritmo que no altera la numeración. Porque también se acepta la afirmación del Director de que hay solicitudes que, por prevenir con todos los requisitos en regla, por ser fácil la localización del solicitante en los índices de nacimientos y por otras varias circunstancias, su tramitación se hace más rápida y consiguientemente se adelanta su resolución a otras solicitudes que, por no presentar esas características, su tramitación es más lenta. Porque el Tribunal estima que en época pre-electoraria el Registro está en la imposibilidad de resolver los expedientes que se le presentan cinco días después de recibidos, están bien o mal presentados, en cuanto al término indicado, por lo que se expone en el considerando anterior y respecto a que están mal presentados, por disposición legal (inciso 7 y 8 del art. 34 Ley Orgánica Registro Civil) el Registro está en la obligación de actuar de oficio y agotar todos los medios antes de denegar una solicitud. Porque, según aparece de los propios expedientes que seguidamente se indican, y los cuales corresponden a los casos consignados en la denuncia, en su resolución, el Registro no alteró la numeración, pues fueron resueltos guardando el orden en que fueron presentados, los de numeración baja primero que los de numeración alta, así: los expedientes números 34090 a 34096 fueron presentados al Registro el 22 de Agosto y resueltos el 28 de Agosto, los cuatro primeros, el 30 de Agosto el quinto y el 29 de ese mismo mes los dos últimos, y los números 19312 y 19313 fueron recibidos el diez de Junio y resueltos el 8 de Julio siguiente y el número 25176 se presentó el 17 de Julio y fué resuelto el 4 de Agosto, todas esas fechas del año 1952. Por que la tardía ejecución del expediente N° 19613, no implica trato diferencial, pues si el solicitante no fué incluido inmediatamente después de dictada la resolución que así lo ordenó, en las listas electorales, se debió a la práctica establecida en el Registro de que una vez firmada la resolución se confecciona primero la cédula de identidad y luego se ejecuta en el padrón la inclusión correspondiente. Porque si el Tribunal no puso objeción a que el Partido Compacación Nacional imprimiera por cuenta propia fórmulas de solicitud de inscripción, fué basándose en el artículo 24 del anterior Código Electoral, el cual facultaba para hacer esas solicitudes en las fórmulas especiales que haría imprimir y distribuir el Registro o en simple carta escrita a máquina o manuscrita con tinta; autorización de la que hicieron uso las otras agrupaciones políticas. Es cierto que las del Partido Compacación Nacional, hoy Liberación, tenían el pie de imprenta "La República", pero también en las fórmulas de otros partidos puede apreciarse el pie de imprenta "Atena" o ninguno en otras, disposi-

ción que quedó sin efecto al emitirse la Ley Orgánica del Registro Civil que prohíbe en su artículo 50 presentar las solicitudes con señales, marcas o distintivos y en fórmulas diferentes a las que hará imprimir el Registro. (Hecho N° 2 de la denuncia, fol. 1; documento N° 2 de la denuncia, fol. 9; expedientes Nos. 34090 a 34096, 19312 y 19313 y 25176; Libro de Control de entrada de expedientes; acuerdo del Tribunal de fecha 13 de febrero 1952 fol. 38 del tomo 7 Libro de Actas; declaración del Director, folios 24 a 28; oficio N° 998 del Director, folios 29 a 35.)

3º—Que el Director irrespeta y burla el contenido de sus propias resoluciones cuando empadrona a una electora en lugar distinto del solicitado y ordenado por resolución firme, porque el único caso que señala la denuncia, relativo a la señora Socorro Arguedas García, se debió a un error, como lo demuestran las cartas cruzadas entre los diferentes Jefes de Sección que intervinieron en ese caso error que una vez advertido fué rectificado, y de no haberse hecho así, el Registro habría estado en tiempo de hacerlo hasta el propio día de las elecciones, Artículo 56 párrafo 2º Ley Orgánica del Registro Civil y Artículo 22 del Código Electoral, de tal modo que no se habría causado ningún perjuicio a la interesada. (Hecho N° 3 de la denuncia, fol. 2; documento N° 3 de la denuncia, fol. 10; declaración del Director, fol. 24 a 28; oficios cruzados entre los Jefes de Sección del Registro de fechas 1º de noviembre, 1952 y de 11 de ese mismo mes; Oficio N° 998 del Director, fol. 29 a 35.)

4º—Que el Director no observa fielmente su obligación legal de mantener depurado el Padrón Electoral evitando las inexactitudes o repeticiones de inscripción al mantener inscrito dos veces al señor Noé Umaña Alpizar; porque apareciendo el referido ciudadano inscrito en dos distritos electorales diferentes, su localización se hacía difícil por no estarse en los casos previstos en el artículo 30 del Código Electoral anterior, el cual permitía solamente la cancelación de inscripción de un ciudadano cuando le sobreviniese la muerte, se probase su calidad de extranjero, se estableciese su incapacidad mental (previa la declaración judicial correspondiente), o cuando se comprobase que estaba sufriendo pena de interdicción de derechos políticos. Porque precisamente para facilitar la localización de las inscripciones repetidas de un mismo ciudadano en las listas electorales, la Ley Orgánica del Registro Civil (recientemente promulgada, establece en el párrafo segundo del artículo 38 la obligación del Registro de mantener un índice general de inscripción de electores en orden alfabético. Porque esas inscripciones fueron practicadas: la del distrito electoral del Cacao en el año 1927 y la referente al distrito de Tambor en el año 1929 (Oficio N° 4440 del Director, de 16 de dic. 1952 y certificación fol. 59) de tal modo que no se realizaron siendo el Director el actual funcionario. Porque para que el Registro pueda practicar una cancelación, cuando no se hace a solicitud, cuando no se hace a solici-



LIC. DON ULISES SOTO M.

Otra vez se le hace justicia y se le declara inocente.

ción que quedó sin efecto al emitirse la Ley Orgánica del Registro Civil que prohíbe en su artículo 50 presentar las solicitudes con señales, marcas o distintivos y en fórmulas diferentes a las que hará imprimir el Registro.

(Hecho N° 2 de la denuncia, fol. 1; documento N° 2 de la denuncia, fol. 9; expedientes Nos. 34090 a 34096, 19312 y 19313 y 25176; Libro de Control de entrada de expedientes; acuerdo del Tribunal de fecha 13 de febrero 1952 fol. 38 del tomo 7 Libro de Actas; declaración del Director, folios 24 a 28; oficio N° 998 del Director, folios 29 a 35.)

3º—Que el Director irrespeta y burla el contenido de sus propias resoluciones cuando empadrona a una electora en lugar distinto del solicitado y ordenado por resolución firme, porque el único caso que señala la denuncia, relativo a la señora Socorro Arguedas García, se debió a un error, como lo demuestran las cartas cruzadas entre los diferentes Jefes de Sección que intervinieron en ese caso error que una vez advertido fué rectificado, y de no haberse hecho así, el Registro habría estado en tiempo de hacerlo hasta el propio día de las elecciones, Artículo 56 párrafo 2º Ley Orgánica del Registro Civil y Artículo 22 del Código Electoral, de tal modo que no se habría causado ningún perjuicio a la interesada.

(Hecho N° 3 de la denuncia, fol. 2; documento N° 3 de la denuncia, fol. 10; declaración del Director, fol. 24 a 28; oficios cruzados entre los Jefes de Sección del Registro de fechas 1º de noviembre, 1952 y de 11 de ese mismo mes; Oficio N° 998 del Director, fol. 29 a 35.)

4º—Que el Director no observa fielmente su obligación legal de mantener depurado el Padrón Electoral evitando las inexactitudes o repeticiones de inscripción al mantener inscrito dos veces al señor Noé Umaña Alpizar; porque apareciendo el referido ciudadano inscrito en dos distritos electorales diferentes, su localización se hacía difícil por no estarse en los casos previstos en el artículo 30 del Código Electoral anterior, el cual permitía solamente la cancelación de inscripción de un ciudadano cuando le sobreviniese la muerte, se probase su calidad de extranjero, se estableciese su incapacidad mental (previa la declaración judicial correspondiente), o cuando se comprobase que estaba sufriendo pena de interdicción de derechos políticos. Porque precisamente para facilitar la localización de las inscripciones repetidas de un mismo ciudadano en las listas electorales, la Ley Orgánica del Registro Civil (recientemente promulgada, establece en el párrafo segundo del artículo 38 la obligación del Registro de mantener un índice general de inscripción de electores en orden alfabético. Porque esas inscripciones fueron practicadas: la del distrito electoral del Cacao en el año 1927 y la referente al distrito de Tambor en el año 1929 (Oficio N° 4440 del Director, de 16 de dic. 1952 y certificación fol. 59) de tal modo que no se realizaron siendo el Director el actual funcionario. Porque para que el Registro pueda practicar una cancelación, cuando no se hace a solici-

(Pasa a la Página 22)

Hay Belleza en un vaso de leche

Tome la deliciosa
LECHE PASTEURIZADA

Dos Pinos

y adquiera una vista perfecta; dientes sanos; una piel inmaculada y rebosante salud.

La Leche buena realza la Belleza!

TELEFONO 5003

AVISAMOS

que por motivos fuera de nuestro control nos vemos obligados a

CANCELAR LOS VUELOS

que se han venido anunciando a

EL SALVADOR

SALIDAS MAR. 4 - 6 - 24 y 25

Siempre se efectuarán los demás que se han anunciado para

GUATEMALA y HONDURAS

Para los cuales todavía hay algunos espacios disponibles.



LA GRAN MENTIRA Y LAS TRES DESIGNATURAS

La gran mayoría de los 27 diputados que anularon la elección de Ulate son hoy dirigentes del Partido Demócrata. Cosa que no tiene nada de extraño, ya que ese es su partido natural: el Partido de los Mariachis.

Sin embargo, don Fernando Castro, que ha prestado su nombre como mascarón de proa del mariachismo, se molesta porque recordamos ese hecho vergonzoso. Pretende que él no tiene que ver nada con la bochornosa actitud de los 27, que hoy son sus consejeros y dirigentes.

Para tratar de disimular su complicidad, recurre a uno de los más gastados temas de "la gran mentira". El de las tres designaturas.

El país conoce cuál es la verdad. El país sabe de los esfuerzos realizados por los Jefes del Ejército de Liberación Nacional para ponerle fin a la guerra civil sin tener que tomar la ciudad de San José a sangre y fuego.

Pero como don Fernando parece vivir en el limbo, vamos a refrescarle la memoria, vamos a reproducir un artículo publicado por nuestro Partido el 26 de Julio de 1952, en el que se destrozaba ese tema de la "gran mentira" con que el pobre don Fernando cree esquivar la vergüenza de su contubernio con los 27, que, al fin y al cabo, son de su propia calaña.

Una de las más claras manifestaciones de la política de "la gran mentira" es a la que nos vamos a referir hoy. Nuestros enemigos usan —a lo Goebbels, a lo Vishinsky— la política de mentir, mentir y mentir. Creen (porque creen que el pueblo de Costa Rica es ignorante) que con mentir, mentir y mentir, calumniar, calumniar y calumniar, algo quedará y podrán ellos así obtener algunos votos que les permitan, no ganar las elecciones de 1953, sino llevar en esa fecha a la Asamblea, unos cuantos diputados conservadores que, llorando con lágrimas de cocodrilo los tiempos que ellos llaman patriarcales, obstaculicen y saboteen la gran labor de Gobierno que José Figueres va a hacer.

Hace unos días les destrozamos la patraña de que la Junta de Gobierno había aumentado la deuda interna en 197 millones. Sacamos números, y se quedaron como en misa. La gran mentira no había prosperado. Hoy vamos con otro aspecto de la gran mentira.

Periódicamente, nuestros adversarios sacan a relucir un papelito, en el cual, desde Cartago, don José Figueres, don Alberto Martén y don Fernando Valverde, —en medio de las negociaciones para restablecer la paz— pedían se les nombrara designados a la Presidencia.

De allí, la mala fe del adversario, quiere deducir —y hace enormes esfuerzos dialécticos para deducirlo— que los jefes del Ejército de Liberación querían hacerse "gato bravo" con el poder, e ignorar la elección de don Otilio Ulate.

¡Pequeñísimo empeño! El pueblo sabe leer, y lee. El pueblo ha leído —porque nuestros enemigos han tenido que publicar el documento completo— que lo que allí se pide es, primero, que los tres designados que había a la sazón, (Paco Calderón, René Picado y don Santos León Herrera), renunciaran a sus designaturas, y que en su lugar, se les nombrara a ellos.

Los tres designados: Calderón, Picado y León, estaban nombrados hasta el 8 de mayo de 1948.

Los designados para 1948-1952 no los podía nombrar el Congreso que había, sino que los nombraría un Congreso nuevo (salido de las elecciones anuladas por Calderón, Picado, Mora y otros actuales dirigentes castristas).

Si los señores Figueres, Martén y Valverde hubieran pretendido —como lo pretende la gran mentira esgrimida ahora por el castrismo,— que los nombraran designados por 4 años, no habrían pedido la renuncia de los designados que había. Esto es obvio. El hecho de que la pidieran, significa (aunque la gran mentira se vuelva analfabeta y no sepa leer) que lo que querían, era que se les nombrara EN LUGAR DE ELLOS; es decir, por el período de ellos, esto es, por el término que les faltaba; o sea, hasta el 8 de mayo de 1948.

Si el documento hubiera sido aceptado, si las condiciones puestas por Figueres, Martén y Valverde hubieran sido acogidas, don Santos León Herrera no habría ejercido el Poder por 18 días, y las fuerzas de la oposición lo habrían asumido desde el primer momento.

Sólo a la ignorancia que dirige las páginas políticas de nuestros enemigos, se le ocurre que tres hombres inteligentes exigieran la renuncia de tres individuos, para, como consecuencia de ella, asumir sus puestos... ¡después de terminado el período de los renunciados...!

En la fecha en que se firmó el documento que ahora alegan nuestros enemigos, lo que se estaba ya discutiendo en las negociaciones de paz, era la fisonomía que se iba a dar al Gobierno, hasta el 8 de mayo de 1948, que era en lo único que podían intervenir el régimen Picado y el Congreso de la época. Lo que ocurriera después del 8 de mayo, era cuenta de la oposición triunfante, y no del régimen que se derrumbaba. ¿Cómo se le ocurre a alguien creer q' una revolución triunfante iba a contar con el régimen derrotado para lo q' ocurriera al iniciarse el nuevo período? ¡Se necesita tener mala fe... y ser muy torpe!

Pues bien: de ese documento, en que Figueres, Martén y Valverde pidieron se le hiciera entrega del Poder a la oposición, desde la rendición, y no desde el 8 de mayo, es de donde los inefables que nos adversan, deducen que hubo traición. Traición, para ellos —y ya lo sabemos por el júbilo con que reciben a los dirigentes calderonistas en sus filas— era que la oposición gobernara. Lo que ellos querían, era que el calderonismo siguiera gobernando; por ocho días, por dieciocho días, por cuatro años, por veinte, por lo que fuera, pero con ellos... como ellos aspiran ahora a gobernar con el calderonismo!

¡Tratar de desplazarlos del poder a toda velocidad, era, según ellos, traición!

Pero tomar un documento claro, y sacar de él deducciones obviamente falsas, mentirosas, calumniosas y mal intencionadas, eso no es traición. Eso no es traicionar los principios de decencia cívica por los cuales el pueblo luchó y muchos dieron la vida.

Pero ante la gran mentira—habildosa, tinterillesca, pérfida— se yergue el pueblo, que rodea a su libertador. Que sabe —sin necesidad de papelitos— lo que fué la revolución de Figueres; que sabe —sin necesidad de que le alteren números— lo que fué su Gobierno. Una vez más: PUEBLO CONTRA MENTIRA.

PAGINA EDITORIAL

Estampas de NORTEAMERICA

Por Julio Antonio

EL SUICIDIO DEL EX-SENADOR LA FOLLETE

NUEVA YORK. Son las nueve de la mañana. La luz entra a raudales por las ventanas. El cielo de Washington está despejado. La primavera está a la vuelta de la esquina. Robert La Follette y su esposa se disponen a salir de casa para ir cada cual a su trabajo.

Hace veintitres años que se casaron. Fue en 1930. La Follette tenía entonces treinta y cinco años y era Senador de Wisconsin. Había heredado la representación senatorial de su padre, Bob La Follette, apodado "El Luchador".

Bob La Follette, padre, fue una de las personalidades más dinámicas y de mayor relieve en la política de Estados Unidos, en el primer cuarto del siglo actual. Pertenecía a la estirpe de Teodoro Roosevelt: era bravo, indomable combatiente. Liberal independiente, en una época en que el mundo era conservador. Desde 1919 a 1925 fue el árbitro en el Senado. En 1924 aspiró a ser elegido Presidente. Su candidatura, apoyada por el movimiento obrero y el liberalismo, desencadenó una verdadera tempestad política. Tuvo cinco millones de votos. Más que los que logró Teodoro Roosevelt en 1912. Pero la tradición de los dos partidos era muy fuerte, y "El Luchador" fue derrotado por un hombre gris, apoyado por el Partido Republicano: Calvin Coolidge. La Follette moría poco después, en 1925.

El "fenómeno" Roosevelt, unos años más tarde, fue la continuación, en otras circunstancias, de lo que La Follette había ensayado en 1924: una amplia coalición de liberales, obreros y gente adinerada, teniendo como objetivo la democratización de la riqueza.

Antes de salir de su aposento La Follette y su mujer dirigen una tierna mirada a dos fotografías colocadas sobre la repisa de la chimenea. Las de sus hijos: José, de diecinueve años, que estudia en Cornell University y la de Bronson de diecisiete años, estudiante de Derecho en una Universidad de Maryland.

Marión y mujer salen a la calle. Suben al coche, estacionado delante de la puerta, y la señora La Follette empuña el volante. Primeramente, van en dirección al edificio donde están las oficinas de él.

Al llegar allí, La Follette da un beso a su mujer y dice "So long" (hasta luego) y se apea. Ya en la acera, saluda a su mujer con la mano y una sonrisa. La señora La Follette La Follette arranca y se dirige al Capitolio para asistir a una reunión de la Cruz Roja, en el edificio del Senado.

La Follette toma el ascensor y entra a la oficina. La secretaria ha terminado de limpiar las uñas, y empieza a teclear la máquina de escribir.

Hay mucho trabajo pendiente. Pero La Follette trabaja con método, y sabe poner lo necesario y urgente delante de lo que es menos.

La Follette forma parte de la dirección y del Consejo de Administración de varias compañías importantes, una de las cuales la United Fruit Company. Es un consejero muy apreciado. Además de ser abogado, tiene una gran experiencia en la administración y en la vida pública.

Fue Senador por espacio de veintidós años: desde 1925 a 1946. Independiente y liberal—siguiendo la tradición de su padre—, una vez combatió la línea política de Roosevelt, cuya elección apoyó en 1932 y 1940.

En los últimos tiempos de

Roosevelt y en los comienzos de Truman, el Senador La Follette republicano ahora, hizo bloque con el Senador Vandenberg para apoyar la política internacional de Roosevelt Truman, frente al ala reaccionaria del Partido Republicano.

En las elecciones de 1946, La Follette fue derrotado en el estado de Wisconsin por un juez rural, oscuro y desconocido entonces, y personaje en el primer plano de la escena política ahora: Mac Carthy.

Esa derrota fue, ciertamente, muy dura para Robert La Follette. Desde luego, representaba el fin del "progresismo" de Wisconsin vinculado al nombre glorioso de los La Follette.

Pero le quedaba su gran prestigio personal, una posición económica independiente, trabajo bien pagado muchos amigos, y lo más valioso de todo: un hogar con su amante esposa y sus hijos queridos.

Un poco antes de mediodía, La Follette abandona la oficina, toma un taxi y dirige a su casa para almorzar con su mujer.

Su esposa no está aún en el apartamento. La Follette se apresura a telefonarle:

"Ya estoy en casa ¿Cuándo vienes?"

La voz de La Follette no trae duce ningún sobresalto o perturbación. Es la de siempre. "Ahora mismo, contesta su esposa. Y, en efecto, sale de la Cruz Roja sube al coche y se dirige a su casa.

Al llegar al aposento encuentra a su marido muerto.

Cuando terminó de telefonarle a ella—había transcurrido diez minutos, quizá quince—La Follette entró al cuarto de baño, empuñó el revólver, se introdujo el cañón en la boca en dirección hacia arriba, y... apretó el gatillo.

El suicidio de Robert La Follette ha ocupado los titulares de la primera plana de los periódicos norteamericanos. Ha sido la noticia sensacional durante un par de días.

En torno a su muerte ha habido muchos y muy variados comentarios. ¿Por qué se ha suicidado?, se pregunta todo el mundo.

Se han dado varias explicaciones ninguna de las cuales convence a nadie. Ni su derrota senatorial hace más de seis años, ni su indisposición hace seis meses pueden tomarse en consideración como causas determinantes de la tragedia.

No tenía dificultades económicas. Al contrario, se desenvolvía bien. En su familia no había habido disensiones. Su hogar era un refugio placido y reconfortante. Nunca tuvo el menor indicio de perturbación mental. Su mujer lo encontró en un estado de ánimo completamente normal en las horas que precedieron al suicidio.

Y, sin embargo, La Follette se suicidó. ¿Por qué?

Quizá el suicidio de La Follette no pueda enfocarse aisladamente, sino que debe considerarse junto con otros casos de suicidio que han tenido lugar en los últimos años: Winant, ex-Embajador de los EE. UU. en Londres; Forrestal, ex-Secretario de Defensa; Matthiessen, de la Universidad de Harvard; el escritor Luis Adamic; el hijo de Eugene O'Neill; Boettiger, periodista, yerno de Roosevelt; Fuller, alto funcionario de la O.N.U. y otros varios.

Se trata de un fenómeno, de

Pídense sugerencias para la Agenda de la Conferencia de la Odeca

El Consejo Especial que está preparando—en Guatemala—la Conferencia de los Estados Centroamericanos, que habrá de celebrarse en El Salvador el 2 de mayo próximo, ha remitido a Relaciones Exteriores una nota, en la cual se indica que las sugerencias, mociones o ponencias que quieran hacer los países centroamericanos, para ser elevadas a dicho evento, pueden ser enviadas ahora al citado Consejo, a fin de que se incluyan en la Agenda respectiva.

Relaciones Exteriores ha puesto dicha nota en conocimiento de otros Ministerios, a fin de conocer si existen mociones especiales propuestas por ellos, para remitirlas, entonces, a Guatemala.

SE FUE UN AMIGO

(La muerte de Guido Figueroa Ortiz)

El domingo, cuando la ciudad de Cartago y sus habitantes departían un ambiente de inusitada alegría, y mientras en un centro deportivo, ajenos a lo que sucedía, se efectuaba un grandioso baile con la presencia de la mayoría de los cartagineses, varios hombres con las lágrimas en los ojos buscaban afanosamente en medio de llamadas continuas y del ruido producido por las olas, el cuerpo de un amigo que había quedado sepultado en las aguas. Después de esta búsqueda que resultó infructuosa, regresaron a la ciudad de Cartago los compañeros del muchacho que se había ahogado. Guido Figueroa Ortiz, el simpático y alegre empleado del Plantel Municipal de Cartago, donde se le conocía bastante y se le apreciaba enormemente, había creído más oportuno irse a la tierra desde las playas de Dominical. El se bañaba en un lugar cercano cuando le faltaron las fuerzas y el agua, implacable, lo arrastró mar adentro y lo condujo a sus dominios de torturas. Así entregó su alma uno de nuestros mejores amigos, una de esas personas con que se siente cualquiera dichoso de poseer su amistad.

Guido Figueroa era un gran trabajador, un estudiante e hijo ejemplar del cual sus padres solo sentían orgullo. En su trabajo que recientemente recibiera un ascenso y en la Gobernación de Cartago le rogaban continuamente que se trasladara a laborar en esas oficinas. Quién esto escribe fue su compañero de trabajo y en Guido siempre tuvo no solamente al amigo que le estrechaba la mano para ayudarlo a ascender, sino al compañero de alegrías y tristezas. Cuando en las oficinas de la Gobernación y la Municipalidad se urgía la cooperación de alguien para hacer un trabajo importante, allí surgía Guido y decía: "AQUI ESTOY PARA LO QUE ME QUIERAN. Y cuando se hablaba de efectuar un paseo a cualquier lugar, volvía a presentarse Guido con su voz ronca para organizarlo y no descansar hasta lograrlo. A él no le interesaban sus prendas si de ello dependía la adquisición de una nueva amistad y no le llamaba la atención perder una cita importante si en ese momento podía servir a alguien.

Ese era Guido Figueroa, un perfecto caballero y un modelo de amigo. El sábado cuando salió con sus compañeros rumbo a Dominical para efectuar un paseo dejó esperando a su encantadora novia, a sus honorables padres y amigos para marchar para siempre hacia la eternidad.

Manuel Rivera Montoya

mal colectivo. Vivimos en tiempos de gran crisis moral. Hay algo que se estrema y cruje.

Quizá la explicación más dramática del por qué de esa ola de suicidios la dió el profesor Matthiessen en la nota que dejó escrita, hace un par de años, al suicidarse:

"Estoy abatido de ver cómo van las cosas del mundo..."

Mirador

Picasso Pintó un Caballo...

Por GERMAN ARCINIEGAS

He ido al Museo de Arte Moderno y, como siempre, me he detenido ante el mural de Guernica. Pero esta vez lo he hecho con mayor detención. Este museo ha tenido siempre como su destino glorificar a Pablo Picasso, y ahora mismo, como tantas otras veces, Picasso es un centro de controversias entre los españoles. El mural de Guernica es un punto culminante en la obra de Picasso porque es su reacción de español y de pintor frente a la guerra de España, y quedará en la historia del arte ocupando un lugar como el de las aguafuertes de Goya cuando la otra invasión. Pero el mural de Picasso ofrece fundamentalmente de todas las pinturas anteriores que han tenido por tema un episodio de las grandes guerras. De la vasta producción pictórica hecha en torno a Napoleón, siempre, en primer término, lo que aparece es la figura del caudillo francés. En el caso del mural de Guernica, donde siguiendo las normas clásicas ha debido aparecer la cabeza de Hitler, Picasso pintó la cabeza de un caballo, o más exactamente, la mueca de un relincho. En el fondo, quizás es ahí en donde hay que ver lo revolucionario del mural. Si a Napoleón le hubiesen dado un tratamiento parecido en la pintura, es posible que hoy no tuviésemos por un ídolo de la gente común a quien en realidad fue una maldición de su siglo.

El caso de Guernica es demasiado conocido. Demasiado conocido, y sin embargo, representado en un forma totalmente equivocada por los republicanos. Se ha dicho "l'emp" que Guernica no era un objetivo militar, lo cual no es exacto. Guernica era un símbolo de la moral española, una bandera. Representaba el más profundo amor a la libertad. Cuando los reyes iban a visitar las provincias vascas, tenían que detenerse al pie del árbol de Guernica y jurar que respetarían sus libertades. Dentro de la estrategia de las milicias totalitarias, tiene mucha más importancia desmoralizar a un pueblo ultrajando sus santuarios que bombardear un fuerte.

Para los vascos el árbol de Guernica era sagrado. El rey se inclinaba ante él, la república buscaba su sombra, el pueblo pasaba por allí y sentía que la tradición de los siglos le hablaba de sus libertades.

Con precisión prusiana, con una sutileza psiquiátrica, los nazistas que tomaban parte en la destrucción de España descubrieron que era ahí donde tendrían que golpear. Había que explicarle con llamas a la gente que esas cosas que se han tenido por santas pueden ser carbonizadas sin respeto, pisoteadas con la uña de las patas, borradas del mapa en un segundo. Esta es la esencia de la técnica nazista; es el sentido final del totalitarismo. Y que se entienda bien: de todo el totalitarismo: no sólo del nazista.

No es indiferente a esta filo solía el que justamente caigan las bombas sobre las mujeres o los niños, que son soldados.—Dios sabe si los más fuertes—de las reservas morales. En un bombardeo como el de Guernica no se trató de volar unas piedras y unos ladrillos, sino de reventar el corazón de la gente libre. Y para obra semejante, eran maestros los aviadores de la cruz partida por sus cuatro brazos.

Delante de este tema, Picasso no ve sino la expresión de la bestialidad diabólica. Desde se suele poner la cabeza de uno de esos héroes que forman inundando en sangre el mundo, él pone una jeta, de donde salga la lengua como un obús, y en donde los largos dientes sucios de la bestia se vean como los adornos de una corona real. Alzada contra el viento la cabeza del caballo apocalíptico, queda dominada la escena de la destrucción. De las casas en llamas salen pedazos de mujer, que miran adelante y miran atrás y miran en todas direcciones. Y hay pedazos de niños rotos por el suelo, cadáveres de cosas: toda esa desintegración de la vida que ha venido siendo el tema de la deshumanización de nuestro tiempo.

Cuando Eric Maria Remarque escribió su libro "Sin piedad en el Frente" dejó grabada su mejor estampa de las miserias de la guerra en una página donde habla del grito de los caballos, infinitamente más tremendo y trágico que el de los hombres. Pensando en esa estampa, y este cuadro de Picasso donde lo único que queda en pie sobre las ruinas del mundo son los animales: un caballo, un toro, una pafuma, se saca en realidad el gran balance de las guerras de nuestro tiempo.

Nueva York, febrero de 1953



(USIS).—El Dr. James B. Conant, ex-Presidente de la Universidad de Harvard visita al Presidente Eisenhower a raíz de su nombramiento como Alto Comisionado Nortamericana en Alemania. El doctor Conant vivió durante muchos años en Alemania, en donde se especializó en el estudio de las universidades de ese país.

SUSCRIBASE A "LA REPUBLICA"

Partido Liberación Nacional

EL MATONISMO DE CASTRO CERVANTES

Don Fernando Castro Cervantes siempre ha actuado en la sombra. Sus consejos a los poderosos se han producido siempre tras los muros de las confidencias.

Don Fernando al oído de los magnates de la United Fruit susurró que los trabajadores costarricenses estaban acostumbrados a ganar mal y a comer peor. Por eso le pagaban. Jamás hubo para los trabajadores nacionales que cayeron para siempre limpiando la selva en el negocio de la Compañía Bananera, la compasión de los consejeros entreguistas.

En política, recordamos el "Bellavistazo" financiado por el dinero de Castro Cervantes; ¿Cuántos inocentes costarricenses cayeron en aquella locura? Allí estaban en el Cuartel los "generales volios" y todos los de la plana mayor del calderonismo que tanta amistad hicieron siempre con el "Sicario".

Recordamos las acusaciones que un Ex-candidato a la Presidencia de la República le hiciera no hace mucho, cuando la antigua oposición nacional luchaba contra el régimen implantado por los calderones, de que él era el que manejaba la campaña terrorista. Con su dinero don Fernando siempre ha conspirado en la sombra. Durante el régimen de los Tinoco también era la Emiencencia Gris detrás del trono.

Don Fernando fraguó el "Almaticazo" pero jamás dió la cara. Tétrico, parco en sus palabras, personaje sombrío de la política nacional, tiene resabios de sus correrías de soldado en las guerras de emboscada.

Para diversión de su poderío económico, don Fernando compra a las autoridades de policía para que éstas quemem humildes ranchos de campesinos. Destruyan sus cultivos y con morbosidad hipocondríaca, deja a niños y a mujeres morir de hambre, mientras sus esposos se pudren en las cárceles.

Lacayo de los magnates monopolizadores norteamericanos, a don Fernando jamás le ha importado Costa Rica. Con cinismo que pasma, el "Sicario" siempre se burla de los costarricenses. Como tiene plata, tiene su disposición plumarios que lo hacen hablar copiando los grandes Patricios, como si en efecto él fuera uno de ellos.

El dinero de don Fernando está invertido en acciones de compañías extranjeras. Desde Wall Street, se recomienda cuando debe vender y cuando comprar. Millones de dólares fuera del país, y ni siquiera en los alrededores del Coyolar, existe una carretera construída por él. Los orotinenses son testigos de lo que aquí exponemos. Ellos saben también que cuando le han solicitado una ayuda económica a don Fernando para sus fiestas religiosas, (turnos, etc.), el señor Castro Cervantes lo que les regala es una cabra y gracias...

Sabaneros mal pagados y ranchos desmantelados miserables, están indicándo que don Fernando aprecia el ganado más que a sus empleados.

¿Cómo puede atreverse siquiera don Fernando a postularse para la Primera Magistratura de la República con ese récord de vida pública?

Don José Figueres organizó una revolución y peó cara al sol. Mientras tanto don Fernando con sus prologos reía de la "locura" de Figueres y proclamaba a los cuatro vientos que, "a ese loco ahorita lo traían amarrado las fuerzas del gobierno de Picado y Calderón."

Sombría es la figura de don Fernando y sombrío es su modo de actuar. Su apodo de "terciopelo" es tanto fiel de sus métodos de acción. Sigiloso, da el zarzazo a la hora que lo cree conveniente. Nunca se enfrenta cara a cara con sus enemigos. Paga para que otros hagan. Con su fortuna cree que tiene el derecho de comprar hasta la vida de los costarricenses.

Don Fernando ha cometido el error de imaginar

Más protestas de Alajuela

Incontenible es la avalancha de protestas que nos llegan de todas partes del país por el abuso de los castro-calderonistas que están incluyendo en sus listas "fantasmazs" a todos los ciudadanos, sin respetar edades ni colores políticos. Hoy publicamos otro grupo de protestas de alajuelenses que fueron incluidos como castristas:

Por este medio quiero protestar en la forma más vehemente por el abuso sin nombre de los dirigentes castristas al incluirme en su lista aparecida en La Nación de fecha 16 de enero ppdo. No podría ser de esa agrupación porque siempre he sido figuerista de corazón y no me explico el por qué esa gente me publica, cuando mis simpatías desde hace tiempo lo son para el Partido Liberación Nacional.

Albino Zúñiga Valverde.

Alajuela 26 de Febrero de 1953.

Por este medio quiero hacer pública mi más enérgica protesta por el abuso cometido por el Partido Demócrata al incluir mi nombre en su lista de adhesiones del 16 de enero de 1952 sin que yo los autorizara para ello.

Creo mi deber aclarar que hasta el momento no me he decidido en favor de ningún bando político.

Jaime Jiménez Portuguese
Cédula N° 27805

Alajuela, 18 de Febrero de 1953.

Yo, Amado Jiménez Lara, mayor y vecino de Desamparados de la Provincia de Alajuela, quiero por este medio dar mi pública adhesión al gran Partido Liberación Nacional, retirándome desde ahora de la obligación de una firma que di al partido castrista en el presente torneo electoral.

Amado Jiménez Lara

Yo, María Gloria Loria Viquez, mayor y vecina de Tambor, vengo por este medio a sentar mi más enérgica protesta por el abuso incalificable de los dirigentes castristas de la ciudad de Alajuela al hacer publicación de mi nombre en una fantástica directiva del 16 de Enero ppdo. de La Nación.

Como nada he dicho a favor del castrismo, ni menos podría dar adhesión política a un señor con ambiciones desmedidas de mando, me ha molestado bastante el irrespeto cometido en mí contra, y es por esto que aprovecho la presente para renovar mi adhesión incondicional hacia don José Figueres Ferrer y mi simpatía entusiasta para el gran Partido Liberación Nacional.

María Gloria Loria Viquez

No es sino con la más justa indignación que venimos a protestar por la inclusión de nuestros nombres, en una lista que los dirigentes castristas de la ciudad de Alajuela publicaron en La Nación de fecha 16 de Enero pasado, en la cual sin ningún derecho y sin respeto alguno para nosotros, nos meten en la misma canasta con aquellos que hundieron la República en las más oprobiosas iniquidades. No nos explicamos el por qué de tal circunstancia, ya que siempre hemos sido figueristas de corazón y desde hace tiempo hemos dado la adhesión a don José Figueres, el ilustre ex-presidente que habrá de ser, en las elecciones próximas, el mandatario ideal que se dará Costa Rica.

Barrio de San José de Alajuela, 16 de Enero de 1953.

Hortensia Vargas Vega
Albina Cruz de Arrieta
Abdón Arrieta Arguedas
Eliseo Vega Jiménez
Delfina Arce Oreamuno
Manuel Arce O.
Celina Oreamuno H.

Nosotros, los abajo firmados, vecinos los dos de La Guácima de la Provincia de Alajuela, venimos por este medio a sentar nuestra más enérgica protesta por el abuso sin nombre de los dirigentes castristas de la Provincia de Alajuela, al incluirnos en una lista fantasma que publicaron en La Nación de fecha 16 de Enero último. No podríamos bajo ningún concepto dar nuestra adhesión a los mismos que en los regímenes de los ocho años irrespetaron a la ciudadanía a extremos inconfesables. Por esas razones y por nuestra simpatía política hacia Don José Figueres, renovamos por este medio nuestra fe en la causa del ilustre expresidente y la fe inquebrantable en el triunfo indiscutido del gran Partido Liberación Nacional.

Hermínio Solera Venegas
Carlos Luis Pérez Esquivel

que el pueblo sigue siendo el mismo, de aquella época en la que compraba, —por cuenta de la United—, periódicos y diputados para hacer pasar contrataciones bananeras, que fueron baldón ignominioso para la soberanía nacional.

Hoy día el pueblo tiene una mejor y más clara visión de los hombres que aspiran a la Presidencia de la República. Don Fernando es cosa del pasado y con el pasado debe enterrarse lo malo que hay en él.

CATILINA.

Partido Liberación Nacional

MAS PRUEBAS

SOBRE LA DESINTEGRACION DEL ANTI - FIGUERISMO

Son miles las adhesiones y protestas que tenemos en nuestros archivos que no hemos dado a la publicidad por la falta de espacio, ya que lo intenso de la campaña de jiras de nuestro activo y diligente Jefe, nos ha obligado a darle prioridad a las crónicas de las reuniones políticas de nuestro partido. Por cualquier atraso en publicar las numerosas cartas de adhesiones, artículos y protestas de nuestros partidarios pedimos excusas, prometiéndoles hacer un esfuerzo para complacerlos a todos.

ME ENGAÑO VICTOR RODRIGUEZ BLANCO

Yo Antonio Soto Flores, protesto enérgicamente por el abuso cometido por el señor Víctor Rodríguez Blanco, al incluirme con engaños de que me iba a sacar la cédula de identidad, en la lista de los Castristas, pues he sido y seré siempre un Figuerista de Corazón.

A ruego:

María Teresa de Solera

PARA FIGUERES MI ADHESION, MI VOTO Y MI VIDA

San José, Enero 1953.

Sres. del Partido Liberación Nacional Pte.

Estimados y honorables señores:

En vista de haber comprobado definitivamente el engaño que me hicieron los partidarios, y en especial uno de los que se encargan de las fotografías del partido "Demócrata" o bien del Caldero-castrismo, me engaño con decirme que ellos todo lo hacían sin colores políticos y que últimamente comprobé que eran Castristas. Da a entender claramente de lo vil y poco hombres para proceder en tal manera con una vieja como yo. Protesto ante Uds. y espero que se haga pública para que conozcan de la manera que estos señores hacen su propaganda y que a mi concepto es muy diferente a la del FIGUERISMO!!! Pues he podido apreciar lo limpio y decente que trabaja este último. Con toda honestidad y respetos para la ciudadanía. Como buen ejemplo de un hombre como lo es DON JOSE FIGUERES FERRER. Para él mi adhesión, mi voto, y mi vida...

Atta servidora.

María Luisa Mondragón Salas

PROTESTA

La señora Felicitas Porras Azofeifa hace la siguiente protesta: Hace varios días se presentaron a su casa propagandistas del Partido Castrista y mediante engaños propios de ese partido, le hicieron firmar la adhesión al señor Castro Cervantes, y luego que ella se dió cuenta, inmediatamente se apresuró a dar su adhesión al Partido Liberación Nacional manifestando que su voto será para don José Figueres el amigo de la clase trabajadora.

PROTESTA

Arenal Gte. Enero 1953
Daniel Oduber
San José

Políticos Castristas sin escrúpulos de Santa Cruz, Guanacaste abusaron en publicar mi nombre como partidario de ellos. Siendo honda satisfacción ser Figuerista partido al que si di mi adhesión. Ruego publicar esta protesta.

Atentamente

Miguel Fonseca

ABUSO CASTRISTA

Yo, Alicia Jiménez Zamora, protesto por el abuso incalificable de los Castristas, al engañarme diciéndome que ellos me sacaban la cédula y que le diera mi adhesión, pues eran figueristas. Pues siempre he sido y seré Figuerista.

Alicia Jiménez Zamora

PROTESTA

Por este medio rogamos a Ud. se sirva publicar nuestra protesta por haber sido engañados por el fotógrafo del Castrismo. Nosotros deesamos que el trámite de nuestras cédulas, sea hecho por el Partido Liberación Nacional a quien pertenecemos de todo corazón.

Atentamente,

Dominga Porras Zúñiga

Nena Porras

Ofelia Porras

ENGAÑO VULGAR

Protesto por el abuso de un engaño vulgar, cometido por el Castrismo.

Rosario Rojas López

PROTESTA

Atenas, Enero 1953

Señor
Francisco J. Orlich
San José

Yo Adilia Castillo Vargas protesto enérgicamente contra el Partido Castrista, y me uno al gran Partido Liberación Nacional de todo corazón y lealtad.

Adilia Castillo V.

VOTARE POR FIGUERES

El castrismo, poniendo en acción toda clase de ardides, estando yo bajo los efectos del alcohol logró sacarme la firma y posteriormente publicó mi adhesión correspondiente a Liberia. Ante ese incalificable abuso toda vez que mis simpatías son y han sido hacia el caudillo de los costarricenses, señor don José Figueres, protesto virilmente por dicho abuso; poniendo de relieve el hecho de que votaré por el candidato de los costarricenses, Sr. Figueres.

Liberia, Enero 1953.

Guadalupe Alvarez A.

San Juan de Tibás, Enero 1953.

Habiendo don Víctor Segundo Rojas, dejado la causa de don Mario Echandi y renunciado a la Jefatura de Acción de este grupo político en el cantón de Tibás, vengo yo ahora en acto de consecuencia, para con el señor Vargas, a retirarme del Echandismo, y dar mi adhesión a don José Figueres y a la causa que él representa.

Luz Rodríguez Rojas

NOS ENGAÑO EL CASTRISMO

San Isidro de Atenas, Enero 1953

Sr.

Don Francisco Orlich

San José.

Estimado señor:

Ruego se sirva hacer pública mi protesta, por el engaño que nos hicieron los fotógrafos del Castrismo, diciéndonos que eran Figueristas y nos sacaron las fotos a mi esposo y a mí. Y queremos que ese Partido no haga ningún trámite, pues lo estamos haciendo de nuevo con el verdadero Figuerismo.

Atentamente

Coralía Rodríguez

ACLARACION OBLIGADA

Mata Redonda

En la Sección del Partido Demócrata los propagandistas de ese partido Recaredo Segura y Arturo Hernández, en forma inconsulta y abusiva imponen a suscribir una protesta por el fallo del Tribunal Electoral no los he autorizado pues soy ajeno a la Política pero queden notificados que soy Figuerista sincero.

Miguel A. Ramírez

PROTESTA

Con el deseo de que se haga pública, quiero dejar sentada mi más enérgica protesta por el abuso cometido por los Castro-Calderonistas al publicar mi nombre como adherente a su desprestigiado partido en Las Juntas de Abangares. He sido, soy y seré siempre Figuerista y no permitiré que sobre mi nombre caiga nunca la mancha de haber colaborado en forma alguna con los enemigos de mi patria.

SE ACABO EL ANTI-FIGUERISMO EN TIBAS

Consecuente con la actitud asumida por don Víctor Segundo Vargas Rojas, antiguo Jefe de Acción del Partido Unión Nacional de Tibás, quien dejó esa posición para abrazar la causa figuerista, por este medio quiero hacer pública la determinación que he tomado de separarme yo también del Partido de don Mario Echandi y dar mi adhesión a don José Figueres, que representa la mayoría del pueblo Costarricense.

San Juan de Tibás, Enero 1953

Eloy Rodríguez Fonseca

ME ACOSARON

El Coco de Sardinal
18 de enero 1953.

Por este medio pongo en conocimiento del público que yo siempre he sido Figuerista con toda mi familia. Resulta que vinieron una comisión de echandistas y castristas, y por medio de sus mentiras me hicieron firmar, me acosaron tanto como que era presa de una coyotera.

Concepción Méndez

Mucho entusiasmo en los círculos estudiantiles por el nuevo concurso nacional de oratoria

Todos los elementos de las diferentes escuelas se aprestan a intervenir a fin de obtener el máximo galardón.

—En ediciones anteriores informamos que el gobierno de México invitó a Costa Rica a intervenir en el Sexto Concurso Internacional de Oratoria que se verificará en el Bellas Artes y que con tal motivo, se hacían los preparativos del caso para escoger al Delegado nacional a estas justas intelectuales. El entusiasmo que existe en las diferentes escuelas es muy grande según lo pudimos comprobar ayer y pronto se dará a conocer el Tribunal que seleccionará a nuestro representante por medio de una competencia en el Paraninfo de la Universidad.

El Gobierno azteca ofrece toda clase de comodidades a los delegados americanos, gastos y estadía

por 15 días gozando de las prerrogativas de los funcionarios diplomáticos. Todo esto ha provocado un interés enorme en nuestro primer centro de enseñanza y desde luego, muchos estudiantes se aprestan a intervenir con el mayor éxito.

Es posible según se nos anunció que dicho Tribunal lo integren profesores entendidos en la materia y los delegados de Costa Rica que intervinieron en México durante los años 1950, 1951 y 1952. Las justas prometen ser interesantes y se especula ya en los corrillos de la Universidad quién será nuestro representante en México para el certamen de julio de este año.

Aprobó la Organización de Estados Americanos su programa de Cooperación Técnica para 1953

Se trata de un programa sumamente valioso para el interés general del Continente.

—La Organización de Estados Americanos aprobó recientemente un Programa de Cooperación Técnica para los países del Continente, y el cual consiste en resolver los problemas más urgentes de estos países en el campo económico. Así por ejemplo, se ha

destinado al Centro de Enseñanza de Estadística y Financiera una suma de ciento sesenta mil dólares para que lleve a cabo sus labores. Entre las nuevas instituciones que se proyectan hacer están, el Centro de Entrenamiento para la Evaluación de Recursos Natu-

Se congelarán en Nueva York los depósitos brasileños en oro

La medida ha provocado una fuerte reacción en Río de Janeiro.

Hemos recibido una información del Sistema Bancario Nacional sobre aspectos económicos referentes al Brasil y la cual dice así:

BRASIL — La disposición tomada en Nueva York de congelar los depósitos brasileños en oro como medio de cubrirse contra las deudas comerciales vencidas, ha provocado indignadas protestas en Río de Janeiro. Se dice que el Ministro de Hacienda Horacio Lafer ha enviado pruebas documentales de que el oro en cuestión pertenece al Tesoro Nacional y no al Banco de Brasil, que está actuando únicamente como agente.

F. R. B. of New York, Newspaper Review, enero 20.

rales y el Centro Panamericano de Aftosa. Con estas entidades espera la Organización de Estados Americanos desarrollar todas estas actividades en lo que respecta a este año y que tienden como antes dijimos, al fortalecimiento de las Instituciones técnicas que se encargan de solucionar los problemas económicos sociales de nuestros países.

TRAGICAMENTE PERECIO GUIDO FIGUEROA EN PLAYAS DE DOMINICAL

Al estarse bañando, se cree que fuera atacado por algún animal, pues su cuerpo no apareció

El sábado en horas de la tarde salió un grupo de empleados de las oficinas y Gobernación de Cartago con rumbo a Playas de Dominical. Después de varias horas de viaje llegaron a Dominical y levantaron sus tiendas de campaña. Pasaron la noche entre chistes y risas, pero al día siguiente, es decir el domingo, sucedió una desgracia que se ha lamentado en toda la ciudad de Cartago.

Guido Figueroa Ortiz, empleado del Plantel Municipal, se introdujo en el mar y allí se estuvo algunos minutos. Sus compañeros que se encontraban en la playa disfrutando del sol y almorzando se dieron cuenta de su prolongada ausencia.

Se le buscó afanosamente por todos lados pero no apareció ni él ni su cadáver. Eran las horas de la noche y todavía se le buscaba pero sin resultado satisfactorio. Otras personas que andaban por esos lugares informan que oyeron unos gritos procedentes del mar, pero creían que se trataba de algún bañista que bromeaba.

Ayer se emprendió otra búsqueda todavía más intensa, pero al escribir esta información se nos dijo que no había sido encontrado aún el cadáver del ahogado.

LA REPUBLICA al dar cuenta de este lamentable suceso, envía su sincera condolencia a sus padres y familiares, rogando a Dios que les envíe resignación en esta hora de dolor.

PROBLEMA SOLUCIONADO

Los más baratos y elegantes uniformes para escuelas y colegios puede adquirirlos donde

ALAN & ALAN LTDA.

Para PAPEL TAPIZ el CICLO CLUB, Tel. 2888

Depósitos congelados provoca en México avalancha de solicitudes de crédito

Ha sido originada por una resolución del Gobierno sobre entrega de depósitos congelados.

MEXICO — Los bancos de la ciudad de México se están preparando para una avalancha de solicitudes de crédito que vendrá como resultado de la resolución del Gobierno de la última semana de entregar algunos depósitos congelados. La congelación, que se acordó a principios de 1951 como medida anti-inflacionista, ordenó a los bancos a entregar al Banco de México cualquier aumento en los depósitos.

F. R. B. of New York, Newspaper Review, febrero 17.

El presupuesto que aprobó la Asamblea Legislativa para el año 1953, calcula los gastos totales de ese ejercicio en 4.160 millones de pesos, o sea un aumento de 164 millones sobre el presupuesto de 1952. La mayor parte del aumento se debe a una mejoría de un diez por ciento en los sueldos de los empleados y miembros de las fuerzas armadas. El total de gastos incluye cerca de dos millones para obras públicas.

El proyecto no contempla creación de nuevos impuestos pero sí mejorías en la administración tributaria, declarando enfáticamente el Ministro de Hacienda que el presupuesto estará equilibrado y que la propuesta emisión de 160 millones en bonos destinados a la construcción de carreteras, facilidades portuarias y electrificación, no será inflacionaria porque no excederá la amortización total de la deuda pública.

International Financial News Survey, enero 16

Informe comprometedor

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 25. (USIS) — Heryn Cebot Lodge Jr., Secretario Auxiliar de Estado para Asuntos Latinoamericanos, y Jefe de la Delegación Norteamericana a las Naciones Unidas, acaba de entregar al Secretario General Trygve Lie una copia del informe en que el Comité investigador del Congreso de los Estados Unidos declara, tras detenido estudio, de que, sin la menor duda, Pusia fue responsable de la matanza, en 1940, de 15.000 polacos en el bosque de Katyn.

Anúnciese en LA REPUBLICA



EN COSTA RICA, COMO EN EL MUNDO ENTERO, EL "PESO OFICIAL" es TOLEDO

TOLEDO

FACILIDADES DE PAGO JOHN M. KEITH, S. A.

Keith & Ramirez

¿Tiene Ud. la suya?

Texto del Proyecto de Reorganización del Museo

Después de haber publicado las motivaciones que provocaron el dictamen de Minoría del diputado Alvaro Torres, sobre el pretendido traspaso del Museo Nacional, del ámbito de la Universidad a la administración del Ministerio de Educación Pública, copiamos a continuación el texto del Proyecto de Ley que, para reorganizar dicha institución, propuso el diputado Torres.

La Asamblea Legislativa, etc. Decreta:

Artículo 1.—El Museo Nacional de Costa Rica será fundamentalmente un centro de estudio e investigación científica, por cuenta del Estado, debiendo tener por lo tanto un carácter eminentemente técnico.

Artículo 2.—Sin perjuicio de otras labores inherentes a sus fines, el Museo realizará las siguientes funciones:

- a) Efectuará investigaciones en los diferentes campos de sus actividades.
- b) Recolectará, estudiará, con servar y exhibirá ejemplares representativos de la flora y fauna del país, de los minerales, tierras y rocas de su suelo y fósiles que se encuentren en el mismo, y de las reliquias históricas y arqueológicas.
- c) Será un órgano de difusión científica mediante exposiciones permanentes u ocasionales, pu-

blicaciones, conferencias y demás medios de difusión pública;

d) Será un centro de consulta en las materias que le competen, para los establecimientos de enseñanza en general y en cuanto sea requerido por entidades, organismos u oficinas públicas;

e) Aprovechará la colaboración científica que más convenga a sus intereses y finalidades;

Artículo 3.—El Parque Bolívar continuará adscrito al Museo Nacional en su carácter de Jardín Zoológico y Botánico, sirviendo no sólo como lugar de recreo e instrucción, sino también como centro para el estudio de nuestra fauna y de nuestra flora, bajo el cuidado técnico de las respectivas secciones del Museo.

Artículo 4.—El Museo Nacional de Costa Rica tendrá, por lo menos, las siguientes secciones:

- a) Sección de Antropología e Historia;
 - b) Sección de Botánica;
 - c) Sección de Zoología; y
 - d) Sección de Mineralogía, Petrografía, Geología y Paleontología.
- Cada Sección puede dividirse en los grupos o subsecciones que se estimen necesarios conforme al desarrollo e importancia de cada una.

El Reglamento indicará las

funciones de cada Sección.

Artículo 5.—El Museo Nacional estará bajo el cuidado directo en lo administrativo, de una Junta Administrativa con personería jurídica propia, pero estará bajo la vigilancia técnica de la Universidad de Costa Rica a fin de contar con la colaboración y dirección científica de ésta, tanto en lo referente a sus actividades como en la integración de su personal.

Artículo 6.—La Junta Administrativa se compondrá de seis miembros designados por mitades entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad, por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Artículo 7.—Para los fines del Museo, el Estado fijará anualmente en el Presupuesto General de la República, una suma que será girada directamente a la Junta. Esta formulará cada año su presupuesto, sometiéndolo a estudio y consideración de la Universidad, la cual lo remitirá con sus observaciones y junto con el suyo propio, a la Contraloría General de la República de acuerdo con lo dispuesto por las leyes respectivas.

Artículo 8.—Los reglamentos internos que dicte la Junta, así como los acuerdos de nombramiento de empleados y funcionarios, revocación de éstos, suspensión, destitución o separación de aquellos, y los de reorganización, necesariamente requerirán la aprobación del Consejo Universitario.

Artículo 9.—De las resoluciones de la Junta, una vez firmes por su aprobación en la sesión siguiente, podrá recurrirse dentro de los tres días posteriores a su notificación al interesado, para ante el Consejo Universitario.

Artículo 10.—Las resoluciones del Consejo Universitario no tendrán recurso alguno en lo administrativo, una vez firmes.

Artículo 11.—Los funcionarios o empleados del Museo que requieran conocimientos especiales, así como el Director o quien lo sustituya, deberán tener título expedido o reconocido oficialmente en la materia respectiva siempre que tuvieren a su cargo una Sección o Subsección o ejercieren funciones de dirección. Estarán amparados por las normas que se dicten sobre servicio civil y gozarán de los beneficios que les acuerde la Universidad.

Artículo 12.—Dentro de sus posibilidades económicas, la Universidad procurará ayudar también al Museo, además de las sumas que éste reciba del Estado o de particulares.

Artículo 13.—Deróganse los artículos 513 a 520 del Código de Educación y demás leyes que se opongan a la presente, advirtiéndose que la propiedad donde está ubicado el Museo hoy día —antes Cuartel Buena Vista— continuará perteneciendo a la Universidad conforme al Decreto Ley N° 749 de 11 de octubre de 1949, sin que por ello pueda cobrarse suma, subvención o interés algunos al Estado o a la Junta del Museo por su uso. Las salas de habitación contiguas al edificio del Museo, continuarán bajo la administración y posesión directa de la Universidad, sin erogación alguna y por el tiempo que ésta la juzgue necesario para uso de laboratorios, departamentos o servicios de la misma Universidad.

Dada en San José, etc. Sala de Comisiones de la Asamblea Legislativa. San José, 9 de Febrero de 1953.

Programa de asistencia técnica

NACIONES UNIDAS, 27. INS. — Entre las nuevas aportaciones al fondo que se está constituyendo para costear el ampliado programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas durante el año en curso se prometieron hoy las siguientes: República Dominicana, 10.000 dólares; Paraguay, 5.000; Nicaragua 5.000; Costa Rica 5.000 y El Salvador 5.000. Las aportaciones prometidas pasa de los 21 millones de dólares. Los directores del programa presupuestan el costo este año en 25 millones de dólares.

Viajó a México el Lic. Delfín Sánchez Juárez

A despedirlo al Aeropuerto estuvieron altos funcionarios de la Caja de Seguro Social.

El lunes, a horas de mañana, partió con rumbo a México el licenciado don Delfín Sánchez Juárez, alto funcionario del Instituto Mexicano de Seguridad Social, que permaneció en nuestro país algunos días. A despedirlo al Aeropuerto fueron don Cipriano Güell, Gerente de la Caja de Seguro Social, don Jorge Brenes Sub Gerente y don Armando Araus, Secretario.

Muy gratamente impresionado de su corta visita a Costa Rica regresó a su Patria el alto personal del Seguro Social de México. Durante su permanencia entre nosotros, visitó las diferentes dependencias de la Caja Costarricense de Seguro Social, llevándose las mejores referencias de la institución. Considera el señor Sánchez que en nuestro país se ha comprendido perfectamente el problema de la seguridad social, para cuya solución se han buscado las fórmulas más adecuadas. Además, expresó a nuestras autoridades de la Caja, que Costa Rica, por sus condiciones cultu-

ra ofrece condiciones óptimas para llevar adelante la gran obra del seguro social, en todas sus manifestaciones.

Antes de partir hacia México, el Licenciado Sánchez Juárez reiteró a los personeros de la Caja su ofrecimiento de colaboración y cooperación. El Instituto Mexicano de Seguridad Social — como tuvo oportunidad de expresarlo en la Conferencia de Prensa del sábado — anhela estrechar más aún los lazos de amistad y cooperación con nuestra Caja de Seguro Social. Ofrecerá toda clase de ayuda de carácter técnico en la construcción del nuevo Hospital que se proyecta levantar en San José, pues el actual Policlínico Central ha llegado al máximo de su capacidad. El nuevo Hospital es, quizás, el problema de mayor envergadura que en la actualidad enfrenta la Caja. Sus directores — especialmente el señor Gerente don Cipriano Güell — están empeñados en llevar lo más pronto posible a la realidad el magnífico proyecto.

Muy adelantados los trabajos de la carretera Puerto Jesús- Santa Cruz

Es una de las más importantes carreteras construidas en la presente Administración con un valor de varios miles de colones.

—Fuentes del Ministerio de Obras Públicas anunciaron que los trabajos de la carretera Puerto Jesús-Santa Cruz están muy adelantados y que pronto quedarán terminados. Varios miles de colones se han invertido en estas labores tomados del presupuesto general de esa Cartera, con técnicos y empleados también de Obras Públicas. Dicha vía de comunicación es parte del plan general de carreteras que tiene en ejecución el Gobierno y que terminará con el serio problema de la falta de caminos de penetración en la provincia del Guanacaste.

También se están llevando a

cabo otras actividades técnicas en esa provincia, como lo demuestra el hecho de que pronto estará concluida la cañería de Liberia y varios filtros que se levantan en diferentes localidades de la provincia en referencia. Se estima que Obras Públicas ha invertido en el Guanacaste no menos de cinco millones de colones en distintas labores de beneficio público, y que no obstante dicha cifra, este año será más favorecida con nuevas inversiones a fin de determinar con muchos problemas salubres y técnicos en general que se han venido presentando, sin que hasta el momento hayan sido solucionados.

No podrán funcionar los colegios particulares que no estén debidamente autorizados

Funcionarios del Ministerio de Educación Pública se muestran sorprendidos ante los anuncios que han venido haciendo en los diarios algunos colegios particulares, que no están debidamente autorizados, sobre la iniciación de sus cursos.

Manifestaron que muchos son los centros educacionales que no han llenado los requisitos legales que se exigen para poder funcionar y de los cuales debe llevar una lista completa el Ministerio de Educación Pública, que es el único que puede conceder dichas autorizaciones. Para obviar ese mal en días próximos se dará a

la publicidad una lista completa de los colegios que se encuentran dentro del margen de la ley y los cuales en consecuencia pueden atender lecciones durante este año.

Como se sabe se seguirá con las escuelas comerciales. Muchas se encuentran en igual situación que los colegios anotados y serán sometidas también a las exigencias de la ley. El Inspector General de Colegios Secundarios, profesor Carlos Caamaño, se muestra dispuesto a hacer cumplir las leyes en todos sus alcances a fin de lograr una mayor superación de la educación nacional.

SEÑORES PADRES DE FAMILIA

ALAN & ALAN LTDA.

Tiene para sus hijos la mejor calidad de uniformes para todos los colegios.

USE MAS LUZ: ¡VIVA MEJOR!

Su hogar necesita LUZ FLUORESCENTE

Una lámpara de cama de suave luz fluorescente, facilita la lectura; embellece su cuarto.

Ya puede obtener luz adecuada en el baño con lámparas fluorescentes "Circline" G-E.

Lo mejor para su nueva cocina es la luz fluorescente; una lámpara central y varias especiales sobre el fregadero, la cocina eléctrica y los mesas de trabajo.

Ha empezado una nueva era en el alumbrado doméstico. Las lámparas fluorescentes G-E proporcionan una luz suave, que apenas produce calor y es apropiada para todas y cada una de sus habitaciones. En la cocina, en el lavadero, en el cuarto de costura, la luz fluorescente ilumina adecuadamente todas sus tareas. En el salón, el comedor, el cuarto de recreo, hace la vida más placentera.

Insista en lámparas fluorescentes G-E. Le proporcionan más y más luz a menos y menos costo.

LAMPARAS FLUORESCENTES

GENERAL ELECTRIC

Cia Constructora

ERIC C. MURRAY S.A.

TELÉFONOS 5013 Y 3056 - APARTADO 1867 - SAN JOSE, C.R.

SUS ESTRELLAS DICEN

T	M	R	C	E	T	T	I	D	D	T	S
A	S	I	O	E	R	E	U	I	E	E	
E	N	A	A	R	M	A	N	D	C	A	S
Q	T	S	E	S	A	P	I	O	L	N	R
D	S	N	U	B	S	E	I	E	O	R	R
P	F	I	S	C	E	J	T	G	O	G	E
I	P	U	R	U	A	I	A	M	E	A	Z
R	U	E	R	S	C	L	I	T	N	S	I
A	T	A	T	E	A	S	A	Z	E	A	D
O	R	A	O	O	S	N	N	S	E	O	S

Este entretenimiento le trae un mensaje diario. Busque bajo su signo del Zodiaco las letras que deletrearán su fortuna. Dichos signos corresponden a su fecha de nacimiento así: (♈) Acuario, de Enero 22 a Feb. 20; (♉) Piscis, de Febrero 21 a Marzo 20; (♊) Aries, de Marzo 21 a Abr. 20; (♈) Taurus, de Abril 21 a Mayo 20; (♊) Géminis, de Mayo 21 a Jun. 21; (♋) Cancer, de Junio 22 a Julio 23; (♈) Leo, de Julio 24 a Ago. 22; (♌) Virgo, de Agosto 23 a Sept. 23; (♍) Libra, de Sept. 24 a Oct. 23; (♏) Escorpio, de Oct. 24 a Nov. 22; (♐) Sagitario, de Nov. 23 a Dbr. 22; (♑) Capricornio, Dbr. 23 a Enero 21.

El 26 de abril se inaugurará la Escuela de Río Segundo de Alajuela

Existe mucho entusiasmo por el acto y se ha girado especial invitación al señor Presidente de la República y al Titular de Obras Públicas señor Rojas Quirós.

El Ministerio de Obras Públicas continúa la construcción de escuelas en todos los sectores del país tal y como lo revela el hecho de que el 26 de Abril se inaugurará una moderna escuela en Río Segundo de Alajuela con la asistencia del señor Presidente de la República y el Titular de esa Cartera señor Rojas Quirós. Se estima que se intervinieron varios miles de colones en dicha escuela y que con ello se ha terminado un serio problema social como era el de la falta de una institución semejante en una población tan importante como la que damos a conocer. Los proyectos y planos

finales fueron aprobados en su oportunidad y enseguida se ordenó el traslado de grandes cantidades de varilla de construcción, cemento y otros elementos similares y útiles en esta clase de labores, motivo por el cual, los vecinos se hallan satisfechos y preparan significativas fiestas al momento de la inauguración. La nueva escuela es parte del plan general que tiene Obras Públicas para este año, en el cual se esperan invertir no menos de 6 millones de colones, según manifestaciones de ingenieros y técnicos autorizados de ese Ministerio que nos fueron suministradas ayer.

El Ministro de Guerra de Brasil llega a Washington

WASHINGTON 2 (INS).— El Ministro de la Guerra del Brasil Gral. Cyro De Espirito Santo Cardoso llegó a Washington hoy para iniciar un recorrido de un mes por las instalaciones del ejército en los Estados Unidos. Al aeródromo militar fueron a recibirle el Gral. John E. Hull, subjefe del Estado Mayor, el Embajador Brasileño Walther Moreira Salles y otros altos funcionarios norteamericanos y brasileños.

Suscríbase a
LA REPUBLICA

Gran número de becas concede las Naciones Unidas a los países del mundo

Las Naciones Unidas concedieron durante el año que pasó dos mil quinientas becas para impulsar la educación internacional en todos sus aspectos. La formación en el extranjero de ciudadanos procedentes de países insuficientemente desarrollados es uno de los aspectos esenciales del esfuerzo que tiende a fortalecer a esos países a ayudarse a sí mismos. Las personas, que, gracias a estas becas, reciben una buena formación profesional en el exterior, vuelven a sus respectivos países para aplicar allí sus conocimientos y para formar a nuevas generaciones de técnicos.

ALAN & ALAN LTDA.

Tiene el gusto de ofrecer a los estudiantes de escuelas y colegios, los mejores uniformes a los precios más cómodos.

PARTIDO LIBERACION NACIONAL

HOY HACE 5 AÑOS

Ya los 27 de don Fernando Castro habían consumado su golpe de Estado. Ya los castristas de hoy estaban celebrando su pilería.

Veamos cómo "La Tribuna" (periódico escrito por los que hoy forman el comité de prensa del castrismo), comentaba el crimen:

"Anuladas las elecciones presidenciales"— rezaba un enorme titular. Y luego se agregaba: "Los diputados Cubillo y Riggioni expusieron la tesis de que al dividirse el pronunciamiento del Tribunal... el pacto suscrito por los partidos quedó insubsistente.."

Veamos otros titulares:

"Miles y miles de personas llenaron las barras del Congreso, el patio y los pasillos del Palacio Nacional así como las calles adyacentes, vitoreando al Dr. Calderón Guardia y a los diputados de la mayoría".

(Hoy, esos "miles y miles de personas", vitorearían a don Fernando Castro).

"Fue ovacionado entusiastamente el señor Secretario de Seguridad Pública, General René Picado, quien llegó a las puertas del Palacio Nacional en momentos en que comenzaba la sesión".

(Claro, los castristas de hoy también ovacionarían a René Picado si se atreviera a poner los pies en Costa Rica, e irían al Aeropuerto a recibirle entusiastamente. Y a propósito: sabe alguno de ustedes quién le dió, o de dónde cogió el título de "General" ese sujeto?)

Luego "La Tribuna" hacía una referencia elogiosa a Luis Calvo Gómez, que nos obstenemos de reproducir, por razones de higiene y salubridad.

Seguía adelante el periódico de los castristas de hoy, anunciando la inmediata suspensión de las garantías constitucionales.

También traía el periódico de los castristas, otro gran titular que decía: "Asesinados dos guardas fiscales por el ultratismo cuando las autoridades se presentaron a la residencia del Dr. Carlos Luis Valverde para practicar un registro".

(Luego, un poco más abajo, en letra menudita, anunciaban que el Dr. Valverde había sido "gravemente herido").

Sí. Hoy hace 5 años, la ciudadanía toda, conmovida e indignada, se congregaba en torno al cadáver del prócer Carlos Luis Valverde, vilmente asesinado por los que hoy se hacen llamar "Castristas". Tan contentos están de su asesinato, y de haber robado la Presidencia a León Cortés, que el castrismo se abstuvo en estos días de rendir su homenaje a esas dos grandes personalidades. ¿Pero cómo lo iba a hacer, si ese Partido está compuesto, dirigido y orientado por los victimarios de los dos grandes hombres?

El clima, hoy hace 5 años, era de terror, de expectación, de vergüenza, de ira... Los castristas de hoy habían llegado al último extremo en sus atentados contra la democracia, la decencia y la nacionalidad.

Pero faltaban sólo 8 días para que José Figueres diera el grito libertador, que tanto arde todavía al llamado Partido Demócrata. Faltaban sólo 8 días para que se encendiera la luz de la esperanza, que dió por resultado que los malvados huyeran del poder, que Costa Rica entrara por una segunda era de decencia, prosperidad y democracia, que debemos preservar por todos los medios a nuestro alcance, evitando que regresen al poder los pillos de hace 5 años, hoy escondidos tras la máscara de ese buen señor que se llama don Fernando Castro.

Cola Cristalina Granulada

DE LA MAS ALTA CALIDAD

PARA CADA USO

Pídala al Comercio

INFORMES:

Colabono Ltda.

Cartago, Ap. 1. — Tel. 238.

Fábrica de Muebles "CONFORT"

San José, 22 de Febrero de 1953.

Señores
Gerentes de la Fábrica de Cola y Abonos,

COLABONO Ltda.

Cartago.—
Apartado 1.

Estimados señores:

Con mucho gusto queremos cumplir con un deber de justicia para con las industrias "Colabono Ltda."

Consideramos que su cola granulada cristalina es lo mejor que se ha elaborado en el país.

Basados en largos años de experiencia industrial, estamos convencidos de la bondad y eficiencia de su producto, como también podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que los productos similares extranjeros que nosotros conocemos no resisten las pruebas a que hemos sometido su cola granulada.

Como industriales y como costarricenses debemos sentirnos orgullosos por el avance que marca esta nueva línea en el progreso industrial del país.

En nombre de la Fábrica de Muebles "Confort" felicitamos sinceramente a los señores Gerentes de "Colabono Ltda."

MIGUEL RAMIREZ B.

por Fábrica de Muebles "Confort"

Partido Liberación Nacional

LLANO GRANDE UNANIM

El domingo 1º de marzo don José Figueres visitó el Barrio de Llano Grande, perteneciente al distrito de Pacayas del Cantón de Alvarado, Provincia de Cartago. No hay una sola casa en este lugar que no ostente con orgullo el "Viva" a nuestro ilustre Jefe. Nosotros, —nos dijo una simpática señorita de ese pintoresco lugar—, somos muy unidos en política, cuando nos decidimos por un candidato, cerramos filas todos juntos, así es mejor, —nos agregó—, porque no hay divisiones políticas entre el pueblo.

En efecto esa es la realidad, Llano Grande es unánimemente figuerista. Allí no se conoce al enemigo. Los habitantes de este heroico Barrio han abrazado la causa figuerista fervorosamente, como abrazaron en otros aciagos días, la causa libertadora.

Alrededor de 150 mujeres figueristas de Llano Grande se han inscrito para votar

por don José Figueres en los próximos comicios electorales. Se nota un verdadero entusiasmo por el futuro gobierno de Figueres entre los vecinos de ese Barrio.

La asamblea cívica dió comienzo a las 4 de la tarde con un vibrante discurso del joven don Hernán Méndez. Luego habló en términos elocuentes la señorita Flora Sanabria González, para darle la bienvenida a nuestro Jefe. Ocupó después la tribuna del Partido Liberación Nacional, el joven cartaginés don Heriberto Pereira Coto.

Aclamado al extremo don Pepe se dirigió a los vecinos de Llano Grande para transmitirles un hermoso discurso. Declaró que, con la misma buena fe y sinceridad con q' se luchó en la guerra de liberación, su partido está combatiendo ahora para terminar con la miseria. Señaló don Pepe que su programa de gobierno contempla puntos sobresalientes

de ayuda a los pequeños productores necesarios, recalcó, que las condiciones se alimenten mejor, y contra la erosión, estimular abonos en la agricultura, mejorías, e intensificar el cultivo de todos los demás productos con el fin de producir una mayor riqueza que debe llegar hasta el humilde y pobre en forma efectiva.

El señor Figueres exhortó a los habitantes de Llano Grande que así en esa misma forma el pueblo luchó para defender sufragio, debe combatir hoy más y conquistar una vida mejor.

El discurso de don Pepe fue unánimemente aplaudido.



ASPECTO PARCIAL D

IMMENSEMENTE FIGUERISTA

los peñes agricultores. Es
 leó, de las nuevas genera-
 nten mejor, y tengan más fa-
 cursos sus estudios. Luchar
 ón, estimular el uso de los
 ricultura, mejorar las leche-
 ular el cultivo del café y de
 s productos agrícolas, con el
 acir una mayor riqueza. Ri-
 e llegar hasta el hogar más
 re en forma justa y equita-

guere exaltó el heroísmo de
 e Llano Grande para decir-
 esa misma forma en que el
 ra defender la santidad del
 combato hoy para producir
 ar una vida mejor.
 de don Pepe fué delirante-

ELECCION POPULAR:

El Lic. don Fernando Volio, hizo la primera promesa que el figuerismo ha hecho en plaza pública: la de construir en Llano Grande un Monumento que perpetúe la memoria del sublime sacrificio de los campesinos de ese lugar. Monumento, —dijo—, que será una gloria nacional.

Don Fernando pidió luego al pueblo de Llano Grande que sugiriera algunos nombres para postularlos en la papeleta municipal como Síndicos propietario y suplente. Los nombres que más aceptación tuvieron fueron los de don Ismael González Méndez y don Franco González.

Después de la reunión don José y sus acompañantes fueron obsequiados con un café en casa de don Joaquín Leitón.

Un magnífico conjunto orquestal amenizó la reunión y el café, tocando el "corri-

do a Figueres" y otras piezas musicales que fueron aprovechadas por la juventud de Llano Grande para bailar alegremente durante el agasajo a nuestro insigne Jefe.

Ya de noche, don José regresó a San José sumamente complacido por las atenciones recibidas y por el gran aporte electoral que le ratificó el domingo, el pueblo de Llano Grande.



En casa de don Joaquín Leitón un grupo de músicos amenizó los agasajos a nuestro Jefe.



AL DE LA REUNION

CARTAGO

Arreglos en el sector Norte

De acuerdo con la orden de desalojo inmediato de la Parada de las cazadoras que hacen el servicio interurbano, estas fueron trasladadas en forma provisional al Pasaje Masís donde recogen a los pasajeros. Es tal la cantidad de vehículos que los propietarios se han dirigido a los dueños de este pasaje solicitándoles mayor espacio, pues el movimiento es mucho y el espacio relativamente pequeño. Debido a esto es que se hizo un arreglo entre la municipalidad y los señores Masís mediante el cual se efectuaban importantes arreglos en el costado norte del Pasaje. Actualmente se trabaja en el acondicionamiento de ese lugar y tapado de las alcantarillas.

La procesión del Viernes Santo

Los Miembros del Comité Organizador de los Festejos Religiosos de Semana Santa nos han enterado de que este año la Procesión salía del Convento de los Padres Capuchinos y llegaba hasta la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen donde concluía. Ahora serán trescientas cincuenta varas más donde se desarrollarán otras pompas religiosas. Como se puede notar, este año esa Procesión constituirá toda una novedad, pues ya se había hecho el anuncio anteriormente también de que el número de los judíos debidamente uniformados alcanzará a seiscientos, en lugar de los trescientos que han desfilar en otras ocasiones.

Baja la corriente

En la ciudad de Cartago existe inconformidad con los servicios eléctricos que está brindando el Instituto Eléctrico. En los últimos dos meses el voltaje ha descendido de ciento cinco a setenta y cinco lo que en forma elocuente dice de las deficiencias del nuevo servicio. Se espera que se efectúe en Cartago una Investigación para constatar si son veraces las informaciones y denuncias presentadas sobre la extensión de los servicios eléctricos hacia los pueblos adyacentes a la ciudad, lo que le está restando fuerza a la energía que llega a esta.

Continúa la plaga de moscas

Como informamos hace algunos días en el Barrio del Molino se ha desatado una plaga de moscas en forma alarmante. Ya esta plaga de los peligrosos insectos ha llegado a Cartago y las autoridades de Sanidad no han

Playas veraniegas

Guadalupe de Tarrazú—Es muy lamentable que todos los veranos, ciertas gentes sin conciencia con el prójimo, descuidan de sus ganados dejándolos que anden sueltos por las vías públicas, causando grandes daños a los sembrados; como si la agricultura no costara un camino. Las quejas que llamamos nunca las oyen, y si son llevados al fondo es para hecharse de enemigos a sus propietarios del ganado; es hora que las autoridades tomen medidas en este asunto no permitiendo que tales animales anden sueltos en las calles, ya que ellos son los llamados para velar por el orden la paz, y la justicia. Todo ciudadano le es muy útil poseer sus yuntas de bueyes y su vaca lechera, pero con el cuidado de tenerlos bien seguros en sus fincas, así sea...

Niño atropellado

San Rafael de Oreamuno — El día 22 en horas de la tarde el ciclista Manuel de Jesús Araya que marchaba por la carretera del Irazú, atropelló al niño José Ramírez, de cuatro años, el cual recibió golpes que hicieron necesaria su hospitalización en Cartago, pasando el ciclista a disposición del alcalde de turno.

hecho nada en absoluto por contrarrestarla ni por determinar de qué lugar provienen. Vecinos del Molino nos auguraron que el factor principal de esas moscas es una pila de compost que tiene en su finca don José Joaquín Peralta. Se asegura que este señor en lugar de enterrar la bozola del café y la basura que recolecta en su hacienda, la amontona con el propósito de fabricar abono, lo cual está perjudicando grandemente al vecindario.

La carretera al Estadio

Continúan adelante los trabajos de asfaltado de la carretera al Estadio. Cerca de ochocientos metros de calle están recibiendo varias capas de asfalto y piedras de distintas clases, asegurándose que dentro de dos meses quedará esta vía totalmente terminada.

Falta de escuelas en la provincia

De fuente que nos merece crédito se nos ha informado que dentro de poco tiempo se efectuará en una de las escuelas de esta localidad una reunión de gran importancia para el futuro de Cartago. Los miembros de la Diputación, vecinos y Redactores de LA REPUBLICA y el Radio Periódico La Palabra de Costa Rica sesionarán para conocer el asunto de la falta de planteles educacionales en la provincia. Se dice que estos señores le buscarán solución al problema y expondrán sus planes al Gobierno para que éste colabore en la construcción de nuevas escuelas. Daremos cuenta de lo que se resuelva al respecto.

SAN RAFAEL de HEREDIA

Labores Municipales

— La Municipalidad se muestra interesada en macadamizar ciertos caminos, para esto en una de las últimas sesiones acordó dar la ayuda necesaria la Junta Cantonal de Caminos para que en conjunto puedan llevar a cabo ese plan. Para el distrito del centro se dispuso de la suma de \$ 6.000.00; para el distrito de Angeles \$ 1.500.00 y para terminar el camino de Molinos del distrito de San José, \$ 500.00.

Nuevo Cura Párroco

Desde el jueves 5 de febrero cuenta la parroquia de San Rafael de Heredia con un nuevo Cura Párroco: el Presbítero don Miguel A. Arguedas. Saludamos y damos la bienvenida al Padre Arguedas, esperando que ha de contar con la ayuda de los rafaletos, para que su misión tenga el éxito que es de desear.

Visita del Excmo. Señor Arzobispo

El domingo 22 de los corrientes visitó la parroquia de San Rafael de Heredia, el Excmo. Señor Arzobispo Mons. Rubén Odio H., con el fin de impartir el Sacramento de la Confirmación. Esta visita fué aprovechada por el señor Cura Párroco y los vecinos para estudiar ciertos problemas de la parroquia, entre otros la construcción de la casa cural. Ojalá esta idea llegue a tener feliz término.

Turno en Los Angeles.

Con el fin de continuar los trabajos de la nueva ermita del distrito Los Angeles, el domingo 8 de los corrientes se llevó a cabo un turno en aquel distrito, y el cual tuvo un magnífico resultado. Igualmente se preparan otros en los diferentes distritos, que a no dudarlo tendrán mucho éxito.

Labores Escolares

Ya se iniciaron las labores escolares, que este año han empezado con mayor anticipación a los años anteriores, con el fin de clausurarlas en el mes de octubre y dar así oportunidad para



San Ramón solicita un estanco

San Ramón — La Municipalidad de San Ramón en su sesión del día 17 de febrero adoptó el siguiente acuerdo:

Art 2º—Dirigirse en forma muy atenta al Consejo Nacional de la Producción solicitándole el establecimiento de un estanco para vender artículos de primera necesidad aquí. Es verdaderamente pasmosa la especulación que se realiza en esta ciudad con artículos de primera necesidad. La Junta, que tiene un papel social de importancia, no ha de ignorar las necesidades de las clases menesterosas de escasos recursos económicos que son precisamente las más afectadas por comerciantes sin conciencia que suben los precios en forma alarmante perjudicando a la población mayoritaria. Es por estas razones que esta Junta espera que el Consejo Nacional de la Producción organice su ESTANCO en San Ramón.

Se necesitan más policías

San Rafael de Oreamuno — La Jefatura, por medio del señor Gobernador de la provincia, se ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación en solicitud de que se aumente el número de policías locales, por ser necesarios para un buen servicio de más, considerando el aumento de población que tiene esta localidad.

Reparaciones en la ermita de San José

Con motivo de estar muy próximas las fiestas patronales del distrito de San José, se están haciendo reparaciones que son de suma urgencia, en la ermita de ese distrito; las aceras y muros están siendo reparadas en muy buena forma.

Con el Señor Jefe Político

Sucede con mucha frecuencia que algunas calles del centro permanecen oscuras porque los bombillos eléctricos no se cambian cuando éstos se queman. Sería bueno que el señor Jefe Político se preocupara por corregir esta anomalía.

Partieron hacia el Exterior

Nuevamente se ausentaron los jóvenes: Alvaro Camacho, Elmer Hernández y Marco Tulio Ramírez, con el fin de continuar sus estudios de medicina en la Universidad de México. Los despedimos y les deseamos muchos triunfos en sus estudios.

Llegó la cigüeña

En días pasados fué engalanado el hogar formado por don Rodrigo Sánchez Vargas y la señora Orfa Hernández de Sánchez, con una linda hijita, a quien se bautizó con el nombre de Teresita. Deseamos a Teresita muchas felicidades en unión de sus padres.

El hogar muy estimado de don Antonio Villalobos y doña Miriam de Villalobos está de plácemes con la llegada de un hermoso niño. Al congratular a los venturosos padres, deseamos al recién nacido una vida llena de felicidad.

Buena campaña sanitaria

Upala.—El Ministerio de Sanidad demuestra su preocupación por esta zona en las constantes visitas de los equipos de desinfección, campaña en que colabora el vecindario; es una campaña educadora con la sociedad, por la limpieza de todos y de gran beneficio. Se está vacunando a las gentes, contra la Tosferina y Viruela por haber aparecido algunos casos en Canalete.

Faltan por visitar Las Delicias y Cuatro Bocas, donde hay casos de estas enfermedades.

Movimiento de la Plaza de Ganado - Alajuela

Lunes 2 de marzo de 1953.

NOVILLOS—	
32 Augusto Colombari a Ramires y Cantillo	114
32 Cia Ganadera S. Antonio a Hda. La Soledad	101
20 Stewart Hnos. a José R. Monge	123
19 Francisco Espinoza a Manuel A. Ramirez	100
17 León Elizondo a Cristóbal Solano	124
17 Rafael Ulte a José A. Chacón	120
16 Serapio Jiménez Prueba	111
1616 Carlos A. Urcuyo a Joel Herrera	111
42 Juan Ruiz a Julio Ulate	114
15 Pantaleón Cascante a Guido Rivera	115
15 Soc. Agrícola Mab. a Coto y Rivera	115
15 Zacarias Ayub a Juan León	90
15 Alfredo García a Leonardo Herrera	109
14 Rafael Pizarro a Manuel A. Ramírez	115
13 José D. Martínez a José Solano	110
12 Alfredo Matarrita a Empresa Sibaja Ltda.	103
11 Evangelista Leiva a Rodríguez y Solís	116
9 Leandro Quesada a Carlos Chacón	123
8 Juan Bonilla a Juan Castillo	110
7 Rafael Ulate a Eliécer Alfaro	130
7 Filemón Quesada a Tali Herrera	105
7 Luis Ulate a Selín Sibaja	106
6 La Conchita Ltda. a Emp. Sibaja Ltda.	120
6 Gilberto Barrantes a Ismael Montero	116
6 Claudio Vargas a Antonio Chaverri	109
6 Jorge Rivera a Manuel A. Ramirez	123
6 Juan Zamora a Francisco Oviedo	110
5 Juan Zamora a Juan R. Mora	127
5 Víctor M. Arroyo a Gonzalo Coto	120
5 Roger Herrera a Luis Coto	108
5 Odilia de Guerrero a Jorge Brenes	90
4 Carlos A. Urcuyo a Leoncio Martínez	102
4 Rolando Chaves a Johel Herrera	92
20 Virgilio Martínez a Manolo Zamora	85
20 Alexis Leal a Manuel A. Ramirez	80
17 Rafael Solís a Hilario Bettoni	95
16 Rivera y Soto a José R. Monge	92
12 Milton C. Dunham a Calixto Herrera	90
11 Jacinto Barquero a Reinaldo Dobles	94
11 Antonio Rodríguez a Eduardo Campos	95
10 Hda. La Fama a Laureano Gutiérrez	90
10 Emilio Vargas a Carvajal y Arias	102
9 Miguel Córdoba a Laureano Gutiérrez	93
8 Sergio Córdoba a Rolando Rojas	95
7 Claudio Bastos a Carlos Vargas	94
7 Roberto Murillo a Eduardo Campos	90
7 Carlos Vargas a Fabio Vargas	98
7 Evangelista Leiva a Eduardo Campos	102
6 Víctor M. Camacho a Carvajal y Arias	86
6 Soto y Paniagua a Odilón Solís	97
5 Leandro Quesada a Luis Ugalde	105
5 Cupertino Aguilar a Alfonso Arias	86
5 Amado Fonseca a Odilón Solís	93
4 La Conchita Ltda. a Héctor Soto	85
4 Alvaro Ramirez a Bolívar Bogantes	95
3 Humberto Jiménez a José M. Paniagua	90
3 Augusto Quesada a Ovidio León	86
3 Rosa de Bello a Odilón Solís	105
2 Gilberto Barrantes a José Rivera	95
2 Carlos Vargas a Elpidio Jiménez	98
8 Milton C. Dunham a Fulton Arias	104
4 Heriberto Jiménez a Francisco Benavides	115
3 Fabio Salas a Empresa Sibaja Ltda.	72
3 Jorge Brelia a Hilario Bettoni	112
2 Ismael Hidalgo a Dagoberto Jiménez	115
2 Carlos A. Urcuyo a Serapio Jiménez	102
2 Claudio Bastos a Rino Bettoni	104
2 Malaquías Vargas a Rubén Méndez	128
2 Carlos Rudín a Calixto Herrera	120
2 Claudio Vargas a Dagoberto Jiménez	106
2 Donato Carvajal Moisés González	108
1 Fabio Salas a Rafael Moreira	100
1 Ismael Hidalgo a Ernesto Arias	103
1 Ismael Hidalgo a Ernesto Arias	103
3 Pepe Gamboa a Francisco Benavides	102
2 Claudio Bastos a Rino Bettoni	97
2 Cia Ganadera San Antonio a Edilio Bettoni	102
2 Leal y Villar a Edilio Bettoni	102
2 Alfonso Soto a Hugo Vargas	102
1 Rosa de Bello a Hugo Vargas	102
1 Soto y Paniagua a Hugo Vargas	103
1 Rafael Ulate a Ernesto Arias	115
1 Rafael Ulate a Manuel Camacho	110
1 Claudio Vargas a Manuel Núñez	120
1 Claudio Vargas a Martínez Leoncio	120

Problemas de Trabajo en Upala

Upala.—Ya parece que empieza el Gobierno a comprender que la zona norte no termina en La Villa ni en La Villa, sino que sigue hasta los mojones con Nicaragua y se hace esta deducción al haber visto la visita de un inspector de trabajo que vino a visitar dos casos serios para dejar sentadas las bases del salario mínimo para estos sencillos labriegos, trabajadores del llamado por aquí trust del café.

Se ha elevado a 6 córdobas el salario además de la comida, considerando que el córdoba está más bajo que el colón y la moneda circulante en la zona, run cuando ello no representa una carga para el patrono.

Sin embargo todo ello constituye un paso y la ley será respetada y los trabajadores protegidos.

Los Distritos de Lepanto y Paquera forman parte de la Provincia del Guanacaste

Sus habitantes —que ascienden a 9334— pertenecen al Guanacaste por la Ley, por la Geografía y por la Historia.

Así lo manifiestan los Diputados por la Provincia del Guanacaste en memorial que dirigen al Ministro de Gobernación, objetando algunos extremos de la división territorial administrativa del país.

Los diputados por la Provincia del Guanacaste — don Hernán Vargas, don Alberto Flores, don Manuel Rodríguez, don Pánfilo Quesada, don Pastor Arrieta y don Rubén Venegas — se han dirigido en importante memorial al señor Ministro de Gobernación, objetando algunas disposiciones de la División Territorial Administrativa de la República, que acaba de entrar en vigor. Según el bloque parlamentario guanacasteco, los distritos de Lepanto y Paquera forman parte del Guanacaste. El interesante MEMORIAL dice así:

26 de febrero de 1953
Sr. Lic. don Gerardo Guzmán Q.
Ministro de Gobernación y
Carteras Anexas
Su Despacho.

Estimado señor Ministro:
Los suscritos Diputados electos por la Provincia de Guanacaste nos dirigimos a usted muy respetuosamente con el siguiente motivo.

Se publica en La Gaceta de 12 del actual la División Territorial Administrativa de la República elaborada por ese Ministerio, por disposición del Código Electoral, para que rija durante el próximo cuatrienio y para su aplicación al proceso electoral.

Dispone el artículo 10 del citado Código que el Poder Ejecutivo formulará esa División "enumerando detalladamente las provincias, cantones y distritos, caseríos o poblados, empleando para su numeración el orden de las leyes que los hayan creado y expresando también la población correspondiente a cada uno de ellos..."

Afirma el Decreto de ese Ministerio que la división promulgada se ha hecho "con base en las leyes y decretos dictados hasta la fecha sobre división territorial administrativa".

Nosotros venimos a reclamar el error que consigna esa División, de adjudicar al cantón central de Puntarenas territorios y poblados netamente guanacastecos, como son los distritos de Lepanto y Paquera, con sus respectivos caseríos, que ascienden a un total de 9.334 habitantes que radican en suelo guanacasteco, al cual pertenecen por la ley, por la geografía y por la historia.

Esos distritos están en la Península guanacasteca, muy lejos del cantón central de Puntarenas y con el Golfo de Nicoya de por medio.

Jamás se ha dictado ley alguna que conceda territorios a Puntarenas en la Península de Nicoya, la cual pertenece a Guanacaste íntegramente, desde la época colonial, desde que formaba el Partido de Nicoya que se anexó a Costa Rica en 1824, y también desde que se dictaron las primeras Constituciones de la República que le dieron su organización política.

El señor Ministro, que es hombre de leyes y respetuoso de ellas como el que más, sabe bien que "sólo por ley podrán ser alterados los límites de las provincias", según lo dice el artículo 1º de la Ley de 7 de Junio de 1909.

De consiguiente, no está en la mano del Poder Ejecutivo variar lo que dispongan las leyes acerca de tales límites sino acatarlo cumplidamente.

Nosotros sostenemos — y vamos a demostrarlo — que las leyes en vigencia dan a la Provincia de Guanacaste, dentro de sus límites territoriales, la totalidad de la Península de Nicoya y por eso pedimos que esos límites sean respetados.

La primera ley de la nación que fijó los límites de las provincias es la Constitución de 5 de marzo de 1841, cuyo artículo 1º dice:
"Se divide el territorio en cinco Departamentos cuyas cabecezas son: Cartago, San José, Heredia, Alajuela y Guanacaste."

co Departamentos cuyas cabecezas son: Cartago, San José, Heredia, Alajuela y Guanacaste.

Al primero corresponden las poblaciones que hay desde Matina al río del Fierro; al segundo, desde este río al de Virilla, con inclusión de los pueblos de Terraba y Boruca; al tercero, desde el referido Virilla al río Segundo; al cuarto, desde aquí al río Chomes; y al quinto, desde ahí al río de la Flor.

Debe recordarse que el "río de la Flor" desemboca en la Bahía de Salinas y era el antiguo límite entre el Curato de Nicoya y el de Rivas; y que el "río Chomes" es el hoy llamado "río Lagartos".

En la misma Constitución se expresa que el territorio del Estado por el Sur, va "desde el río Chiriquí, siguiendo la costa del Mar Pacífico, hasta el río de la Flor."

Mientras tanto, la provincia de Puntarenas no existía y su territorio era parte de Alajuela que iba "desde el río Chiriquí al río Chomes y de allí hasta el río Segundo".

Por consiguiente, Guanacaste que iba "del río Chomes al de la Flor, siguiendo la costa del Mar Pacífico" comprendía totalmente la Península de Nicoya. Esa es una verdad incontestable.

La Constitución de 10 de abril de 1844 mantuvo la misma división del país y los mismos límites de sus provincias, sin mencionar siquiera a Puntarenas.

En 1847, al venir el Gobierno del Dr. Castro con la Constitución de ese año, siguió el país con sus cinco provincias e iguales límites para ellas.

Puntarenas por entonces era un puerto que comenzaba a ser conocido y para cuyo desarrollo fué declarado "de libre comercio", por Decreto Nº 46 de 4 de setiembre de 1847, dictado por el Congreso Constitucional.

Los límites del puerto libre de Puntarenas quedaban señalados en esta forma:

"Artículo 2º— La libertad de comercio se entiende circunscrita al territorio que comprende la península de Puntarenas, desde la puntilla hasta el sitio denominado la "Angostura", cuya península baña por un lado el mar y por otro el estero".

El mismo Decreto prohibía tocar otros puertos del país a las embarcaciones que tocaban el puerto libre de Puntarenas. Pero como éste no podía quedar sin comercio con los puertos de Guanacaste situados en el Golfo de Nicoya, se hizo la excepción correspondiente, en esta forma:

"Artículo 3º— Se exceptúan de la mencionada prohibición los bingos y demás embarcaciones nacionales que carguen efectos en Puntarenas para conducirlos al Departamento de Guanacaste, por cualquiera de sus puertos".

Esto demuestra que los demás puertos del Golfo eran guanacastecos, pues si hubiera existido alguno otro que no lo fuera, el Decreto del Dr. Castro lo habría incluido dentro de la licencia para comerciar con Puntarenas, ya que habría estado en situación análoga a los puertos guanacastecos del Golfo de Nicoya.

En 1861, por Decreto Nº 53 de 6 de noviembre, firmado por el Presidente don Juanito Mora, fué separado de Alajuela el distrito de Esparta, el cual reunido con el de Puntarenas formó un nuevo cantón, cuyos límites son los siguientes:

"Artículo 4º— Los límites del cantón se extienden hasta el río Jesús María a la parte oriental; y a la occidental hasta el río Chomes".

"Artículo 5º— El distrito de Esparta tiene por límites con el de Puntarenas el río de la Barranca".

Resulta así bien claro que el distrito de Puntarenas quedó lo-

calizado dentro del continente, siendo su límite más occidental el río Chomes, hoy Lagartos.

Cuando Puntarenas pasa a ser Comarca, según la Ley de División Territorial Nº 20 de 24 de Julio de 1867, sus límites quedan también claramente dentro del continente, sin una pulgada en la Península de Nicoya, como se ve del siguiente texto:

"Artículo 8º— La Comarca de Puntarenas se compone de la ciudad de este nombre, su capital de la de Esparta de la población de Golfo Dulce y de los pueblos de Terraba y Boruca: forman todo — (Pasa a la Página 16)

ESTA SIENDO REPARADO EN SU TOTALIDAD EL MUELLE DE PUNTARENAS

En este mes se terminarán de levantar las defensas y todo lo cual, según estimaciones, costará alrededor de 600 mil colones.

El muelle de Puntarenas está siendo reparado en su totalidad según manifestaciones dadas ayer en fuentes oficiales, asegurándose que se invertirán, no menos de 600 mil colones en estas labores de suma importancia técnica. Ya las defensas que se estaban construyendo para evitar el rozamiento de los barcos con el muelle propiamente dicho, serán terminadas a fines de este mes y se ofrecerá entonces, una protección más segura a las na-

ves que atraquen en nuestro puerto del Pacífico. Hay razones para creer que las erogaciones en estas labores ascienden a unos 600 mil colones, reconociéndose que gracias a la actual Administración del Ferrocarril al Pacífico, ha sido factible esta obra de estimables alcances técnicos y que favorecerán a los industriales y agricultores del país que hacen uso de los servicios de esa empresa nacional.

ESTUDIANTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS

Si necesitan uniformes

ALAN & ALAN LTDA.

se los ofrece elegantes y a precios sumamente bajos.



SON MUY
NUTRITIVAS

SON MUY
DELICIOSAS

GRAN CONCURSO "MONARCH"

Con gran éxito se está llevando a cabo este SENSACIONAL CONCURSO, debido al gran consumo que tiene este producto en todo el país.

MONARCH EL REY DE LAS CONSERVAS

Las prefiere el Pulpero porque obtiene mayores ganancias y vende al cliente lo mejor... y el público las prefiere porque:

MONARCH

- Más deliciosas Conservas MONARCH
- Más sabor Conservas MONARCH
- Más alimenticias Conservas MONARCH
- Más variedades Conservas MONARCH
- Más energía Conservas MONARCH
- Más nutrición Conservas MONARCH

Además de todas estas ventajas, OTRA MAS: Gánese esta preciosa

Refrigeradora GIBSON

1953 — 5 años de Garantía

Un magnífico radio FADA; y

Un Tostador Eléctrico y Automático



MUY FACIL: Consuma estos deliciosos productos y cada 3 etiquetas, de cualquier tamaño, las cambia por una acción con 4 números que se jugará con la Lotería Popular del 3 de Mayo de 1953 (INTRANSFERIBLE).

Exija en todas partes los Productos MONARCH

ALMACEN "OSCAR STUPP"

APARTADO 1645

Costado Oeste del Mercado,

TELEFONO 2468

CANCHAS ABIERTAS

La segunda del Atlético Chileno goleó al Club Atlético Veragua!

Hasta que al fin el Terror de Cartago encontró a su padre, el domingo en Plaza Yglesias.

Los chilenos le recetaron cuatro goles a uno, a los zañahorias del Negro Gallardo. Bajo la excelente dirección de Carlos Calderón se desarrolló esta reyerta, en la que el Atlético Veragua perdió todo el cartel otrora conquistado.

Los once integrantes del glorioso Atlético Chileno, que ahora han reivindicado el prestigio del fútbol cartaginés, fueron: Manuel Antonio González, Hernández, Alejo González, Jorge Maroto (el peligroso Lorina), Luis Maroto, Catuz, Rufino, Cascarita Guerra, Rojas, Bin Marín y el Gordo Campos.

Indiscutiblemente que el Gordo Campos fué el mejor de los 22 jugadores, visitantes y locales.

Este comentarista se honra felicitando a estos once muchachos, que tan en alto han puesto el nombre del fútbol cartaginés.

¡Nicolás Marín triunfó en Juan Viñas!

El partido verificado el domingo en la cancha de los azucareros, finalizó 1x0, a favor de los equiperos de Barrio México.

¡Empató el Atlético Valladolid!

En la plaza de Moravia se encontraron, el invicto Atlético Valladolid y el Deportivo Uribe y Pagés, empatándose el cotejo a dos tantos. Anotaron por el once vallisoletano: el insider Rive-

ra y el centro delantero Palma. Por los almaceneros realizo los dos goles, Mariño ex puntero de la primera división liberto.

La mejor actuación entre los veintidós contendientes, fué la de Evelio Valverde, extremo derecho del Atlético Valladolid.

Derrotada la Reserva Liberta!

En La Uruca rodaron los pupilos de Don Pedro Quirce Clará 3 por 1 les recetó la U. Dep. de La Uruca.

Los goles azules uruqueños los cristalizaron el Negro Villalta el Macno Varela. Adenago Hernández puntero liberto, el mejor hombre en el campo.

¡La Gimnástica empató en Turrialba!

El equipo juvenil de La Gimnástica, que dirige Roberto Chávez, empató 2x2 el domingo en Turrialba, jugando contra el juvenil del Independiente.

¡El Martín Güemes derrotó al poderoso San Salvador!

Con score de 3x1, los pebetes doblegaron al conjunto San Salvador F. C. que venía muy afamado en el ambiente de canchas abiertas, y ahora encontró un rival que le mató las infulas....

¡Triunfo de La Fragata F. C.!

Con tres goles anotados por Varela Lolo, y Cheo, los pibes de La Fragata derrotaron al Atlético Aymerich el domingo en la cancha tibaseña.

TIME KEEPER

DEPORTES

BOLETIN INFORMATIVO DEL COMITE ORGANIZADOR DEL VI CAMPEONATO CENTROAMERICANO

3 de marzo de 1953

1.—Venta de boletos y abonos para el Campeonato: el próximo viernes 6 de los corrientes a las dos de la tarde serán puestos a la venta en la Boletería del Teatro Nacional los boletos, palcos, abonos, a sombra, boletos a sol, boletos a jugadores federados y boletos jugadores Liga Menor. Los precios serán los siguientes: asiento a palco ₡ 10.00; Sombra - ₡ 8.00; señoras y señoritas a sombra ₡ 4.00; sol ₡ 4.00; jugadores federados ₡ 2.00 media entrada a sol. Jugadores de la Liga Menor (juveniles e infantiles) entrada especial lado Este, ₡ 0.50. Habrá una entrada especial lado Este ₡ 2.00.

2.—Los jugadores federados y los jugadores de Liga Menor tendrán que presentar en cada ocasión las cédulas con fotografías de la Federación Nacional de Fútbol para poder adquirir sus boletos.

3.—Término para la extensión de carnets: El Comité Organiza-

dor avisa a los interesados, que el próximo Viernes 6 del actual a las 5 pm. quedará definitivamente cerrado el término para la extensión de Carnets y las personas que aun no han llevado o enviado sus fotografías y datos personales deberán hacerlo de inmediato.

4.—Calendario de juegos. El Congreso Técnico en su sesión de hoy promulgará el calendario de juegos y horas y días en que se llevarán a cabo lo cual será hecho del conocimiento del público en forma inmediata.

5.—A las Estaciones de Radio que transmitán en el Estadio, mediante contrato con el Comité, se les avisa que deben hacer las instalaciones respectivas en las nuevas casetas, así como cubrir el importe fijado ante la Tesorería del Comité.

6.—ILUMINACION DEL ESTADIO: Con éxito rotundo en privado fué hecha la prueba de la iluminación el sábado pasado en horas de la noche, y hoy quedará definitivamente terminada su instalación.

7.—FOTOGRAFOS: El Comité acordó que los fotógrafos acreditados oficialmente por los Periódicos, tendrán Carnets y entrada a la cancha, los otros fotógrafos tendrán que hacer un pago de ₡ 150.00 por la serie del Campeonato y proveerse de un pase especial.

8.—ENTRADA O PASE A LA CANCHA: Será estrictamente restringida la entrada a la cancha de juegos, y solo mediante un pase especial podrán entrar las personas que tengan parte ac-

tiva en las competencias.

9.—La Delegación de Antillas Neerlandesas llegará definitivamente el próximo Viernes en dos aviones a medio día.

10.—La Delegación de Panamá arribará el próximo sábado a primera hora.

Nueva Directiva del Club Sport Cuba F. C.

Estimado señor: Ya que su gentileza con la propaganda del deporte es para bien de la fanaticada, solicito a Ud. inserte el siguiente párrafo en su honorable periódico. "El Club Sport Cuba F. C. nombró directiva la que fungirá en el año 1953.

Presidente: Misael Carmona S. Vice Presidente: Efraím Navarro F.

Secretario: Fco. Manuel Rivas. Pro-Secretario: Orlando Otárola.

Tesorero: Fidel Estrada R. Fiscal: Alfredo Morales. Capitán Gral. Alberto Chávez. 1º Vocal: Manuel Navarro 2º Vocal: Luis Socatelle. 3º Vocal: Rafael A. Loria. 4º Vocal: Eduardo Núñez Z. 5º Vocal: José D. Bogantes. Presidente honorario el Sr. Emhajador de Cuba J. J. Vásquez Bello.

Sin otro particular al respecto y esperando verme complacido con su colaboración, quedo de Ud.

Su muy Atto S. S. Orlando Otárola p. CLUB SPORT CUBA F. C.

SOLO FALTAN 4 DIAS

PARA QUE SE CIERRE EL

"GRAN CONCURSO PHILIPS"

Recorte y envíe este cupón hoy mismo.

CUPON PARA EL GRAN CONCURSO PHILIPS

Con base en los resultados del VI CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE DE FUTBOL

PREGUNTAS

- 1.—Cuál será el equipo Campeón?
- 2.—Cuál será el equipo Sub-Campeón?
- 3.—Cuál equipo ocupará el tercer lugar?
- 4.—Cuál será el equipo que ocupará el último lugar?
- 5.—Cuál equipo será el que anote el mayor número de goles?
- 6.—Cuál equipo será al que le anoten el menor número de goles?
- 7.—Cuál será el jugador que anote más goles para el equipo de Costa Rica?
- 8.—Cuál será el jugador más valioso para el equipo de Costa Rica?
- 9.—Cuál será el equipo que anotará el menor número de goles?
- 10.—Cuál será el equipo que cometerá el menor número de penales?

PREMIOS

- 1º Premio: Una preciosa consola Philips de pie Modelo FX617A
- 2º Premio: Una magnífica consola Philips de mesa Modelo FX518A
- 3º Premio: Un radio Philips de 6 tubos, 8 funciones modelo BX528A
- 4º Premio: Un radio Philips de 5 tubos, 8 funciones Modelo BX426A
- 5º Premio: Un radio Philips de 5 tubos modelo BX316U
- 6º Premio: Un radio Philips, de onda larga Modelo BX115U
- 7º Premio: Una rasuradora eléctrica PHILISHAVE para hombre.
- 8º Premio: Una rasuradora eléctrica BEAUTIPHIL para mujer
- 9º Premio: Una caja conteniendo 100 bombillos PHILIPS de 50 watts.
- 10º Premio: 3 dínamos Philidyne para bicicleta.

Nombre
 Dirección completa
 Marca y Modelo de radio que usted tiene
 Fecha en que lo compró

Nota: NO SE ACEPTARA más de un CUPON a cada persona.

LLENE ESTE CUPON Y ENVIÉLO A:

TROPICAL COMMISSION CO. LTD.

SIGURD ROY
(Frente a Biblioteca Nacional)

Tels.: 3432 - 2871

Apartado 661

LOS DISTRITOS D (Viene de la Página 15)

dos un cantón cuya cabecera es Puntarenas y se subdivide en seis distritos, correspondiéndole dos a la capital uno a Esparta, otro a la población de Golfo Dulce y otro a cada uno de los pueblos de Térraba y Boruca".

Y así llegamos hasta el presente, sin que el Poder Legislativo jamás desmembrara el territorio de Guanacaste.

Confirmándolo así, el Instituto Geográfico Nacional en nota N° 276 para el señor Director de La Nación publicada en su edición N° 1389 de 27 de julio de 1951, hace la siguiente categórica declaración:

"De jure, la Península de Nicoya pertenece a la provincia de Guanacaste; sin embargo, una sección de esa misma Península es administrada desde hace muchos años, por la provincia de Puntarenas".

El Instituto Geográfico suprimió en la edición provisional de 1949, el signo convencional de límite provincial en la referida sección, precisamente porque no hay ninguna ley que haya adjudicado a Puntarenas territorios en la Península de Nicoya".

La actual Asamblea Legislativa, al otorgar la concesión petrolera contenida en la Ley N° 1382 de 15 de noviembre de 1961, que comprende las Provincias de Guanacaste y Limón, definió en el artículo N° 1º los límites territoriales de ellas así:

"Los límites de los territorios concedidos son los demarcados en el mapa de Costa Rica elaborado por el Instituto Geográfico Nacional, edición provisional de 1949".

Esta ley da por bueno el mapa de 1949 y ese mapa reconoce como guanacasteca toda la Península de Nicoya, porque le pertenece legalmente.

Cierto es que para facilitar las apelaciones en asuntos por faltas de policía, administrativamente se dispuso hace algunos años que fuera el Gobernador de Puntarenas el que las resolviera en cuanto a Lepanto y Paquera, que dando bajo sus órdenes las Agencias de Policía respectivas.

Pero esto quedó totalmente modificado con la nueva Constitución que atribuye a la Alcaldía respectiva el conocimiento de esas apelaciones. Esa alcaldía es hoy la de Jicaral que radica en la propia península guanacasteca. No se justifica más aquella disposición administrativa.

No sólo por un espíritu de justicia y de respeto a la ley debe hacerse la rectificación que pedimos, sino por motivos de conveniencia para los distritos citados.

Por su población esos distritos podrían recibir alrededor de ... ₡ 100.000.00 anuales solamente del 2% ad-valorem sobre mercaderías importadas, para subvenir a sus necesidades locales, fuera de los demás impuestos que en ellos mismos se recaudan. Pasando a ser de Nicoya como les corresponde, estarían a más de 30 kilómetros de su cabecera y pasarían inmediatamente a regirse por un Concejo de Distrito, en forma autónoma, administrando sus propios fondos y entrando en una verdadera era de progreso.

También participarían de las utilidades del contrato petrolero, que reciben las Municipalidades de Guanacaste.

Precisamente por el error que apuntamos, Guanacaste perdió un Diputado Suplente en la actual convocatoria del Tribunal, ya que ésta se basa en el dato de población según la División Territorial Administrativa.

No es justo que sin ningún fundamento legal y simplemente de hecho, se vayan quitando a Guanacaste territorios y poblados suyos, reduciéndolo así en importancia y en todo.

Esperamos del distinguido señor Ministro la rectificación que pedimos, ya que legalmente no cabe otra solución.

Somos de usted muy atentos servidores.

Manuel Rodríguez Caracas
Hernán Vargas Castro
Alberto Flores Orozco

Rubén Venegas Mora
Pastor Arrieta G.
Pánfilo Quesada Rodríguez

AVISOS ECONOMICOS

AMPLIA CIRCULACION GARANTIZA UN MEJOR RESULTADO

OFRECEMOS LAS TARIFAS MAS BAJAS:

- ¢ 0.10 palabra por una publicación
- ¢ 0.20 palabra por 3 publicaciones
- ¢ 1.50 palabra por publicación mensual

ENSA, TELEFONOS: 3733 — 6344. Apts. 899 — 2485. Ofrece servicio diario de transporte terrestre a: Turrialba, Grecia, Naranjo, San Ramón, Puntarenas y servicio directo a Puerto Jesús, Mansión, Nicoya, Santa Cruz.

VIAJE A PUNTARENAS COMODAMENTE. Servicio de Pullman, saliendo de San José a las 6 a.m. y de Puntarenas a las 3 p.m. Asientos confortables. Informes casa Gmo. Pérez. Teléfono 2503 Sale Estación Chevrolet. Guillermo Pérez.

ALQUILERES

ALQUILO CASA nueva, moderna; por la Sabana. Magnífica instalación eléctrica, abundante agua, Informes 75 varas Sur Porfirio, casa 1268.

SE ALQUILA casa habitación, amplia, para familia numerosa. Precio ¢ 475.00 mensuales. Informes al teléfono 2984.

SE ALQUILA casa de habitación 100 varas Oeste del Obelisco y 125 Sur. Consta de Sala, Hall, 3 dormitorios, Comedor, Antecomedor, cuarto servicio, 3 servicios sanitarios, garage. Precio ¢ 600.00. Informes teléfono 3572.

SE ALQUILA local comercial, céntrico en edificio nuevo. Informes teléfono 3572.

SE ALQUILA UNA oficina amplia, muy clara y ventilada, con servicio sanitario particular. Señal: Edificio nuevo frente al Teatro Variedades. Informes: Teléfonos 1137 e J-1137.

SE NECESITA GARAGE en alrededores de la Panadería Musmanni. Llamar TELEFONO 5975 de 12 A 1:30 p. m.

DONAS UNICAS en Costa Rica Soda Palace.

ATENTAMENTE Recordamos a Ud. el pago de sus servicios eléctricos y telefónicos antes del 15. Deseamos evitarle el inconveniente de una desconexión de servicios.

AUTOMOVILES

PARA SU AUTOMOVIL use cera "BLUE RIBBON" protege el descoloramiento y produce un brillo excepcional. Distribuidores: Agencias Pérez Hnos. San José, Teléfono 5913. 3453.

LEE LA MEJOR

LLANTA AL MEJOR PRECIO — FERNANDEZ Y CIA. COSTADO — NORTE DEL CARMEN. TELEFONO 1806 — APARTADO 726.



SU CHOCOLATE EXPRESS en Soda Palace.

DINERO

- ¢ 75.000.00
- 50.000.00
- 40.000.00
- 30.000.00
- 20.000.00
- 10.000.00

y otras partidas tengo para colocar con garantía hipotecaria. RICARDO ROJAS DIAZ Teléfono N° 5929.

- ¢ 5.000.00
- 3.000.00

y otras partidas tengo para colocar con garantía prendaria. RICARDO ROJAS DIAZ Teléfono N° 5929.

DINERO HIPOTECAS, varias partidas. Consultenos. Compró derechos de luz medidor o tarifa fija. GUILLERMO ACUNA, Oficina Altos Farmacia Ideal. Teléfonos 6242. Habitación 4976.

MADERAS EL GUANACASTE S. C. R. Rovisa & Cia. Reconocen y aprecian la atención y apoyo que, para dirigir el memorial presentado al Excelentísimo señor Presidente de la República se sirvieron dispensarle los industriales y trabajadores de la madera por medio del COMITE NACIONAL DE DEFENSA FORESTAL.

¡ATENCIÓN SR. ZAPATERO! Hemos recibido la insustituible GAMUZA Dunga, Hodd en los grados del N° 85 PM al 65 PM, y se la ofrecemos a los precios más bajos. ALMACEN Y ZAPATERIA "EL RECORD".

MUEBLES

MUEBLES EN ABONOS Industria Mueblera Costarricense. Esquina Santamaria. Teléfono 125. ALAJUELA.

DURACLEAN—

Asombroso proceso para limpiar muebles y alfombras. Ofrecemos un rápido servicio a domicilio RAVALDRY CLEANING — Llámenos a los Tels. 3471 y — 3472.



NEGOCIOS

XOLOTLAN DRY CLEANING para servirle. Maquinaria moderna, personal técnico. Teléfono J-1020. De la Singer 225 varas Sur.

EL RETORNO Paseo Estudiantes Utiles escolares al mejor precio de plaza. Teléfono 2894.

ZAPATERIA de Pedro Vargas, El mejor zapato del país fabricado en Alajuela. Zapatos de niño y para grandes.

TEJIDOS SAPRISSA ofrec en su NUEVO Y AMPLIO local, 50 varas Oeste Panadería Musmanni, Avenida Central. un Surtido de COLCHAS, DAMASCOS, PANOS, MANTELES, LIMPIONES Y GENEROS. También TELA COLCHON, LONAS, PA BILOS, Etc.

LA ANTIGUA LIBRERIA DEL MERCADO le ofrece el surtido más completo en loza, cuchillería, relojes despertadores y de bolsillo; a los precios más bajos de plaza. Teléfono 3777, Apartado 1389.

LA CARNICERIA LA POPULAR de José M° Sanabria (antes MARCHINI) le ofrece a todos sus clientes precios especialísimos en todos sus pedidos contando con un rápido servicio a domicilio; el Teléfono a sus órdenes es el 5176.

TELEFONO 2894 El Retorno Paseo de los Estudiantes servicio a domicilio.

EL RETORNO Paseo de los Estudiantes. Teléfono 2894. Loza, Cristalería, Regalos, Café molido a la vista.

PROPIEDADES

¢ 10.500 VENDO DOS CASITAS. Barrio La Cruz, a 20 vs. parada Camiones, rinde ¢ 100 mensuales. ¢ 6.00 vara cuadrada, vendo terreno por Calderón Muñoz camino Zapote. GUADALUPE SAN FRANCISCO. Vendo casa con terreno para otra construcción tiene hipoteca bancaria ¢ 10.000. Alejandro Lavado Avilés, Corredor Jurado Teléfono 5297.

DONDE USTED Necesite y del precio que le sirva y con facilidades le ofrezco varias casas pequeñas y grandes. Isaías Hernández. Edificio Borbón Informarse en Cerrajería Costa Rica, Contiguo Repuestos Vega.

ALEJANDRO LAVADO AVILES Corredor Jurado. Teléfono 5297. Compra, Venta, Permutas y Préstamos sobre propiedades. No aumentamos el precio señalado por el Propietario. Consultenos sin compromiso. Seriedad. Discreción. Responsabilidad.

CARRETERA LOS CARTAGOS Vendo Finca o permuto, tiene 32 manzanas de pastos y casa 6 habitaciones. ¢ 60.000 Alejandro Lavado Avilés Corredor Jurado. Teléfono 5297.

OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL Casa grande, 175 varas al Oeste de la Botica Francesa — ¢ 180.000.00 Nicolás Montero. Teléfono 2778.

NECESITA una casa? Anda buscando lote? Busca finca productiva? Hable con Nicolás Montero en el Teléfono 2778.

PROPIEDAD en punto comercial en la Sagrada Familia: Consta de dos casas, tiene hipoteca a 14 años, vale ¢ 40.000.00. Aceptamos cambio por lote bien situado. ROVIRA L CIA. Teléfono 5469. 75 varas Este Estación al Pacífico.

SI DESEA CONSTRUIR su casa propia le ofrecemos nuestra ayuda: tenemos casa en prefabricación para entrega muy pronta. ROVIRA & CIA. Teléfono 5469. 75 varas Este Estación al Pacífico.

PROPIEDAD con punto comercial en la Sagrada Familia: Consta de dos casas, tiene hipoteca a 14 años. Vale ¢ 40.000. Aceptamos cambio por lote bien situado. ROVIRA & CIA. Teléfono 5469. 75 varas Este Estación al Pacífico.

CERCA MERCADO CARRETAS vendo casa 1200 varas cuadradas ¢ 325.000.00, aceptamos permuta. Sabana vendo casa dos pisos ¢ 125.000.00, tiene hipoteca bancaria once años ¢ 50.000. Alejandro Lavado Avilés. Teléfono 1126.

TENEMOS FINCA Barrio Jesús Atenas mide 18 manzanas, pastos, café, caña. Se vende en ¢ 25.000.00 sin intermediarios. Entenderse con Jesús Alpizar Castro en Barrio Mercedes Atenas o con Hernán Alpizar en Coronado. Teléfono 37.

VENDO CASA Ladrillo mixto, confortable 3 servicios sanitarios, jardín, 800 varas. Informes Martín. Apartado 452.

VENDO Casa. Alajuela. Agonia Dr. Hurtado.

POR ¢ 300 00 colones presentes y ¢ 150.00 mensuales; me quedan unos lotes, en el Hispano, el Barrio de moda. Ricardo Sauma Teléfono 3368.

EN ALAJUELA VENDO casa nueva 125 varas Sur La Agonia Facilidades de pago. Casa 300 varas Sur 50 Oeste Instituto. Acepto parte hipoteca largo plazo. Nazario Araya. Teléfono 173. Alajuela.

CASA 300 varas Sur 50 Oeste Instituto. Acepto parte hipoteca largo plazo. Nazario Araya. Teléfono 173. Alajuela.

DAYTON su llanta preferida por su calidad y su precio COSTA RICAN EXPORT & IMPORT 200 varas Norte Sevillana.

SE VENDE Casa de cemento armado con garage, 50 varas Oeste de Mata de Tabaco Palmarío, Barrio México. Informe Teléfono 4820.

ATENTAMENTE

Recordamos a Ud. el pago de sus servicios eléctricos y telefónicos antes del 15. Deseamos evitarle el inconveniente de una desconexión de servicios.

TIENDAS

ABRIGOS. La más alta calidad. Al mejor Precio. Compruébelo visitando la casa 242 detrás la Merced. Aidelina Sauma. Teléfono 3368.

LA TIENDA LA FLORIDA en la Avenida Central, frente al Mercado avisa: Que acaba de recibir gran surtido de casimires tropicales y gran surtido SHARS KYN para pantalones, precios muy bajos.

220 MAQUINAS de coser, de inmejorable calidad, recibirá dentro de pocos días, Francisco Llobet e Hijos, al mejor Precio de Costa Rica para vender al por mayor y al detalle.

VARIOS

EL ALMACEN "LA GRANJA" S.A. compra botellas vacías para vino.

MATE-TICO. La bebida de todos y para todos. Tres alimentos: Café, maíz, cebada. Fabricantes: La Flor del Café. Cartago.

220 MAQUINAS de coser de la inmejorable marca NORMANDIE acaba de recibir FCO. LLOBET E HIJOS en Alajuela para vender al por mayor y al detalle, al mejor precio del país.

CONSUME UD. MUCHA CARNE? ¿Tiene dificultades con su surtidor? Le hacemos precios especiales llamando al teléfono 2026. Económice dinero. Carnicería de JORGE GUILLEN. Mercado Central.

TE CHOCOLATE Y CAFE todo Express, servicios únicos en Costa Rica que ofrece la Soda Palace.

RECUERDE SIEMPRE QUE!! Para piés fríos, dolores en las articulaciones, Reumatismo, muscular, resfríos y dolor de espalda; una fricción con Linimento del Dr. Vargas le produce buen efecto inmediatamente. De venta en todas las boticas.

SI SU MOTOR o generador eléctrico falla, Taller Fernández lo repara. Equipo completo y moderno para reparación exacta a las características originales. 325 varas al sur de Catedral.

LAVATORIOS DE HIERRO esmaltados, con daños insignificantes, liquida baratísimos Ricardo Sauma. Teléfono 3368.

UN SURTIDO COMPLETO de Bombas para Atomizar y Espolvoreadoras de mano y de motor ofrece Masis e Hijos. Teléfono 2689.

QUEBRADOR DE COLIMA piedra quebrada, polvo, ¢ 14.00, piedra bruta ¢ 10.00, boca quebrador, Vargas Solera y Cia. Ltda. Teléfono 2983.

MOTIVO VIAJE vendo precio verdadera ocasión Vauxhall Velox muy poco recorrido. Véalo 50 varas Oeste Lechería Escalante Casa N° 33. Teléfono 3359 o 3469.

DONAS Y CAFE EXPRESS únicos Servicios en Costa Rica que ofrece la Soda Palace.

ATENTAMENTE

Recordamos a Ud. el pago de sus servicios eléctricos y telefónicos antes del 15. Deseamos evitarle el inconveniente de una desconexión de servicios.

VEHICULOS

OCASION Moto perfecto estado en Carnicería San José. Barrio Luján.

JEEP, casi nuevo, vendemos de oportunidad; también 3 camiones usados, muy buen estado, marcas Chevrolet, Reo, Studebaker, modelos 48, 49, 50. Véalos, le conviene, son de oportunidad. AGENCIA GONZALO CALDERON E.

TRES (3) Camiones usados, muy bien revisados, marcas Chevrolet, Reo, Studebaker, modelos 48, 49, 50 vendemos de verdadera oportunidad, preferible al contado, AGENCIA GONZALO CALDERON E.

BICICLETAS EN BARATILLO, Antonio Fornieri.

SE VENDE STATION WAGON Ford 47. Capacidad 7 pasajeros, magnífico estado. Informes teléfono 1390.

LLEVE SU BICICLETA al taller y agencia RUDGE, Paseo de los Estudiantes. Completo surtido repuestos y mecánicos expertos. Especialidad en bicicletas RALEIGH y RUDGE. Trabajos garantizados.

DEPORTES



Novena de Radio Excelsior, que ganó el título de Campeón Nacional en reñida e interesante serie con "Júpiter" de Limón. La competencia se resolvió en el quinto partido, después de un sensacional empate a que se llegó en la mañana del domingo cuando los porteños ganaron por ocho carreras a seis. Pero en el partido definitivo, Excelsior se impuso por el concluyente score de seis a cero. Fué un día de espléndidas jugadas: Sugar Crawford, Ernesto Pazos (campeón jonronero del Excelsior) y Pelín Castro hicieron cada uno un jonrón. (FOTO SOLANO)

Felicidad jóvenes salvadoreños

Con todo cariño y respeto para la Embajada Deportiva Cuatleca.

Abandonando mi silla de enfermo, me pongo de pie y abriendo los brazos les digo: Bienvenidos hermanos deportistas de El Salvador, que la breve estada de ustedes en nuestra Tierra, sea de todo feliz y muy dichosa; que esa felicidad y dicha llegue hasta su lejana y querida Tierra, muy particularmente, a sus propios y sagrados hogares.

Aprovecho tan hermosa oportunidad, para manifestarles públicamente, que dentro de mi enfermo corazón, tengo grabadas las inmerecidas distinciones que recibí, cuando tuve el honor de estar en San Salvador, con motivo de la inauguración del Primer Congreso de Árbitros Centroamericanos de Fútbol. Así de nobles y bondadosos son ustedes los deportistas salvadoreños, así mismo deseo que sean todos mis compatriotas para con ustedes, ahora que va a verificarse el VI Campeonato de Fútbol Centroamericano y del Caribe.

Los Deportes no conocen fronteras, no tienen ni Dios ni Patria y así deseo que lo recuerden y lo sientan todos.

Afectuosamente
Febrero 28 de 1953

Eduardo Garnier Ugalde



Esta es la magnífica copa —Trofeo ESSO— que conquistó la novena de Radio Excelsior al ganar el título de Campeón Nacional, tras sensacional serie final con el equipo de "Júpiter" de Limón (FOTO SOLANO)

ANUNCIESE EN "LA REPUBLICA"

AVISO IMPORTANTE

Desea usted ir correctamente uniformado a su colegio? Consiga sus uniformes donde

ALAN & ALAN LTDA.

Futbol en San Pedro de Montes de Oca

En partido efectuado el Domingo 1 de marzo en San Pedro de Montes de Oca, el Deportivo Cruz haciendo su primer partido logró vencer al fuerte equipo de Rerum Novarum por marcador de tres goles contra dos, dando ambos equipos gran demostración de fútbol.

CONTRIBUYENDO CON LECHE PARA LA SELECCION NACIONAL

Señores
Miembros del Comité
Organizador del Campeonato Centroamericano de Fútbol Ciudad

Estimados señores:

En el deseo de cooperar al buen éxito del torneo que con tanta dedicación y empeño Uds. han organizado, pero más que todo con el ánimo de hacer causa común con todos los que se empeñan por obtener para Costa Rica una decorosa representación en estas justas, por este medio y en nombre de la Cooperativa de Productores de Leche, R. L. ofrezco a ese comité, que a partir del día de mañana, como se lo ofrecí al señor Fritz A. Leer,

enviaremos como obsequio 24 botellas de leche diariamente, para complementar la alimentación de los jugadores que habrán de defender los colores del fútbol nacional.

Este envío será por el tiempo que los muchachos estén concentrados durante el certamen.

Aprovecho la oportunidad para desearles muchos triunfos en esta ocasión, nos suscribimos de Uds. con toda consideración y respeto,

Atentamente,
por: Cooperativa de Productores de Leche, R. L.

(f) Rodrigo Ruiz S.
Gerente

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

AVISO

A aquellas personas que deseen tomar a su cargo la educación de estudiantes pobres en la Universidad o en los Colegios de Segunda Enseñanza de la República, el Ministerio de Educación muy atentamente les avisa que pueden notificarlo así en la Oficialía Mayor de Educación, lo más pronto posible.

Para la exención de derechos de matrícula en estos casos especiales, el Consejo Universitario ha ampliado el término correspondiente, durante el resto de la presente semana.

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE ALAJUELA

Se avisa para los fines consiguientes que en La Gaceta del 28 de febrero en curso, ha sido publicada

LA LICITACION N° 2

para la construcción de cordón, caño y pavimento de asfalto frío, en las secciones de calle especificadas en dicha licitación.

LUIS SIBAJA G.
Gobernador y Ejecutivo Municipal

28 de febrero de 1953.

PARA LA AFICION NACIONAL

Estamos a pocos días de distancia, para que llegue la fecha señalada para la inauguración del Campeonato Centroamericano y del Caribe. De ésta vez nuestros seleccionados tendrán por delante muchos huesos duros de roer, tal es la forma concienzuda que en esta oportunidad se han preparado todos los cuadros de las demás hermanas repúblicas. Si en alguna oportunidad los cuadros que van a contender se han preparado anticipada y debidamente es de esta vez, motivo más que poderoso para que el certamen se haya tornado demasiado interesante y ante ese poderío de todas las delegaciones representativas de los demás países del circuito de hecho salta una pregunta. ¿Quién será el campeón? Si bien es cierto que este signo de interrogación es difícil de descifrar, también es cierto que, la afición nacional tiene fe, confianza y optimismo en el buen desempeño de nuestra oncena que, como en todos los compromisos en los que está en juego los colores y el prestigio de nuestro fútbol y con ello los colores del Pabellón Nacional, se partirán el pecho por salir avantes en todas sus intervenciones. Nuestra escuadra entrará de esta vez en tan buenas condiciones como nunca lo ha entrado, pero a más de esas grandes circunstancias nuestros seleccionados necesitan para triunfar, el estímulo de toda la fanática nacional. Ese estímulo debe hacerse patente en todo momento, alentándolos con palmadas o demostraciones frenéticas de simpatía. Esas demostraciones son base funcional e imperiosa para que ellos triunfen y como circunstancia lógica triunfe el fútbol nacional y la Patria. Afición nacional; que no se escuche la menor protesta ni el mejor silbido cuando alguno de nuestros cracks cometa un error, antes por el contrario, que de todas las gargantas salga la voz de aliento y la palmada entusiasta cuando el error se pre-

sente. En esa situación debemos colocarnos igualmente con las otras delegaciones. Todos somos hijos de Centro América; son nuestros propios hermanos por la lengua y la raza y en consecuencia tratémoslos como ellos se lo merecen. Esta es una nueva y gratísima oportunidad, en que una vez más debemos demostrar a nuestros hermanos del istmo el alto grado de cultura de que siempre nos hemos vanagloriado. Si Costa Rica es un país pequeño territorialmente, provemos que somos grandes culturalmente y que estamos en medio de nuestra pequeñez territorial, al más alto nivel cultural de los más grandes países del mundo civilizado, de esos países que realmente viven en pleno siglo XX

Afición nacional: recordemos en todo momento que, si las más connotadas y brillantes estrellas de una u otra índole cuando cometen equivocaciones el respetable les rinde palmadas para estimaciones, así mismo debemos hacer en estas confrontaciones balompédicas, tanto con los nuestros como con los dignos visitantes. Quiénes me conocen perfectamente bien, saben que en mi condición de árbitro en competencias nacionales mi simpatía no existe para ningún equipo, pero en series inter-clubes o en estas internacionales, como buen costarricense dejen el silencio para expresar mi simpatía al cuadro local, cualquiera que él sea. Hagámoslo así todos los que verdaderamente nos creamos verdaderamente costarricenses, pero no neguemos el aplauso a nuestros dignos rivales. Si perdemos, hemos ganado, ya que el deporte es como un fuerte nudo que, confraterniza y une los pueblos del Hemisferio civilizado. Afición nacional: tened muy presente este llamamiento, si de verdad deseáis que el Pabellón Deportivo de nuestra querida patria, flamee glorioso en el mástil de la victoria.

Personajes de los Estados Unidos



MARTIN P. DURKIN es el nuevo Secretario de Trabajo en el Gabinete del Presidente de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower. Mr. Durkin nació en Chicago, Illinois, en 1894 y a la edad de 17 años empezó a trabajar como aprendiz de plomero. En 1921 el señor Durkin fué electo gerente comercial del sindicato local de plomeros de Chicago. Después de desempeñar ese puesto durante veinte años, fué electo Tesorero de la Unión Internacional, de la que en 1943 fué nombrado Presidente. De 1933 a 1941, actuó como Director de la Oficina de Trabajo del Estado de Illinois. Durante ese periodo reorganizó dicha dependencia y se dedicó especialmente al desarrollo y perfeccionamiento del sistema de seguro contra el desempleo. Durante la segunda guerra mundial, el señor Durkin fué miembro de la Junta Nacional de Trabajo de Guerra. Sirvió en ultramar con el Ejército de los Estados Unidos durante la primera guerra mundial.—(Foto USIS).

La Prof. Rosa Font Frutos a la Directiva de la Caja de la Ande

En la última sesión que tuvo la Directiva Central de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), se procedió a efectuar el nombramiento de un miembro propietario de la Directiva de la Caja de Préstamos y Descuentos de la ANDE, en vista de haberse presentado la renuncia del miembro de dicha entidad, Licenciado don Rodrigo Facio, quien debido a razones de tiempo no puede continuar en el ejercicio de su puesto.

Una vez hecha la votación de caso, resultó electa la Profesora señorita Rosa Font Frutos, Directora de la Escuela Buenaventura Corrales de esta ciudad, en sustitución del Presbítero Santiago Núñez, que había sido nominado anteriormente para ocupar la vacante dejada por el Lic. Facio, pero que no aceptó.

En esta forma se completa el número de directivos de la Caja de Préstamos y Descuentos de la ANDE.

Salió para España la ex-esposa del ex-Embajador O'Dwyer

NUEVA YORK, 2 marzo (INS). La agraciada Sloam Simpson O'Dwyer, separada de su esposo el ex Embajador norteamericano en México, William O'Dwyer, llegó hoy en avión a Nueva York de paso para España a donde va en viaje de vacaciones.

La señora O'Dwyer que llegó a Nueva York en el avión nocturno de México, indicó a los periodistas que le interrogaron en el aeropuerto de La Guardia que iba a detenerse en Nueva York sino que continuaría mañana viaja a Madrid con el fin de pasarse unas vacaciones en España que durará hasta que se le agoten los fondos.

Expresó que no tiene planes para casarse de nuevo y puntualizó que está separada de su esposo pero no divorciada de él.

ROLDAN EL TEMERARIO



EL SANTO



EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE



EL PEQUEÑO ABNER



"ANIMALES DE WALT DISNEY"



"Aun con la nueva ventana, me queda apretada".

"Tienen el récord de los navegantes más lentos del mundo".

"El cree que es mi delantal. En realidad es su babero".

"¡Se encogió!"

TARJETERO SOCIAL

Por ELIZABETH



Las Novias de los Clubes de Leones lucen su belleza y los hermosos ramos de flores con que fueron obsequiadas en la Sexta Convención realizada el sábado en la Casa España. Son las señoritas Meza, Novia de Alajuela; Raven, Novia de Costa Rica 1952; Mc. Cormick, Novia de Costa Rica 1953; Amador, Novia de Limón; y Goicoechea, Novia de San José.—(Foto Arévalo).

Doña CARMEN OREAMUNO de GUTIERREZ

Sigue mejor de salud la apreciable dama doña Carmen Oreamuno Flores de Gutiérrez, a quien saludamos, deseándole muy pronto y cabal restablecimiento.

Ing. don JAVIER MONTEJO y señora

Preparan viaje a los Estados Unidos los distinguidos esposos Ing. don Javier Montejo y doña Hortensia Madriz de Montejo, a quienes anticipamos nuestra despedida, deseándoles muy buen viaje.

Don CARLOS FABREGA

Salé para Panamá don Carlos Fabrega, a quien despedimos cordialmente deseándole muy buen viaje.

Los Hombres Débiles Necesitan Más Hierro

A veces cuando se siente usted cansado, avejentado, exhausto y sin apetito, es la señal de que su sangre requiere el hierro restaurador de las energías y la vitalidad; y si tiene usted la sangre delgada y acuosa, debido a la falta de hierro, puede sufrir de nerviosidad, dolores de cabeza, hemorragias nasales, vahídos, mal sueño, mala memoria, manos y pies fríos, falta de respiración después de algún esfuerzo físico, manchas de la piel, y hasta pérdida de la confianza en sí mismo. Conferro comienza a trabajar desde luego para ayudar a restaurar el vigor de su sangre; y en pocos días puede usted sentir mejoría en el cuerpo. Conferro le ayuda rápidamente a que se sienta fuerte y saludable. Obtenga Conferro hoy mismo en su farmacia.

SOR MARI LUZ VARGAS MENDEZ

Continúa mejor de salud la estimable religiosa Sor Mari Luz Vargas Méndez, quien fué operada en días pasados en el Hospital San Juan de Dios. La saludamos renovando nuestros votos por su restablecimiento.

Señorita GRACIELA ALVARADO

Hacia Guatemala se ausenta en estos días la estimable señorita Graciela Alvarado, a quien despedimos deseándole un viaje lleno de felicidad.

DR. DON OCTAVIO WILLIAMS

En el Hospital San Rafael de Puntarenas, se encuentra enfermo de mucho cuidado el Dr. don Octavio Williams, a quien deseamos un pronto restablecimiento

Don CARLOS MANUEL PRADA DIAZ

Salé en breve a México a continuar sus estudios de medicina, don Carlos Manuel Prada Diaz, a quien adelantamos nuestro saludo de despedida.

Don MARIO RUEDA

Salé mañana para Tegucigalpa Honduras, don Mario Rueda, a quien despedimos deseándole muy buen viaje.

Para PAPEL TAPIZ el CICLO CLUB, Tel. 2888

Doña ROSA ALVARADO DE KEITH

A pasar una temporada de salud en Alajuela, salió la distinguida señora doña Rosa Alvarado de Keith, a quien saludamos.

DOÑA ALEJANDRINA DE CHIRINO

La estimable señora de la colonia italiana, doña Alejandrina de Chirino, se halla enferma de cuidado, lo que mucho lamentamos, formulando votos por su mejoría.

Don MANUEL ANTONIO BONILLA QUIROS Y FAMILIA

De México llegaron don Manuel Antonio Bonilla Quiros y su apreciable familia, a quienes nos complace saludar.

Don COLEMAN SASSO

Para Panamá sale en estos días don Coleman Sasso, a quien anticipamos nuestra cordial despedida.

DON OSCAR MONTESA

Viene en estos días a Costa Rica, procedente de Panamá, don Oscar Montesa, quien fijará su residencia entre nosotros. Le adelantamos nuestro saludo de bienvenida.



CORTANDO EL PAVO.—Jane Russell afila el largo cuchillo preparándose para hacer lascas del ave "festiva". Se nota el ansia de Janet en su sonrisa encantadora. Su última película para la RKO Radio, en Tricolor, es "Bella y Bandolera".

Srta. GARRET COTTER

Salé en breve para Irlanda a visitar a su familia, el caballero Sr. Garret Cotter, a quien despedimos deseándole muy buen viaje y grata permanencia.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS

El miércoles once de marzo, en el Colegio Superior de Señoritas se celebrará una interesante conferencia del Centro Femenino de Estudios, iniciando la serie de sesenta conferencias que serán dadas en el curso del presente año, y las cuales versarán sobre filosofía, ciencias, historia y arte, las cuales se efectuarán todos los miércoles, dando principio a las tres y media de la tarde.

Preside tan importante asociación cultural femenina doña Carmen M. de Rojas, quien ha sido electa merced a sus magníficas cualidades y merecimientos, que la capacitan para tener a su cargo la dirección del Centro, que tan brillante labor ha venido desarrollando en nuestro ambiente.

Don ALVARO CASTRO ECHEVERRIA

Se halla restablecido el joven Alvaro Castro Echeverría, quien fué trasladado del Hospital San Juan de Dios a su residencia, en vía de mejoría, lo que mucho celebramos.

Sra. GIUSEPPINA DI LEONE

Regresó de su temporada de verano en Alajuela la gentil señorita Giuseppina de Leone, a quien saludamos.

Señorita ADRIANA SOLERA

En el Hospital San Juan de Dios continúa enferma de gravedad la estimable señorita Adriana Solera, quien sufrió un grave accidente en días anteriores.

Renovamos nuestros votos por su mejoría.

Niño JUAN CARLOS SOLORZANO

Con muy buenos resultados fué operado en la Clínica Bíblica el simpático amiguito Juan Carlos Solórzano, hijo del distinguido hogar del Lic. don Carlos Luis Solórzano y doña Marta de Solórzano. Deseamos al amiguito enfermo un pronto y completo restablecimiento.

SODA NUEVA

Calle 1ª, Av. 8, Tel. 1543 (300 Vs. Sur de la Tesorería).
Leche, Crema, Mantequilla, Fresas, Sodas, Malteadas, Eskimo Pie, Pops, etc., y HELADOS AMERICANOS

ALAN & ALAN LTDA.

Tiene el gusto de ofrecer a los estudiantes de escuelas y colegios los mejores uniformes a los precios más cómodos.

REPLETO DE EXTRAS



COLEGIO NOCTURNO CARLOS GAGINI

Edificio de Escuelas Mauro Fernández.

Teléfono 2395

Segunda Enseñanza y Bachillerato autorizados por el Estado.

Profesores de los Colegios Oficiales.

Seriedad y eficiencia comprobadas en los años anteriores de servicio.

Matrícula abierta para estudiantes de ambos sexos.

Informes durante la tarde, por el teléfono 5048.

Guillermo Valverde Alvarado
Director.

VIDRIOS

De todas clases y tamaños, a los mejores precios



CIA. ESPEJOS BISELADOS LTDA.

150 varas al Norte de la Panadería Musmanni
Teléfonos J-4732 y 6376 — Apartado 616

TARJETERO SOCIAL

LA ELEGANTE FIESTA SOCIAL DE ESTA TARDE.

TE Y DESFILE DE MODAS EN LA RESIDENCIA DE DON JOSE FIGUERES

Un brillante suceso social tendrá verificativo esta tarde al llevarse a cabo, en la residencia del caballero don José Figueres, ilustre candidato del Partido Liberación Nacional, un suntuoso té y desfile de modas organizado por el Comité Capitalino en cooperación con el Comité de Señoras de dicho Partido.

El desfile de modas comprende dos partes: las modas antiguas, con la presentación de trajes auténticos prestados por distinguidas familias de nuestra mejor sociedad, y las modas de la actualidad, cuya presentación se hará con la cooperación de varias tiendas de lujo de esta capital. Todos los trajes, abrigos y accesorios serán lucidos por un grupo de las más lindas damitas de nuestra juventud social.

Como lo hemos informado, el entusiasmo por este elegante festival no puede ser mayor, por lo que su éxito está de antemano completamente asegurado, por lo que cabe adelantar nuestras felicitaciones al comité organizador.

Por ELIZABETH

Doña MELIDITA DE SITTINFELD

Congratulamos cordialmente a la gentil señora doña Melidita Appel de Sittinfeld, quien recibe hoy la llegada de un nuevo año de vida.

Sra. ANDREA F. de VARGAS

La estimable dama doña Andrea F. de Vargas esposa de nuestro compañero de labores don Octavio Vargas, fué internada ayer en la Pensión Umaña del Hospital San Juan de Dios para ser sometida a una delicada intervención quirúrgica.

Hacemos nuestros fervientes votos por el éxito de la operación y esperamos su pronto restablecimiento.

Doña CECILIA VARGAS DE ESCALANTE

Hacemos llegar nuestros parabienes a la apreciable dama doña Cecilia Vargas de Escalante quien festeja el día de hoy la llegada de un nuevo año de existencia.

CUMPLEAÑOS DE VILMA CECILIA ARGUEDAS

Celebra hoy sus seis años de vida la simpática niñita Vilma Cecilia; hija del hogar de don Armando Arguedas O. y doña Claudia Rojas de Arguedas.

Deseamos a la cumpleañera muchas felicidades.

Srta. CRISTINA DOBLES S

Enviamos nuestro cordial mensaje de congratulación a la apreciable señorita Cristina Dobles Solorzano, cuyo natalicio festeja el día de hoy.

Doña MERCEDES MARIA AGUILAR DE FERRIS

La bella joven dama doña Mercedes Maria Aguilar de Ferris festeja el día de hoy la grata fecha de su natalicio, motivo por el cual nos complace saludarla deseándole toda clase de felicidad.

Srita. ILSE STEINVORTH

En ocasión de festejar hoy su natalicio, hacemos llegar nuestros mejores deseos de dicha y ventura a la apreciable damita Ilse Steinvorth, a quien saludamos.

DUELO BLANCO

El tres de este mes dejó de existir la niñita Mayra Céspedes Castillo de doce años de edad, hija de don Enrique Céspedes Ibarra y Amira de Céspedes.

Paz a sus restos y nuestro sentido pésame a los afligidos padres.

Favorecidos en el Sorteo del Domingo 1º de Marzo-53

Nº 39 SERIE LANCO B. 1952. — Cuota Nº 39 Sorteo Nº 20
ROGELIO MONTAGNE
San José

Nº 39 SERIE LANCO D. 1952 — Cuota Nº 36 Sorteo Nº 18
PETRONILA BRENES
Cañas - Guanacaste

Nº 39 SERIE LANCO F. 1952. — Cuota Nº 30 Sorteo Nº 15
AMELIA CONTRERAS M,
San José

Nº 39 SERIE LANCO G. 1952. — Cuota Nº 30 Sorteo Nº 15
JULIETA MAVEL SANCHUN
Nicoya - Guanacaste

Nº 39 SERIE LANCO H. 1952. — Cuota Nº 25 Sorteo Nº 13
FRANCISCO CARBALLO
Ciruelas - Alajuela

Nº 39 SERIE LANCO I. 1952 — Cuota Nº 21 Sorteo Nº 11
OMAR MENDEZ
Orotina

Nº 39 SERIE LANCO M. 1952. — Cuota Nº 15 Sorteo Nº 8
MARINA DE MORAN
Golfito

Nº 39 SERIE LANCO P. 1952. — Cuota Nº 10 Sorteo Nº 5
LUIS VAZQUES C.
San Isidro de Coronado

SERIES 1953 CON SORTEOS SEMANALES

Favorecidos en el Sorteo del Domingo 22 de Febrero 1953

Nº 78 SERIE LANCO A. 1953 — Cuota Nº 2
RAMON M. CHAVARRIA
Liberia - Guanacaste

Nº 78 SERIE LANCO B. 1953 — Cuota Nº 2
NICACIA REYES
Golfito

Nº 78 SERIE LANCO C. 1953. — Cuota Nº 2
M. DE LOS ANGELES VARGAS C.
San José

Favorecidos en el Sorteo del Domingo 1º de Marzo-53

Nº 39 SERIE LANCO A. 1953 — Cuota Nº 3
JOSE A. DIAZ
Liberia - Guanacaste

Nº 39 SERIE LANCO B. 1953 — Cuota Nº 3
NICANOR GONZALEZ
Villa Quesada

Nº 39 SERIE LANCO C. 1953 — Cuota Nº 3
JORGE BUSO AGUILAR
Filadelfia - Guanacaste

En Formación la SERIE LANCO D. 1953. Con sorteos semanales que se jugará el próximo 22 de Marzo de 1953

La Liga Espiritual de Profesionales Católicos

invita a sus Socios activos, y a todos los Señores Profesionales que ya han hecho los Ejercicios Espirituales, a la REUNION PLENARIA que tendrá lugar en el

GRAN SALON DE CONFERENCIAS DE LA CASA SAN CARLOS en San Francisco de Guadalupe

HOY Miércoles 4 de Marzo a las 7.30 p. m.

La reunión será presidida por el Excmo. Señor Arzobispo de San José Monseñor Rubén Odio Herrera, y en ella se dará comienzo al CURSO DE TEOLOGIA que el Rev. Padre Dr. don Carlos H. Rodríguez Quirós, dictará en sus Conferencias durante todo el año lectivo, a los Señores Profesionales, socios de la Liga,

San José, el 4 de Marzo de 1953.

LA DIRECCION

ELIJA EL PUNTO PRECISO PARA ESCRIBIR A SU GUSTO

Este es el CAÑÓN de una pluma fuente

No hay Punto en el CAÑÓN

Hay 33 PUNTOS ESTERBROOK diferentes

No importa como usted escriba, hay un PUNTO PRECISO para usted

LO MAS IMPORTANTE— primero: elija el punto apropiado para su manera de escribir

Entonces elija el COLOR de pluma fuente que prefiera

Enrosque el PUNTO en el CAÑÓN simplemente— fácilmente— rápidamente

Y ahora tiene usted la pluma fuente perfecta para su escritura

Esterbrook
PRIMER FABRICANTE DE PLUMAS EN AMERICA

ABSUELTO NUEVAMENTE. (Viene de la Página 4)

tuó expresa de parte, es necesario que la parte interesada solicite duplicado de su cédula (oportuna en que también se practican todas las rectificaciones del caso) y el referido Umaña Alpizar solicitó el duplicado de su cédula en el año 1938, época en que tampoco era Director el Lic. Soto Méndez. Porque advertido el error y previa comprobación del verdadero domicilio electoral, el Registro procedió inmediatamente a hacer la cancelación. Porque, además, este caso se encuentra pendiente de resolución ante los Tribunales de Justicia por propia denuncia del Director. Porque conforme a parece de la certificación del Jefe del Departamento respectivo, el Registro ha practicado, entre los años 1948 a 1952 cancelaciones en el Padrón Nacional Electoral por defunción, inhabilitación, por múltiples inscripciones y rectificaciones, todo en número de 51.654, lo que pone de manifiesto que ha observado su obligación legal de mantener depurado de inexactitudes y deficiencias dicho Padrón conforme lo exige el artículo 3 del Código Electoral anterior y el inciso 7 del artículo 3-4 de la Ley Orgánica del Registro Civil.

(Hecho N° 4 de la denuncia, fol. 2; documento N° 4 fol. 11; Oficio N° 4449 de la Dirección de fecha 16 de diciembre 1952; Certificación fol. 59; declaración del Director folios 24 a 28; Oficio N° 998 del Director, folios 29 a 35; Denuncia a los Tribunales Oficio N° 49 de 5 de Enero de 1953).

5.—Que el Director ha inobservado el principio fundamental que estatuye el artículo 11 de la Constitución Política al arrogarse facultades que la ley no le brinda, hecho flagrante consumado al ordenar la cancelación del asiento de nacimiento del señor Aquiles Rodríguez Rocha, derecho confiado

por la ley a las Tribunales Comunes, con lo cual incurrió también dicho funcionario en otra violación legal, la de mantener la inscripción electoral del citado señor Rodríguez Rocha acordada con base en el nacimiento anulado, porque si bien es cierto que el artículo 7º de la Ley Orgánica del Registro Civil establece que: "Ninguna declaración, enmienda, rectificación, adición o alteración de cualquier naturaleza que fuere, podrá hacerse en el Departamento del Estado Civil sino en virtud de sentencia ejecutoria dictada por los Tribunales Civiles en vía de recurso o en juicio ordinario", y que el Director procedió a cancelar en dicho Departamento el asiento de nacimiento correspondiente al ciudadano Aquileo Rodríguez Rocha, este Tribunal encuentra atendibles las razones que da ese funcionario, el cual explica el caso así: Al señor Aquileo Rodríguez Rocha se le extendió su cédula de identidad por primera vez número 247168 según resolución de las 16 horas del 23 de Setiembre de 1952, con vista de la respectiva solicitud que lleva el número 41666, presentada a este Despacho el 9 de Setiembre indicado y de conformidad con la constancia de nacimiento expedida el primero de dichos meses y que es copia del asiento número 442, visible al folio 221, tomo 111 de la Sección de Nacimientos de la Provincia de Cartago. Como se advertiera que ese asiento era repetición del número 535, visible al folio 262 del tomo 227 de la Sección de Nacimientos del Partido de la Provincia de San José y al margen del cual se encontraba una inscripción de reconocimiento practicada en junio de 1951, el Registro procedió a hacer la cancelación de la ins-

cripción primeramente citada ya que en la otra no podía verificarse por encontrarse con anotación de reconocimiento, y de haberse efectuado de manera diferente la persona a que hace referencia el asiento citado, se hubiese quedado sin el reconocimiento legal efectuado por el padre, "Porque, además de lo expuesto existe prueba en el expediente de la práctica reiterada de cancelación de inscripciones dobles o múltiples ordenadas por los Registradores anteriores, señores Ricardo Giralt, Alvar Antillón, G. Lizano, Antonio Tosi, Lic. Manuel Antonio Quesada y Lic. Agustín Herrera. Porque asimismo, es atendible la afirmación del Director de que "la inscripción electoral relativa al ciudadano dicho quedaba completamente válida y eficaz no obstante la cancelación del asiento de nacimiento en que ella tuvo su fundamento, pues precisamente la marginal de cancelación respectiva remitía dicha inscripción a la que iba a quedar subsistente: la visible al tomo - 227, folio 268, asiento 535 de la Sección de Nacimientos de la Provincia de San José", y porque el otro asiento contenía una marginal de reconocimiento que, por ser accesoria, hubiera desaparecido al hacerse la cancelación del asiento principal, con lo cual se hubiera causado perjuicio al interesado por hacerse incierto su estado civil y consiguientemente se hubiera infringido el artículo 241 del Código Penal.

(Hecho N° 5 de la denuncia, fol. 3; documentos Nos. 5 y 6 de la denuncia, fol. 12 a 14; certificaciones del Departamento del Estado Civil, fol. 36 a 42; Declaración del Director, fol. 24 a 28; Oficio N° 998 del Director, fol. 29 a 35).

6.—Que el Director del Registro ha burlado ostensiblemente la disposición legal que le prohíbe incluir en el Padrón a persona que no sea costarricense, cual es el caso del señor Edwin Lench Reid, de nacionalidad jamaicana, porque la resolución que ordenó la expedición de la cédula de identidad y su correspondiente inclusión en el Padrón Electoral, tuvo su fundamento en una constancia de nacimiento confeccionada por un empleado del Registro, si la misma contenía algún error o alteración, no debe imputarse al Director ni a los otros empleados y funcionarios que atendidos a la veracidad de los datos que la constancia arrojaba, llevaron a cabo las operaciones necesarias para proveer al interesado de su cédula de identidad y su inclusión en el Padrón Electoral. Porque, precisamente, por considerar se que existía irregularidad en la confección de la constancia dicha, el Director puso en conocimiento de las autoridades judiciales los hechos correspondientes. Porque comprobado el error, el Director ordenó inmediatamente la cancelación de la inscripción y la devolución de la cédula de parte del interesado, lo que demuestra que la situación anómala no se mantuvo por un tiempo o hubiera hecho presumible lenidad o malicia de parte del Director, y, en todo caso, el interesado en cuestión no llegó a ejercer los derechos de ciudadano que le daba una cédula extendida con base en un error, por lo que no existe violación de las dispo-

siciones relativas a la legalidad del sufragio.

(Hecho N° 6 denuncia 5; Oficio dirigido a la autoridad penal, fol. 43; "La Nación" de 7 de Dic. 1952, fol. 15; Mandamiento dirigido al Agente Principal de Policía de Guácima, Póccoli, Limón de fecha 5 de diciembre de 1952 Oficio N° 998 del Director, fol. 29 a 35; declaración del Director, folios 24 a 28".

7.—Que existe evidencia de la parcialidad del señor Director del Registro ante el hecho inusitado de que un fiscal del Partido Liberación Nacional se le haya decomisado una cédula de identidad en blanco, documento éste que, por ningún motivo o pretexto, debió salir de la custodia del propio Registro, por que el Partido denunciante no ha logrado determinar en qué tiempo y en qué forma obtuvo el Fiscal ese documento y, por haber recaído un sobreseimiento definitivo a su favor, claramente indica que no existió tolerancia o complicidad del Director en el hecho denunciado que evidencia su parcialidad política.

(Hecho N° 7 de la denuncia, fol. 6; certificación de la Alcaldía, fol. 60; declaración del Director, fol. 24 a 28; Oficio N° 998 del Director, fol. 29 a 35).

8.—Que el señor Director extendió cédulas de identidad y ordenó inscribir en el Padrón al señor Oscar Eugenio Cruz Agüero con base en una constancia de nacimiento cuyo asiento no apareció firmado, porque los asientos sin firmar, entre los cuales está el correspondiente a Oscar Eugenio Cruz Agüero, a los cuales se refieren las actas notariales presentadas por el Partido denunciante, aparecen extendidos, a

partir del 18 de Octubre pasado, cuando ya había comenzado a correr el permiso concedido por este Tribunal al Lic. Soto Méndez, el cual concluyó el 18 de Noviembre de ese mismo año, y, por consiguiente, las actas extendidas dentro del expresado lapso correspondía firmarlas al sustituto don José Manuel Fernández, que, las razones del señor Soto Méndez para justificar la omisión de firma de esos asientos son atendibles, pues el movimiento actual del Registro es excesivo, de tal modo que en ese trabajo se están ocupando de diez a doce personas, cuyo mínimo individual de transcripciones del cupón a los libros varía entre cuarenta y sesenta asientos diarios, resultando imposible para el encargado de firmarlos realizar ese trabajo simultáneamente con la persona o escribiente que tiene a su cargo esa labor. Que el artículo sexto - Inc. segundo del Reglamento del Registro del Estado Civil (hoy Registro Civil) obliga al Registrador General (hoy Director) a firmar todo asiento que se haga en cualquier Sección y de toda certificación que se expida, pudiendo hacerlo en su ausencia el Oficial Mayor o Secretario, y no podría exigirsele, debido a las múltiples ocupaciones que demandan las labores del Registro, que los asientos deban ser firmados inmediatamente sino con la regularidad que sus ocupaciones lo permitan. Porque en el caso concreto del señor Oscar Eugenio Cruz Agüero, la resolución que ordenó expedirle su cédula de identidad y su inclusión como elector se llevó a cabo con base en una constancia de nacimiento extendida y firmada por una em-

—Pasa a la PAGINA 24—

CUERPO NACIONAL DE SCOUTS DE COSTA RICA

Convocatoria a Asamblea Nacional

Se convoca a todos los miembros para la Asamblea Nacional Ordinaria que se efectuará el día viernes veinte de marzo, a las veinte horas, en el local del Sindicato de Industriales de la Harina, situado en el costado Sur de la Clínica Bíblica, avenida 16, calles A. V. y 1º, N° 76.

ASUNTOS A TRATAR

- 1 Informe de las actividades efectuadas durante el año.
- 2 Elección de la mitad del Consejo Nacional que fungirá del 23 de abril de 1953 al 23 de abril de 1955.
- 3 Reposición del segundo y cuarto vocales por inasistencia durante el último año.
- 4 Asuntos varios.

Casimiro Suárez Fernández
Presidente del Consejo Nacional

Levi Rivera Altamirano
Srio. Nacional Interino

San José, 4 de marzo de 1953.

Qué rica está la Gambrinus



AVISOS Económicos

EMPLEOS

SEÑORITA para auxiliar de oficina se necesita, que escriba a máquina y tenga conocimientos de contabilidad. Dar referencias sobre instrucción, experiencia etc., al apartado N° 1344.

"U DRIVE IT"

Manéjelo Ud. Ltda.

ALQUILER DE CARROS CON RUEDA

por hora, día, semana o mes

Precios sin competencia 50 vs. Oeste Botica Francesa.

Tel. 3669

A LAS MUJERES FIGUERISTAS

Se les comunica a las damas figueristas que estén interesadas en asistir al té que se verificará hoy a las 4 de la tarde en la residencia de don José Figueres, que pueden adquirir los correspondientes Bonos en el Petit Triángulo.

A LOS ESTUDIANTES

se les avisa que

ALAN & ALAN LTDA.

les ofrece toda clase de uniformes a precios muy reducidos.

Dolores de Cabeza - Jaqueca
Resfrios - Goma y Malestares



TOME

Pastillas Orientales

Alivian rápidamente!

PIDALAS EN TODAS PARTES!

Deliberaciones Legislativas.—

SESION DE TREINTA MINUTOS CELEBRO AYER LA ASAMBLEA

Ley de la República el proyecto sobre conservación de suelos.— Excitativa al Ejecutivo para que envíe a extraordinarias el proyecto que fija la jurisdicción de la Agencia Judicial de Tránsito.

Tranquilidad.

Sigue la Cámara celebrando sesiones relámpago. Los asuntos fijados en la orden del día no provocan debate alguno y en consecuencia son tramitados con prontitud. La tranquilidad en esta forma se ha adueñado de la Cámara, del templo padre de las leyes, llamado también por algu-

nos centro político, aún cuando, como en el caso de la Asamblea actual, pareciera estar integrada por buenos y viejos amigos dada la cordialidad con que se labora.

Adhesiones.

Siguen llegando las comunicaciones municipales en que se adhieren a la tesis de la Contraloría para destinar un 60% del excedente habido en la recaudación del Impuesto Municipal Ad-Valorem. La idea ha creado entusiasmo entre los Municipios que ven en esa forma aumentadas sus escuelas y entradas. Será la Asamblea la que diga la última palabra.

Jurisdicción.

El Secretario Alvaro Rojas da lectura a una moción de excitativa que suscribe el diputado Manuel Rodríguez en la cual se pide al Ejecutivo ampliar la convocatoria a sesiones extraordinarias para conocer el proyecto que fija la jurisdicción de la nueva Agencia de Policía Judicial de Tránsito. Explica el proponente los alcances de la moción y da a conocer que el proyecto fué redactado, atendiendo instrucciones de la Corte Suprema de Justicia, por el Magistrado Fernández. Su moción merece la unanimidad de la Cámara.

Dispensa

Del diputado Ricardo Pacheco se aprueba una moción para dispensar de los trámites a un proyecto del Ejecutivo que tiende a reformar el artículo 1º de la Ley de Presupuesto Extraordinario a fin de agregarle el siguiente concepto "y auxilio para estudiantes pobres".

Leyes.

En terceros debates y por lo tanto recién el bautizo de leyes de la República, el proyecto sobre conservación de los suelos y las aguas y la reforma a la concepción de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., para construir una planta térmica de 5000 kilovatios.

Museo, Monedas e Impuestos.

En primeros debates se aprueban los siguientes proyectos:

- a) Traspaso del Museo Nacional al Ministerio de Educación y el Parque Bolívar a Agricultura e Industrias.
b) Reforma a los artículos 20 y 21 de la Ley de la Moneda, y
c) Derogatoria de varios impuestos de menor cuantía.

A las cuatro de la tarde, la Mesa levanta la sesión al declarar agotada la orden del día.

ACADEMIA DE BALLET OLGA FRANCO

Aviña que ha abierto sus lecciones en el local Anexo al Teatro Nacional.

BALLET para niñas de 3 años en adelante y para señoritas BAILE ESPAÑOL PARA NIÑAS Y SEÑORITAS Y EJERCICIOS PARA SEÑORAS

La Matrícula está abierta desde el 2 de Marzo en adelante de 2 a 6 de la tarde.

Las niñas o señoritas que deseen obtener becas deben hacerlo en horas indicadas para la matrícula.

Directora: OLGA FRANCO DE REVOLLO
Asistente: XINIA MORA
Profesoras: Mª DE LOS ANGELES ARROYO ELIZABETH O'NEILL

TEATRO ROXY

3-7-9 C 1.00
Una película tan excitante y diferente como su nombre:

CON LAS HORAS CONTADAS

En los anales de la historia policiaca no ha habido ninguna como ésta, la de un hombre que tenía 48 horas para encontrar a su propio asesino.

Edmond O' Brien y Pamela Britton.

Anúnciese en LA REPUBLICA

El tiempo que hace

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Carácter general del tiempo en C. R.

Las temperaturas aumentarán gradualmente hoy durante los días 5 y 6. Durante éste periodo los vientos amarán y ocurrirán chubascos que serán más frecuentes en las vertientes del Pacífico y en las regiones montañosas de la Cordillera Central.

PARA SAN JOSE:

Continúa caluroso. La temperatura máxima alcanzará los 27° C y la mínima, 14.5°. El cielo se presentará con nubes dispersas, nubándose parcialmente avanzada la tarde.

Los vientos serán moderados del Este-sureste variables al Nor-este amainando por la noche.

TEATRO COLISEO

HOY: 3 - 7 y 9 C 1.50

El público pide, nosotros complacemos por rogada insistencia y debido al gran éxito sigue la fantástica película:

"LOS LOCOS DEL AIRE"

La película cómica más cómica de todas las cómicas. JUEVES: Gran Pre-estreno la joya de la cinematografía argentina.— Hugo del Carril, en: "LA COMPARSITA"

NOTA: La casa Philips sortea todos los días y entre el público asistente al teatro durante las Tandas del día, un espléndido Aparato de Radio y una magnífica Máquina de Afeitar. El sorteo se efectuará en tanda de 9 p. m. y entran todas las boletas del día. Guarde la suya, puede ser el agraciado. Vea todos los días en este anuncio el número que correspondió a los sorteos anteriores.

En el Sorteo del domingo fueron premiados los Nos. 1046 y 1031. En el del lunes correspondió a los Nos. 2386 y 2000.

ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS

J. J Vargas Calvo, Seminario, San Bosco, Liceo de C. R., Los Angeles, etc. Si necesitan uniformes,

ALAN & ALAN LTDA.

se los ofrece elegantes y a precios sumamente bajos.



MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 1953

PALACE 3-7-9 C 1.50 — Maureen O' Hara en LA PRINCESA Y EL JEQUE - Tech.

VARIEDADES 3-7-9 C 1.25 — Jorge Negrete en SIEMPRE TUYA

MODERNO 3-7-9 C 1. — Van Heflin - Ivonne de Carlo en CORAZON SALVAJE - Tech.

IDEAL 6-8 C 1. — Kirk Douglas en SANGRE EN EL RIO

LIBANO 7-9 C 1. — Massimo Girotti en MAFIA

COLON 6.30-8.30 C 1. — Pedro Infante Luis Aguilar en: A TODA MAQUINA

ARANJUEZ A las 7.30 C 1. — Roddy MacDowall en: AZABACHE

CASTRO A las 7.30 C 0.75 — Pier Angeli en HOMBRE, MUJER Y PECADO

RIO A las 8 C 1. — Spencer Tracy - Mickey Rooney en: CON TODA EL ALMA

Mañana Jueves, PALACE: AMBICIONES DE JUVENTUD, - por Glenn Ford. — Próximo Viernes, PALACE: Pre Estreno: EL MUNDO EN SUS BRAZOS. — Gregory Peck - Ann Blyth. Próximo Sábado, PALACE: EL PROSCRITO - Re estreno titán con Jane Russell. — Próximo Sábado, MODERNO: LA CUADRILLA DEL DIABLO - Serie! — Próximo Domingo, MODERNO: QUE TE HA DADO ESA MUJER - Continuación de A TODA MAQUINA. — Ya están en Costa Rica: LA LOBA de Silvana Mangano — PERDICION - La más sensacional filmado en Italia hasta hoy. — IVANHOE por Robert Taylor.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Se convoca a los señores Miembros de la Asamblea Universitaria a la sesión que habrá de celebrarse el sábado 7 de los corrientes a las quince horas (3 p. m.) en el Paraninfo con el objeto de conocer de los siguientes asuntos:

- 1) Breve informe del señor Rector sobre el desarrollo del plan de la Ciudad Universitaria.
2) Discusión del proyecto de reforma de los artículos 10 y 43 del Estatuto Orgánico.
3) Apelación presentada en relación con el título establecido para los egresados de la Sección de Microbiología de la Escuela de Ciencias.

ULADISLAO GAMEZ SOLANO

San José, 3 de marzo de 1953. Secretario General de la Universidad de Costa Rica.

NO PROSPERO GESTION LATINOAMERICANA SOBRE CONCERTACION DEL ARMISTICIO EN COREA

LONDRES SEÑALA UNA DESVIACION EN LA LINEA DE PROPAGANDA SOVIETICA

VIOLENTA OPOSICION DE LOS LEGISLADORES DEMOCRATAS ENCUENTRA LA POLITICA EXTRANJERA DE EISENHOWER

WASHINGTON, 3. (INS).— El primer intento del presidente Eisenhower para obtener un respaldo bipartidista a su política extranjera se frustró hoy en la comisión de relaciones extranjeras del Senado dividida por las ideologías opuestas de los partidos la comisión acordó por votación de ocho a seis que se apruebe una resolución condenando a Rusia por violar los acuerdos secretos de la segunda guerra mundial. Sin embargo, la resolución fué enmendada en tal forma que provocó violenta oposición de los legisladores demócratas. Sostuvieron éstos que la enmienda arroja duda sobre la validez de los acuerdos de Yalta y Postdam y debilita la declaración propuesta por el Presidente.

LONDRES 3. (INS).—En los círculos diplomáticos relacionados con la política rusa, se dió a conocer la observación poco común de la desviación de la línea que sigue la propaganda soviética en el ámbito interno de aquel país en una crítica de una obra de reciente publicación que publica el órgano del partido comunista ruso Pravda. La crítica está calzada con la firma del destacado historiador ruso Eugene Tarle. El historiógrafo se desvió lo suficiente para informar por primera vez al pueblo ruso acerca de una creciente tendencia en el mundo libre a considerar a la Unión Soviética como un peligroso enemigo y agresor potencial que amenaza con invadir el resto de Europa. La franca declaración obra en una monografía crítica de Tarle sobre la obra Los Conspiradores, de Nicolay Spanov.

Un movimiento en ese sentido, con base en la fórmula de la India para la repatriación de los prisioneros de guerra, sufrió la presión de los funcionarios de Washington que trabajan en pro de la conclusión del debate sobre la cuestión de Corea.

NACIONES UNIDAS, N. Y. (INS).—Los Estados Unidos tomaron esta noche un llamamiento dirigido a las delegaciones latinoamericanas en favor de las Naciones Unidas. Unidas dirijan un vivo exhorto a Pekín sobre la concertación del armisticio en Corea en base en la fórmula para la repatriación de los prisioneros de guerra formulada la tarde durante el primer período de sesiones de la presente conferencia estatutaria de la Asamblea General. La presión por parte de los personeros de Washington en pro de la conclusión del debate sobre la Corea en curso de la presente semana fué inducida e intensificada por la postura asumida ayer por el canceller ruso Andrei Vishinsky al rechazar categóricamente toda posibilidad de arrear en el conflicto coreano, a menos que se cimente en las condiciones sentadas por los comunistas.

MANIFIESTASE PREOCUPACION EN FRANCIA RESPECTO DE LA ASISTENCIA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 3 (INS).— En los medios oficiales de Washington se expresó hoy sorpresa ante los despachos recibidos de París informando que los adversarios franceses del tratado de la mancomunidad defensiva europea (MDE) se muestran preocupados respecto a los procedimientos que regularán en el futuro la distribución de la asistencia norteamericana entre los aliados de este país allende del Atlántico. Portavoces responsables de la administración de seguridad mutua (MSA) afirman que desde hace mucho tiempo se había decidido que de estructurarse formalmente el proyectado ejército hexapartito de Europa occidental, toda ayuda militar norteamericana sería subsiguientemente encauzado por intermedio del supremo comando de la MDE.

Carnauba está acusado de encabezar una agrupación comunista que ha venido operando en el nordeste del Brasil y su arresto obedece a una vasta campaña anti-comunista promovida por el gobierno

RIO DE JANEIRO, 3. (INS). El diario O'Globo, en un despacho de San Salvador, estado de Bahía anunció hoy el arresto del General retirado Arthur Carnauba bajo la acusación de encabezar una agrupación comunista que ha venido operando en el nordeste del Brasil. De acuerdo con el parte al propio tiempo se arrestó a otras seis personas. Los arrestos indican que, al parecer se está desarrollando una vasta campaña anti-comunista en el nordeste del país donde todo un año de sequía ha creado un verdadero caos en la situación económica. De acuerdo con las informaciones de prensa, muchas personas fallecieron de hambre en aquella región durante las semanas recientes.

El embajador norteamericano Henry Cabot Lodge ha consignado en términos inequívocos que es absolutamente inútil hacer nuevas gestiones de paz cerca de Pekín alegando que tales propuestas serían repudiadas por la China comunista y denunciadas por la Unión Soviética. En sus declaraciones del lunes Vishinsky afirmó contundentemente ante la Comisión política que el aludido plan de la tarde no crea más que un embudo para los designios imperialistas de los Estados Unidos en el Lejano Oriente.

El Ecuador inició hoy la gestión en las Naciones Unidas en favor de dar a la nueva oportunidad a los rojos para negociar el armisticio coreano de conformidad con la ponencia india; y aunque algunas delegaciones mostraron alguna inclinación a aceptar la iniciativa, las probabilidades de que la moción fuese despachada por una mayoría declinaron visiblemente cuando, en la sesión de tarde, los Estados Unidos y Gran Bretaña desplegaron un entusiasmo respecto a la idea.

El delegado Neerlandés se hizo eco de la posición de Occidente sobre el particular al urdir una firme postura frente al rechazo del principio de la repatriación voluntaria por los comunistas, pidió la reafirmación de una inquebrantable determinación permanente fuertes y unidos en defensa de las causas justas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda Luns exteriorizó al propio tiempo su esperanza de que los comunistas chinos norcoreanos todavía pueden mover con favor la fórmula de la India. La comisión política recesó hoy mañana por la mañana después de escuchar al delegado peruano Víctor A. Belauden quien cesó de airadamente la negativa de Vishinsky de cooperar en la concertación de la tregua en la guerra coreana.

Lodge persuadió a los delegados norteamericanos en una reunión especial que el momento no es propicio para presentar una resolución pidiendo a los comunistas que reconsideren las proposiciones de las Naciones Unidas sobre el restablecimiento de la paz en Corea. El personero de Washington hizo notar que tal ponencia no sería aprobada ni con mucho por la abrumadora mayoría cincuenta votos contra cinco que favoreció el pasado diciembre a la proposición del representante de Nueva Delhi, y alegó que una victoria por mayoría multidebilitaría la firme unidad desplegó el mundo libre respecto al plan indio. De esto el bloque latinoamericano resolvió desistirse la representación de tal ponencia y convino en dejar pasivamente que el debate sobre la Corea en la Comisión política "fenezca" hoy fines de la semana en curso.

EL GOBIERNO DE BRASIL ORDENA ARRESTO DEL GRAL. CARNAUBA Y SEIS PERSONAS MAS

ABSUELTO NUEVAMENTE ...—Viene de la PAGINA 22—

pleada, motivo por el cual no debe inculparse al Director ni a los empleados que intervinieron en la tramitación, ya que se atuvieron a la veracidad de la misma. Porque aún cuando al Director le corresponde velar porque todo se haga bien, es lógico un margen prudencial de errores de esa índole que pueden corregirse, a causa de que no dependen sólo del Director sino también de un número crecido de empleados en cuya honorabilidad y competencia tiene necesariamente que confiar para la realización de la magna tarea que le está encomendada, especialmente en época pre-eleccinaria.

(Hecho N° 8 de la denuncia, fo. 44 a 46; actas Notariales, fol. 48 a 50; declaración del Director fol. 53 a 56, Acuerdo de Permiso al Director, Art. 3° Acta quinientos noventa y uno de 17 de Octubre de 1952; Expediente N° 53995 de Oscar Eugenio Cruz Agüero.

9.—Que de acuerdo con lo expuesto por el Partido denunciante, en memorial de 16 de febrero de este año, se llega a la conclusión cierta e incuestionable de que la persona que llevó a conocimiento del Partido Liberación Nacional los arreglos promovidos por el señor Presidente fué el mismo don Ulises Soto, el cual, al hacerse saber, recibió orden de desatender su palabra empeñada, porque el cargo, a juicio de este Tribunal, no resulta probado con el texto del mensaje telegráfico que con fecha 23 de febrero de este año dirigió al Tribunal el señor Presidente de la República, don Otilio Ulate Blanco, y en el cual le pide que lo excuse de rendir declaración en virtud de que nada más tiene que agregar y que sería sobransera, en este particular; y porque las informaciones periodísticas, ofrecidas, tampoco prueban el cargo contra el Director en forma concreta y afirmativa.

(Escrito de ampliación a la denuncia, fol. 68 y 69; Telegrama del señor Presidente de la República de 23 de febrero de 1953; fol. 76 a 79; informaciones periodísticas a los folios 70 a 75).

10.—Que el anterior examen de los hechos que el Tribunal tiene por no probados fueron denunciados para determinar parcialidad política de parte del Lic. Ulises Soto Méndez, Director del Registro Civil, de acuerdo con lo que dispone el artículo 102 inciso 5° de la Constitución Política. Que como se explicó en los respectivos considerandos, los casos analizados no dan base legal para determinar el delito que se denuncia porque constituyen errores corrientes, humanamente explicables, propios de los empleados de cualquier Institución y susceptibles de corregirse cuando hay la buena voluntad de señalarlos oportunamente; si no fuera así la permanencia de un Director en su cargo sería insostenible. Estima el Tribunal que no existe la reiteración de casos en número tal que acuse un desborde del li-

mite lógico y prudencial de errores y determinante de una intención de parcialidad política del funcionario. Que, de acuerdo con lo expuesto, no hay base legal para inculpar y, por consiguiente, para revocar el nombramiento del Director del Registro Civil al tenor de lo que disponen los artículos 102 inciso 5° de la Constitución Política, 80 de la Ley Orgánica del Registro Civil y 19 inciso e) del Código Electoral, desde luego que no puede imputarse al funcionario parcialidad política ni falta a los deberes que la ley impone, por lo que procede absolverlo. Que si se examinan las infracciones que se le atribuyen al Director en forma aislada y no como determinantes de una parcialidad política, no pueden ser juzgadas por este Tribunal, porque de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 del Código Electoral, las trasgresiones o faltas previstas por ese cuerpo de leyes, tienen carácter de comunes y por consiguiente son de conocimiento y sanción de las autoridades penales que es el camino que debe seguir la parte denunciante si estima que se han cometido, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 50, 44, 34 inciso 7°, 41 párrafo 2° de la Ley Orgánica del Registro Civil y 150, 151, 152, 153, 156 y 157 del Código Electoral.

POR TANTO:

Se absuelve al Lic. Ulises Soto Méndez, Director del Registro Civil, de los cargos de parcialidad política e incumplimiento de deberes que la ley le impone, denunciados por el Partido Demócrata. Publíquese en el Diario Oficial.

CARLOS OROZCO CASTRO, GONZALO ECHEVERRIA F., JUAN RAFAEL CALZADA C.

El Tribunal en su Sesión Ordinaria de las catorce horas del 3 de Marzo de 1953, tomó el siguiente acuerdo:

1°—Enviar inmediatamente a conocimiento de la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para reformar los siguientes artículos:

a). El 94 del Código Electoral para que los partidos políticos puedan, en período pre-eleccinario, acreditar un fiscal propietario en cada Sección del Registro Civil;

b). El 11 de la Ley Orgánica del Registro Civil con el fin de que el Tribunal pueda, en período pre-eleccinario, nombrar un Co-director del Registro Civil con las mismas atribuciones y responsabilidades que el Director General.

2°—Ampliar el término para que los partidos o los particulares puedan presentar sus solicitudes de inclusión, traslado o expedición de cédula en fórmulas especiales distintas a las que usa el

Registro, por un término de treinta días más.

3°—Creación de una Oficina de Reclamos en el Registro Civil con el objeto de atender con rapidez las quejas que se hagan en relación con las solicitudes presentadas y la expedición de las cédulas de identidad.

4°—Creación de un Comité de Investigación, integrado por tres abogados, (tres propietarios y tres suplentes) Delegados del Tribunal, que se encargará de todo lo relacionado con la tramitación de las denuncias que se formulen al Tribunal de acuerdo con el artículo 102 inciso 5° de la Constitución Política.

Eisenhower conferencia con el Ministro de Relaciones de Noruega

WASHINGTON, 8. (INS).—El Presidente Eisenhower conferenció hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, H. E. Halvard Lange sobre problemas relacionados con la alianza del Atlántico y las perspectivas de estructurar el proyectado ejército europeo.

Resultados del Torneo de Ajedrez

Se dió término ayer, en la Casa España, a las partidas suspendidas del Campeonato Sudamericano de Ajedrez. Rojas y Mayorga, de Costa Rica, perdieron ante Pineda y Oliva de El Salvador. El equipo salvadoreño completó así tres puntos, por uno de Costa Rica.

La competencia entre los equipos de Panamá y Nicaragua finalizó empatada, a dos puntos por bando.

Hoy se jugarán los siguientes encuentros: Honduras vs. Panamá; Guatemala vs. El Salvador; Nicaragua vs. Costa Rica.

La policía de Teherán disolvió manifestación comunista frente al Parlamento

Ocho mil comunistas, en frenética campaña antinorteamericana, fueron desalojados por la policía con ayuda de tanques y ametralladoras del ejército.

TEHERAN, 3. (INS).— Blandiendo sus cachiporras y respaldados por tanques y ametralladoras del ejército de policía aplastó hoy una demostración de ocho mil comunistas en la Plaza del Parlamento desbaratando en esa forma una frenética campaña antinorteamericana desatada por los rojos. Por lo menos 35 manifestan-

EVACUACION

WIESBADEN, 3.—(INS).— La fuerza aérea de los Estados Unidos está dispuesta a tender un nuevo puente aéreo con el fin de ayudar a la evacuación de miles de refugiados del este de Alemania de los aglomerados campamentos donde han sido provisoriamente instalados al oeste de Berlín. Esto fué revelado esta noche por un portavoz de la fuerza aérea en la base de Wiesbaden. Los funcionarios del Sector Occidental de Berlín han estado gestionando el auxilio de la fuerza aérea a fin de romper el creciente atascamiento de refugiados en la antigua capital.

Suscríbase LA REPUBLICA